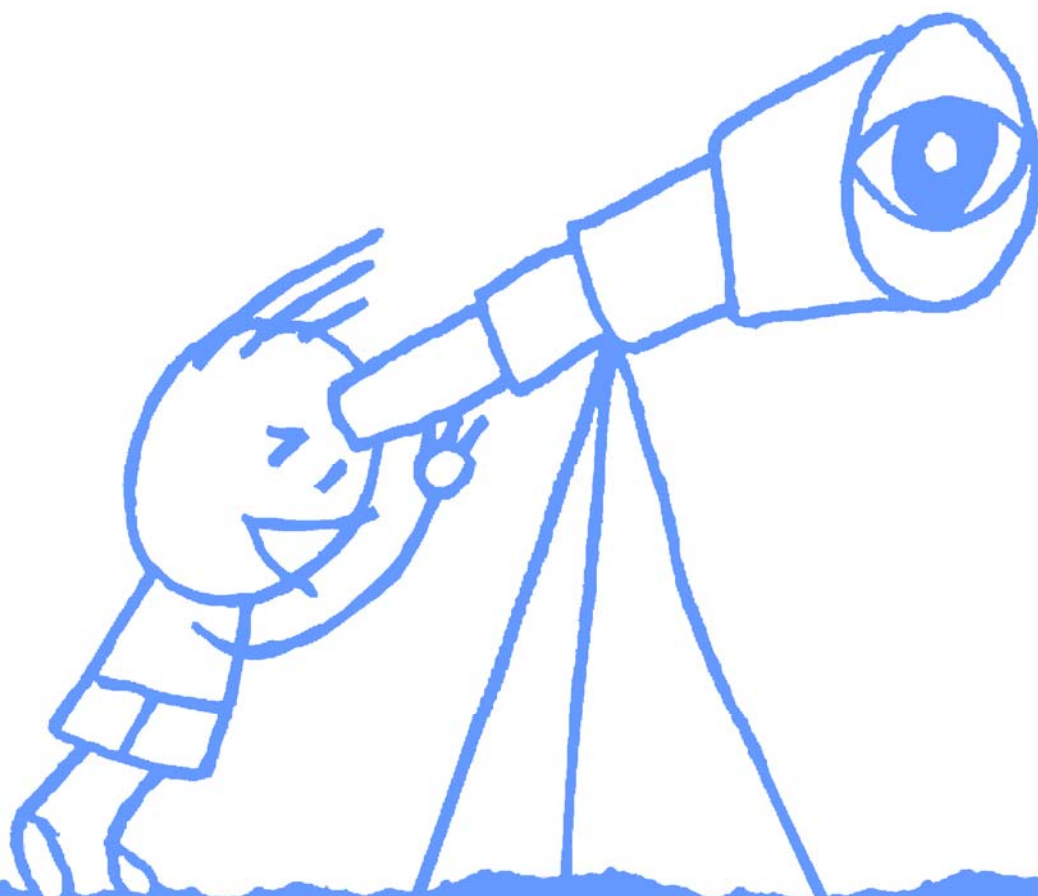


# Observatorio de la Infancia en Andalucía



[INFORME 2010]

## Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos

Informe elaborado por el Observatorio de la Infancia en Andalucía para el Defensor del Menor en Andalucía. Informe Anual 2010

Menores de edad en Andalucía. Datos cuantitativos. Informe 2010  
Informe avance del Estado de la Infancia en Andalucía

Observatorio de la Infancia en Andalucía

FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



**Aviso legal**

Esta obra está sujeta a una Licencia "Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5" de Creative Commons.

Se permite la reproducción, distribución y comunicación siempre que se cite al autor y no se use con fines comerciales.

La creación de obras derivadas también está permitida siempre que se difunda bajo la misma licencia.

Puede consultar la licencia completa en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/legalcode.es>

# INDICE

1. Datos poblacionales .....	5
2. Datos poblacionales sobre población extranjera menor de edad .....	12
3. Datos educativos .....	20
Alumnado extranjero en Andalucía. ....	31
Primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años .....	38
4. Datos sobre el sistema de protección de las personas menores de edad .....	43
Maltrato infantil en Andalucía.....	51
5. Datos sobre actuaciones judiciales en menores de edad .....	55
6. Datos sobre condiciones de vida .....	71
7. Datos sobre salud.....	75
8. Datos sobre tecnologías de la información y la comunicación .....	88
<b>Anexos</b>	
ANEXO 1 Índice de tablas.....	99
ANEXO 2 Índice de gráficos.....	101



# Datos poblacionales

Este apartado contiene datos demográficos sobre población menor de edad en Andalucía y provincias en el año 2009. Igualmente, se presentan series que muestran la evolución de estas cifras en los últimos años.

En Andalucía, residen 1.641.039 personas menores de 18 años, representando un 19,8% de la población andaluza y un 3,5% de la población española. A su vez los chicos y chicas en Andalucía son el 20% de la población menor de 18 años en España (8.192.166). Los chicos andaluces suponen un 51,5% (844.947) y las chicas el 48,5% (796.092) de esta población.

Esta población ha registrado un incremento de un 1,2% respecto a 2008 (1.621.817).

Figura 1. Población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2009

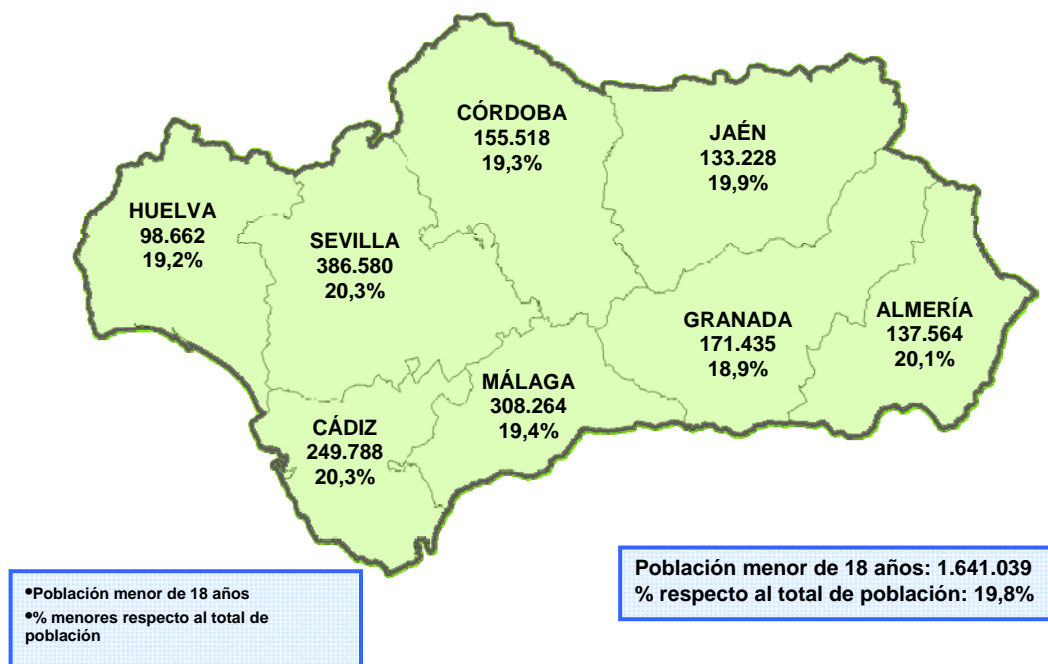


Tabla 1. Población menor de 18 años según edad y género; Andalucía, 2009

Edad	Ambos sexos	%	Varones	%	Mujeres	%
0	91.842	5,6%	47.479	5,6%	44.363	5,6%
1	94.784	5,8%	48.813	5,8%	45.971	5,8%
2	96.306	5,9%	49.806	5,9%	46.500	5,8%
3	94.664	5,8%	48.532	5,7%	46.132	5,8%
4	92.582	5,6%	47.679	5,6%	44.903	5,6%
5	90.987	5,5%	46.494	5,5%	44.493	5,6%
6	87.872	5,4%	45.091	5,3%	42.781	5,4%
7	88.109	5,4%	45.181	5,3%	42.928	5,4%
8	88.393	5,4%	45.971	5,4%	42.422	5,3%
9	86.677	5,3%	44.844	5,3%	41.833	5,3%
10	84.887	5,2%	43.800	5,2%	41.087	5,2%
11	86.557	5,3%	44.369	5,3%	42.188	5,3%
12	86.292	5,3%	44.260	5,2%	42.032	5,3%
13	88.789	5,4%	45.655	5,4%	43.134	5,4%
14	90.168	5,5%	46.356	5,5%	43.812	5,5%
15	94.928	5,8%	48.982	5,8%	45.946	5,8%
16	98.750	6,0%	50.655	6,0%	48.095	6,0%
17	98.452	6,0%	50.980	6,0%	47.472	6,0%
<b>Total 0-17 años</b>	<b>1.641.039</b>	<b>100%</b>	<b>844.947</b>	<b>100%</b>	<b>796.092</b>	<b>100%</b>
<b>Población todas las edades</b>	<b>8.302.923</b>		<b>4.113.383</b>		<b>4.189.540</b>	

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

Las provincias con mayor número de efectivos de población menor de edad son Sevilla, que cuenta con 386.580 chicos y chicas (suponen un 23,6% de la población menor de edad en Andalucía), Málaga con 308.264 menores (18,8%) y Cádiz con 249.788 chicos y chicas (15,2%). Por el contrario Huelva con 98.662 menores y Jaén con 133.228 son las provincias con un menor número de efectivos de este grupo poblacional.

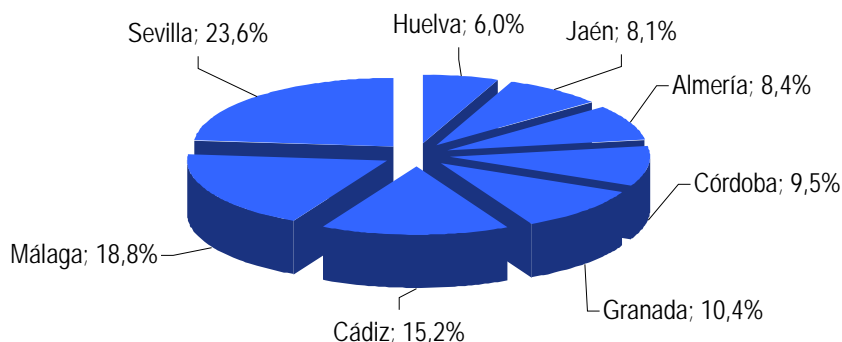
Por otro lado, cuentan con una población más joven, es decir aquellas con un mayor peso de la población menor de 18 años en la provincia, Cádiz (20,3%), Sevilla (20,3%) y Almería (20,1%).

**Tabla 2. Población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2009**

	0 a 17 años		Todas las edades		% 0-17 (respecto al total de la población)
	n	%	n	%	
Almería	137.564	8,4%	684.426	8,2%	20,1%
Cádiz	249.788	15,2%	1.230.594	14,8%	20,3%
Córdoba	155.518	9,5%	803.998	9,7%	19,3%
Granada	171.435	10,4%	907.428	10,9%	18,9%
Huelva	98.662	6,0%	513.403	6,2%	19,2%
Jaén	133.228	8,1%	669.782	8,1%	19,9%
Málaga	308.264	18,8%	1.593.068	19,2%	19,4%
Sevilla	386.580	23,6%	1.900.224	22,9%	20,3%
<b>Andalucía</b>	<b>1.641.039</b>	<b>100%</b>	<b>8.302.923</b>	<b>100%</b>	<b>19,8%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

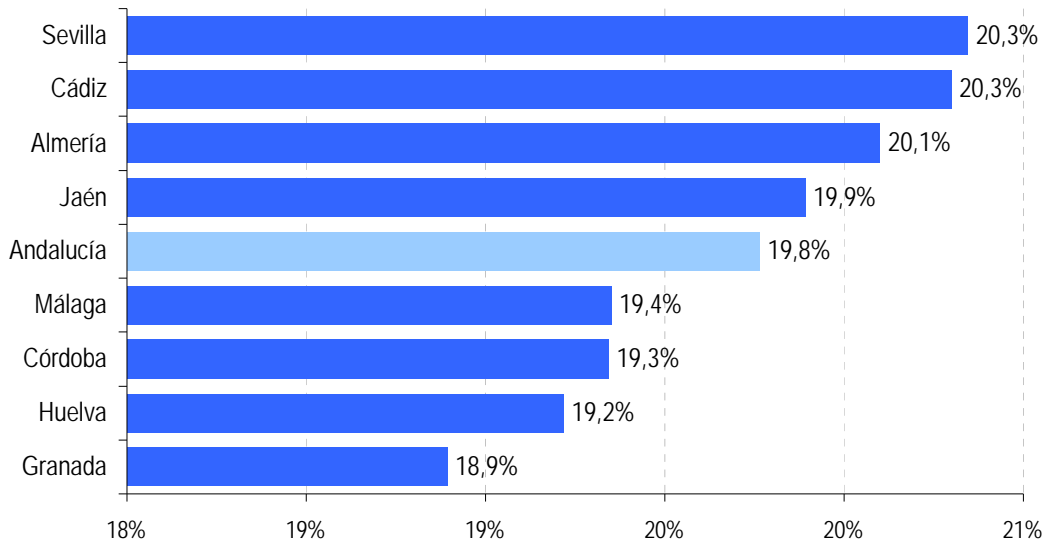
**Gráfico 1.- Distribución de la población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2009.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)



**Gráfico 2.- Porcentaje de menores de edad respecto al total de población provincial; Andalucía, 2009.**

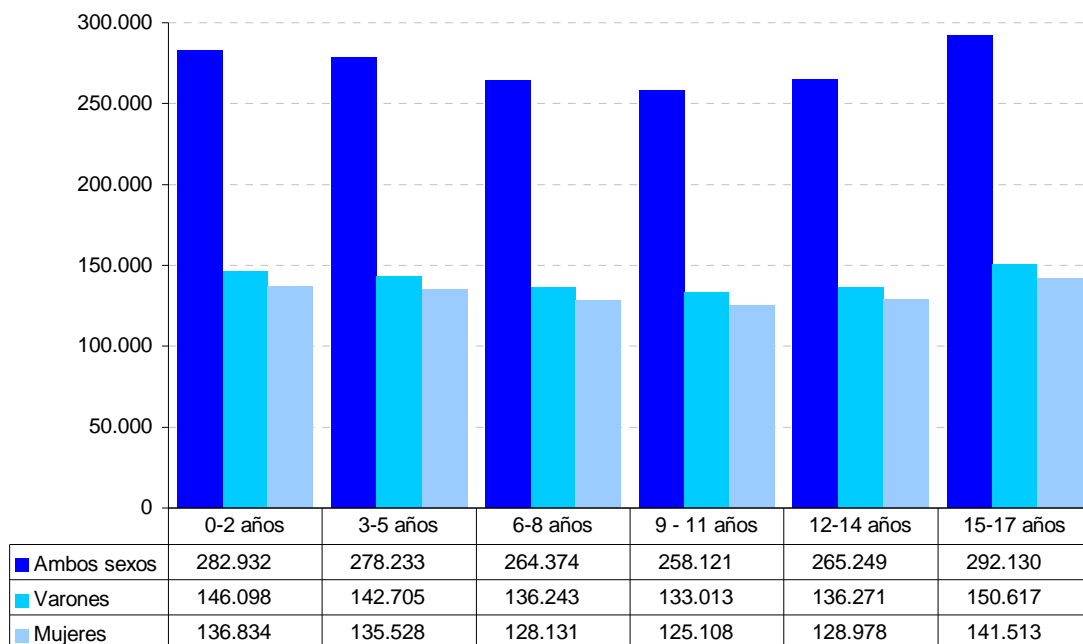


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

Si observamos esta población según grupos de edad trienales, los chicos y chicas entre 15 y 17 años conforman el grupo más numeroso con 292.130 efectivos que representan un 17,8% del total de la población menor andaluza, seguido del grupo poblacional entre 0 y 2 años con 282.932 niñas y niños que suponen el 17,2%, y de aquellos entre 3 y 5 años con 278.233 que suponen el 17% de las personas menores de edad.

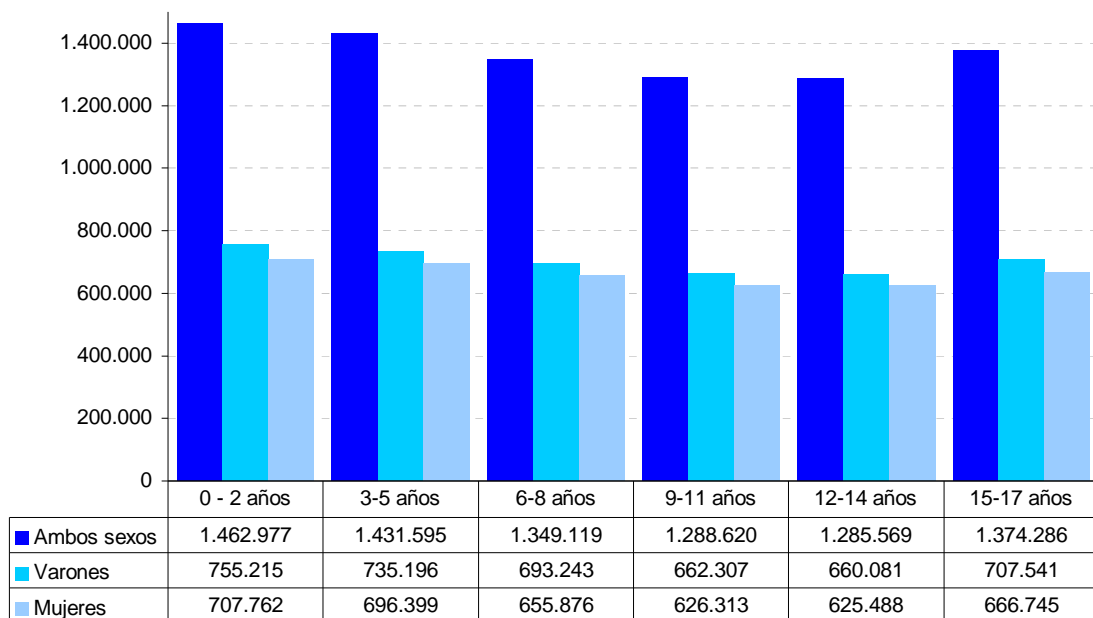
En cuanto a la población menos de edad en España, ésta se presenta más joven que la andaluza al concentrarse un mayor número de chicos y chicas entre los 0 y 2 con 1.462.977 que suponen un 17,9% del total de menores en España, y en el grupo de 3 a 5 años con un 1.431.595 que suponen un 17,5% del total de menores. Entre los 15 y 17 años se registran 1.374.286 jóvenes que suponen un 16,8% de esta población.

Gráfico 3.- Población menor de 18 años según grupos de edad y género; Andalucía, 2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

Gráfico 4.- Población menor de 18 años según grupos de edad y género; España, 2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

Tabla 3. Población menor de 18 años según edad y provincia; Andalucía, 2009

Edad	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
0	8.261	6,0%	13.576	5,4%	8.292	5,3%	7.695	4,5%	5.588	5,7%	6.723	5,0%	17.523	5,7%	24.184	6,3%
1	8.291	6,0%	14.779	5,9%	8.357	5,4%	9.213	5,4%	5.694	5,8%	6.665	5,0%	18.219	5,9%	23.566	6,1%
2	8.359	6,1%	15.315	6,1%	8.717	5,6%	9.664	5,6%	5.601	5,7%	6.878	5,2%	18.206	5,9%	23.566	6,1%
3	7.914	5,8%	14.828	5,9%	8.436	5,4%	9.799	5,7%	5.626	5,7%	6.708	5,0%	18.368	6,0%	22.985	5,9%
4	7.905	5,7%	14.501	5,8%	8.356	5,4%	9.314	5,4%	5.464	5,5%	6.883	5,2%	17.966	5,8%	22.193	5,7%
5	7.631	5,5%	14.091	5,6%	8.393	5,4%	9.125	5,3%	5.477	5,6%	6.901	5,2%	17.640	5,7%	21.729	5,6%
6	7.385	5,4%	13.594	5,4%	8.209	5,3%	8.843	5,2%	5.363	5,4%	6.764	5,1%	16.727	5,4%	20.987	5,4%
7	7.528	5,5%	13.560	5,4%	8.208	5,3%	9.134	5,3%	5.347	5,4%	6.756	5,1%	16.926	5,5%	20.650	5,3%
8	7.397	5,4%	13.329	5,3%	8.367	5,4%	9.003	5,3%	5.313	5,4%	7.086	5,3%	16.918	5,5%	20.980	5,4%
9	7.270	5,3%	13.108	5,2%	8.277	5,3%	8.753	5,1%	5.212	5,3%	7.443	5,6%	16.564	5,4%	20.050	5,2%
10	7.123	5,2%	12.758	5,1%	8.363	5,4%	9.112	5,3%	5.064	5,1%	7.048	5,3%	15.857	5,1%	19.562	5,1%
11	7.194	5,2%	13.110	5,2%	8.285	5,3%	9.384	5,5%	5.189	5,3%	7.311	5,5%	16.175	5,2%	19.909	5,2%
12	7.169	5,2%	12.685	5,1%	8.354	5,4%	9.781	5,7%	5.233	5,3%	7.439	5,6%	16.153	5,2%	19.478	5,0%
13	7.397	5,4%	13.193	5,3%	8.497	5,5%	10.094	5,9%	5.410	5,5%	7.991	6,0%	16.301	5,3%	19.906	5,1%
14	7.341	5,3%	13.391	5,4%	9.085	5,8%	9.955	5,8%	5.446	5,5%	8.115	6,1%	16.233	5,3%	20.602	5,3%
15	7.489	5,4%	14.164	5,7%	9.488	6,1%	10.477	6,1%	5.765	5,8%	8.740	6,6%	17.017	5,5%	21.788	5,6%
16	7.957	5,8%	14.960	6,0%	9.941	6,4%	10.968	6,4%	5.969	6,0%	8.977	6,7%	17.894	5,8%	22.084	5,7%
17	7.953	5,8%	14.846	5,9%	9.893	6,4%	11.121	6,5%	5.901	6,0%	8.800	6,6%	17.577	5,7%	22.361	5,8%
<b>Población 0-17 años</b>	<b>137.564</b>	<b>100%</b>	<b>249.788</b>	<b>100%</b>	<b>155.518</b>	<b>100%</b>	<b>171.435</b>	<b>100%</b>	<b>98.662</b>	<b>100%</b>	<b>133.228</b>	<b>100%</b>	<b>308.264</b>	<b>100%</b>	<b>386.580</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

La población de menores de edad en Andalucía se ha incrementado, en cuanto a número de efectivos, en los últimos años. Así, este segmento poblacional ha registrado un incremento de un 1,2% respecto a 2008 y un 4,9% respecto a los 6 años anteriores.

En Almería y Málaga es donde más se ha incrementado en el periodo comprendido entre 2003 y 2009, un 13,6% y 12,5%, respectivamente. Por el contrario, en otras provincias este grupo poblacional ha disminuido, es el caso de Jaén con un decremento del 3,8% y Córdoba con un 2,1%.

Tabla 4. Evolución de la población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2003-2009

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Incremento %
Almería	121.092	123.652	126.454	128.940	131.482	135.455	137.564	13,6%
Cádiz	246.498	244.163	244.781	245.246	246.781	247.987	249.788	1,3%
Córdoba	158.859	158.080	156.472	155.913	155.424	155.599	155.518	-2,1%
Granada	160.655	162.611	165.684	168.128	169.091	171.278	171.435	6,7%
Huelva	95.456	94.802	94.964	95.673	95.985	97.033	98.662	3,4%
Jaén	138.484	137.595	137.217	136.291	135.529	133.514	133.228	-3,8%
Málaga	274.026	276.429	284.436	289.228	294.080	301.549	308.264	12,5%
Sevilla	369.241	366.655	368.547	370.861	373.128	379.402	386.580	4,7%
<b>Andalucía</b>	<b>1.564.311</b>	<b>1.563.987</b>	<b>1.578.555</b>	<b>1.590.280</b>	<b>1.601.500</b>	<b>1.621.817</b>	<b>1.641.039</b>	<b>4,9%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística. (fecha de acceso 04/02/10)

# **Datos poblacionales sobre personas extranjeras menores de edad**

Este apartado presenta información sobre la población extranjera menor de edad en Andalucía y provincias en el año 2009, su evolución en los últimos años y datos sobre los principales países de procedencia de estos chicos y chicas.

Según el Padrón municipal de habitantes, en Andalucía en 2009 se registraron 110.636 chicos y chicas extranjeras menores de 18 años, un 8,8% más que en 2008 (101.664). Los chicos extranjeros suponen un 52,1%, y las chicas un 47,9%. La población extranjera menor de 18 años supone un 6,7% del total de chicos y chicas en la Comunidad Autónoma.

Málaga (41.950) es la provincia con mayor peso de la población extranjera menor de edad, un 13,6% de las y los menores que residen en esta provincia son extranjeros. Almería (25.864) es la segunda provincia con mayor población menor extranjera, donde un 18,8% de estos chicos y chicas han nacidos en otro país.

Además, Málaga y Almería son las provincias en las que residen más chicos y chicas extranjeros, un 37,9% y 23,4% del total de los extranjeros menores de edad de la Comunidad.

La población extranjera con menos de 18 años de edad supone un 16,4%, respecto a los extranjeros residentes en la Comunidad (675.180). En Almería, un 18% de la población extranjera son menores de 18 años. En Córdoba y Jaén este segmento de población supone el 18% y el 17,5% respectivamente del total de extranjeros en cada provincia.

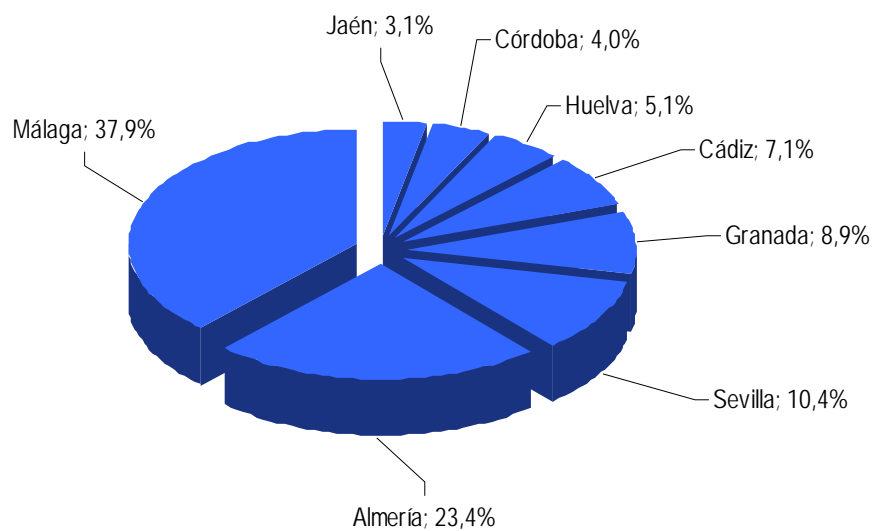
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Almería	25.864	13.340	12.524
Cádiz	7.895	4.101	3.794
Córdoba	4.456	2.270	2.186
Granada	9.835	5.233	4.602
Huelva	5.671	3.020	2.651
Jaén	3.431	1.788	1.643
Málaga	41.950	21.844	20.106
Sevilla	11.534	5.991	5.543
<b>Andalucía</b>	<b>110.636</b>	<b>57.587</b>	<b>53.049</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

	Distribución %	% respecto a los menores en la provincia	% respecto a la población extranjera en la provincia
Almería	23,4%	18,8%	18,0%
Cádiz	7,1%	3,2%	17,3%
Córdoba	4,0%	2,9%	18,0%
Granada	8,9%	5,7%	15,9%
Huelva	5,1%	5,7%	14,2%
Jaén	3,1%	2,6%	17,5%
Málaga	37,9%	13,6%	15,7%
Sevilla	10,4%	3,0%	16,0%
<b>Andalucía</b>	<b>100%</b>	<b>6,7%</b>	<b>16,4%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 5.- Distribución de la población extranjera menor de 18 años según provincia de residencia; Andalucía, 2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

## Evolución de la población extranjera menor de 18 años

En 2009, en Andalucía, la población extranjera menor de 18 años supone un 6,7% del total de menores, porcentaje éste algo superior al que se registró en 2003 (2,8%), pasando de 43.305 menores en 2003 a 110.636 en 2009.

Este incremento de representatividad entre el total de menores extranjeros de cada provincia se hace más obvio en Almería, donde se incrementa en más del doble entre 2003 y 2009 (8,2% y 18,8% respectivamente) y Málaga (6,7% y 13,6%).

**Tabla 7. Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincias; Andalucía 2003 - 2009**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Almería	9.966	13.218	16.475	18.731	21.112	23.999	25.864
Cádiz	3.380	3.815	4.954	5.577	6.456	7.558	7.895
Córdoba	1.544	1.921	2.350	2.420	2.884	3.919	4.456
Granada	3.199	4.133	5.441	6.654	7.753	9.311	9.835
Huelva	1.552	1.959	2.517	3.014	3.800	5.077	5.671
Jaén	1.138	1.454	1.820	2.205	2.596	3.074	3.431
Málaga	18.337	22.183	27.757	30.435	33.337	38.816	41.950
Sevilla	4.189	4.959	6.039	7.055	7.973	9.910	11.534
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>43.305</b>	<b>53.642</b>	<b>67.353</b>	<b>76.091</b>	<b>85.911</b>	<b>101.664</b>	<b>110.636</b>

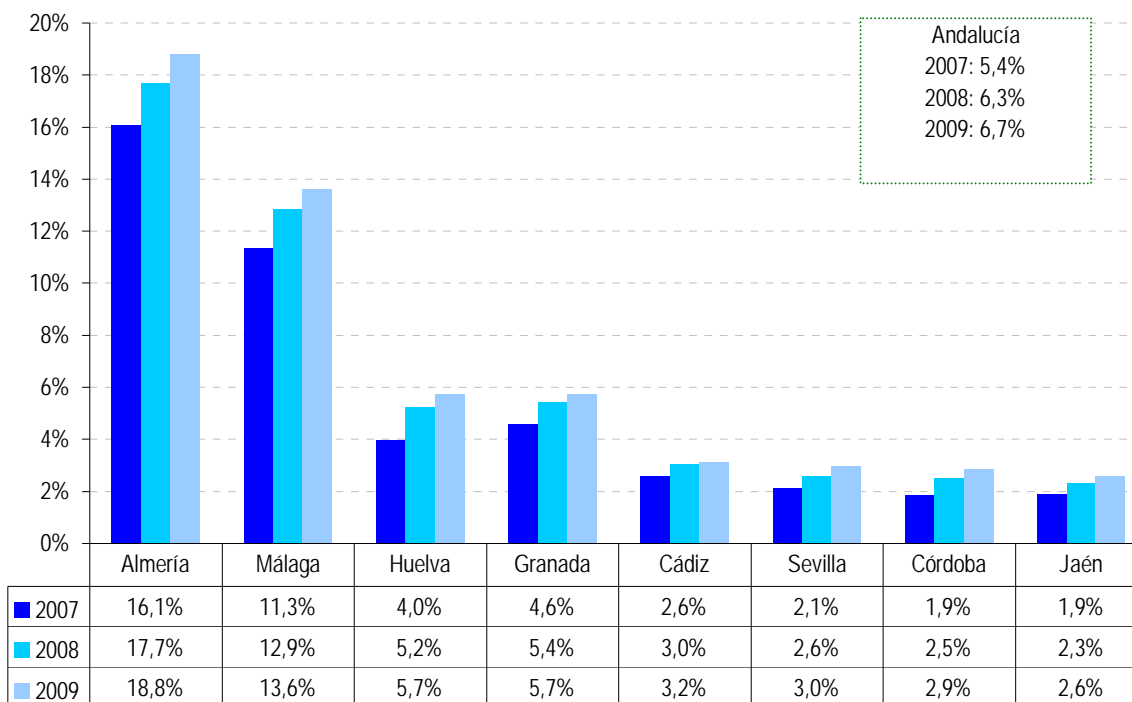
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

**Tabla 8. Porcentaje de menores extranjeros respecto al total de menores según provincia; Andalucía, 2003 - 2009**

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Almería	8,2%	10,7%	13,0%	14,5%	16,1%	17,7%	18,8%
Cádiz	1,4%	1,6%	2,0%	2,3%	2,6%	3,0%	3,2%
Córdoba	1,0%	1,2%	1,5%	1,6%	1,9%	2,5%	2,9%
Granada	2,0%	2,5%	3,3%	4,0%	4,6%	5,4%	5,7%
Huelva	1,6%	2,1%	2,7%	3,2%	4,0%	5,2%	5,7%
Jaén	0,8%	1,1%	1,3%	1,6%	1,9%	2,3%	2,6%
Málaga	6,7%	8,0%	9,8%	10,5%	11,3%	12,9%	13,6%
Sevilla	1,1%	1,4%	1,6%	1,9%	2,1%	2,6%	3,0%
<b>Andalucía</b>	<b>2,8%</b>	<b>3,4%</b>	<b>4,3%</b>	<b>4,8%</b>	<b>5,4%</b>	<b>6,3%</b>	<b>6,7%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 6.- Evolución de la población extranjera menor de 18 años respecto al total de menores en la provincia; Andalucía 2007 a 2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.



### Chicos y chicas extranjeras de 0 a 19 años

La población extranjera de 0 a 19 años supone un 18,5% (125.060 menores entre 0 y 19 años) respecto al total de población extranjera residente en la Comunidad Autónoma.

Un 60% de la población extranjera con edades entre 0 y 19 años de Andalucía han nacido en países europeos, de éstos la gran mayoría (94,6%) han nacido en países de la Unión Europea, un 5,4% pertenecen a países europeos no comunitarios. De los nacidos en la Unión Europea el 23,3% han nacido en España, el 11,1% en Reino Unido y el 11% en Rumania.

Un 23,3% de las personas extranjeras menores de edad de Andalucía, han nacido en países americanos. Del conjunto de menores americanos, la gran mayoría provienen de países de América del Sur (91,4%).

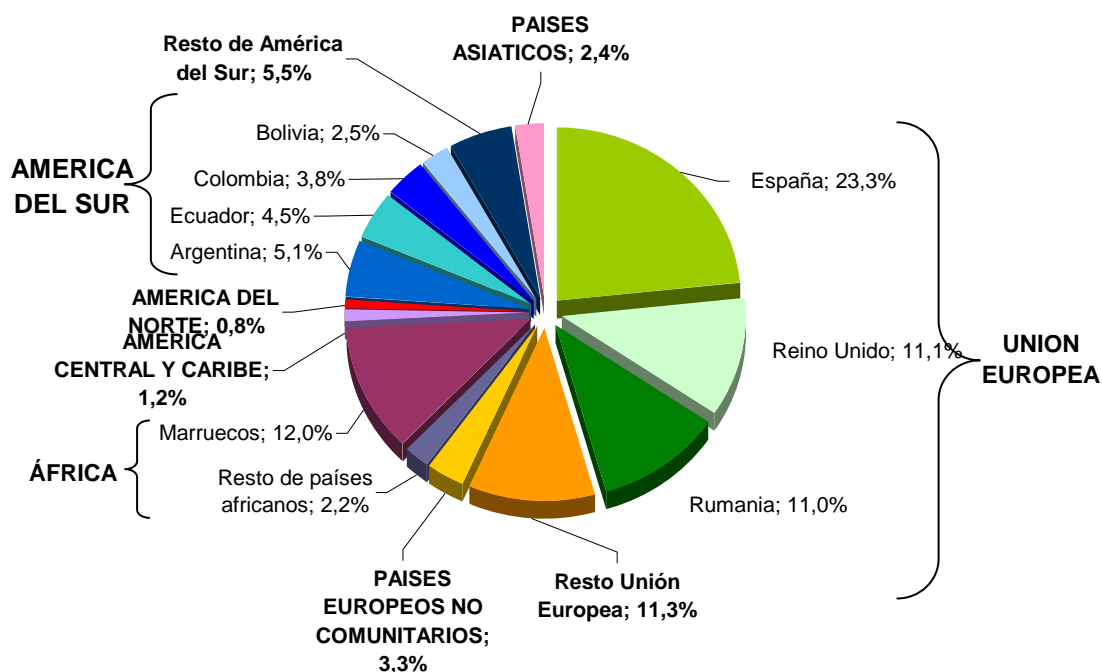
Un 14,2% de chicos y chicas extranjeras proceden de países africanos, de estos chicos y chicas un 84,7% son de Marruecos.

Tabla 9. Población extranjera menor de 20 años según país de nacimiento; Andalucía, 2009

	Total 0-19 años	Distribución %	% respecto al total de población extranjera
<b>Total</b>	<b>125.060</b>	<b>100%</b>	<b>18,5%</b>
<b>Países europeos</b>	<b>75.049</b>	<b>60,0%</b>	<b>20,3%</b>
Unión Europea	70.961	94,6%	20,9%
Países europeos no comunitarios	4.088	5,4%	13,8%
<b>Países africanos</b>	<b>17.715</b>	<b>14,2%</b>	<b>13,8%</b>
Marruecos	15.013	84,7%	15,8%
Resto de Países Africanos	67	0,4%	9,9%
<b>Países americanos</b>	<b>29.196</b>	<b>23,3%</b>	<b>18,8%</b>
América central y caribe	1.498	5,1%	14,4%
América del Norte	1.002	3,4%	16,3%
América del Sur	26.696	91,4%	19,2%
<b>Países asiáticos</b>	<b>3.055</b>	<b>2,4%</b>	<b>14,4%</b>
<b>Países de Oceanía</b>	<b>45</b>	<b>0,0%</b>	<b>11,1%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 7.- Distribución de la población extranjera menor de 20 años según lugar de nacimiento; Andalucía, 2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

En Málaga se registra el mayor número de menores extranjeros de 20 años, concretamente 46.785 menores. En cuanto a la desagregación por países, del total de menores empadronados en esta provincia un 64,9% han nacido en países europeos, de todos ellos un 61,1% son de países de la Unión Europea. Un 23,3% han nacido en países americanos, concretamente proceden de países de América del Sur (21,6%).

La segunda provincia con mayor número de población menor extranjera es Almería con 29.128 menores. De todos ellos, un 62,6% han nacido en países europeos, la mayoría pertenecen a la Unión Europea (59,8%). Un 21,9% han nacido en países africanos y mayoritariamente provienen de Marruecos (18,5%).

A continuación, Sevilla con 13.363 chicas y chicos de estas edades., de los que un 45,6% pertenecen a países europeos, y de éstos un 41,9% son de la Unión Europea. Un 37,5% provienen de países americanos, concretamente un 33,9% son de países pertenecientes a América del Sur. Un 12,9% han nacido en países africanos, un 8,8% provienen de Marruecos.

Tabla 10. Población extranjera de 0 a 19 años según país de nacimiento y provincia de residencia; Andalucía, 2009

	Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<b>Total</b>	<b>29.128</b>	<b>100%</b>	<b>8.844</b>	<b>100%</b>	<b>5.168</b>	<b>100%</b>	<b>11.319</b>	<b>100%</b>	<b>6.501</b>	<b>100%</b>	<b>3.952</b>	<b>100%</b>	<b>46.785</b>	<b>100%</b>	<b>13.363</b>	<b>100%</b>
<b>Países Europeos</b>	<b>18.243</b>	<b>62,6%</b>	<b>5.126</b>	<b>58,0%</b>	<b>2.822</b>	<b>54,6%</b>	<b>6.243</b>	<b>55,2%</b>	<b>4.245</b>	<b>65,3%</b>	<b>1.925</b>	<b>48,7%</b>	<b>30.354</b>	<b>64,9%</b>	<b>6.091</b>	<b>45,6%</b>
Unión Europea	17.413	59,8%	4.904	55,5%	2.661	51,5%	5.911	52,2%	4.063	62,5%	1.839	46,5%	28.567	61,1%	5.603	41,9%
Países europeos no comunitarios	830	2,8%	222	2,5%	161	3,1%	332	2,9%	182	2,8%	86	2,2%	1.787	3,8%	488	3,7%
<b>Países Africanos</b>	<b>6.380</b>	<b>21,9%</b>	<b>1.219</b>	<b>13,8%</b>	<b>572</b>	<b>11,1%</b>	<b>1.695</b>	<b>15,0%</b>	<b>956</b>	<b>14,7%</b>	<b>944</b>	<b>23,9%</b>	<b>4.227</b>	<b>9,0%</b>	<b>1.722</b>	<b>12,9%</b>
Marruecos	5.392	18,5%	1.025	11,6%	456	8,8%	1.515	13,4%	859	13,2%	807	20,4%	3.781	8,1%	1.178	8,8%
Restos de países africanos	4	0,0%	9	0,1%	4	0,1%	6	0,1%	2	0,0%	929	23,5%	15	0,0%	19	0,1%
<b>Países Americanos</b>	<b>4.259</b>	<b>14,6%</b>	<b>2.272</b>	<b>25,7%</b>	<b>1.604</b>	<b>31,0%</b>	<b>3.065</b>	<b>27,1%</b>	<b>1.178</b>	<b>18,1%</b>	<b>929</b>	<b>23,5%</b>	<b>10.880</b>	<b>23,3%</b>	<b>5.009</b>	<b>37,5%</b>
América central y caribe	204	0,7%	189	2,1%	104	2,0%	169	1,5%	61	0,9%	61	1,5%	386	0,8%	324	2,4%
América del Norte	59	0,2%	200	2,3%	25	0,5%	103	0,9%	25	0,4%	25	0,6%	405	0,9%	160	1,2%
América del Sur	3.996	13,7%	1.883	21,3%	1.475	28,5%	2.793	24,7%	1.092	16,8%	843	21,3%	10.089	21,6%	4.525	33,9%
<b>Países Asiáticos</b>	<b>245</b>	<b>0,8%</b>	<b>224</b>	<b>2,5%</b>	<b>168</b>	<b>3,3%</b>	<b>310</b>	<b>2,7%</b>	<b>122</b>	<b>1,9%</b>	<b>149</b>	<b>3,8%</b>	<b>1.298</b>	<b>2,8%</b>	<b>539</b>	<b>4,0%</b>
<b>Países de Oceanía</b>	<b>1</b>	<b>0,0%</b>	<b>3</b>	<b>0,0%</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>	<b>6</b>	<b>0,1%</b>	<b>-</b>	<b>0,0%</b>	<b>5</b>	<b>0,1%</b>	<b>26</b>	<b>0,1%</b>	<b>2</b>	<b>0,0%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Padrón Municipal de habitantes, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

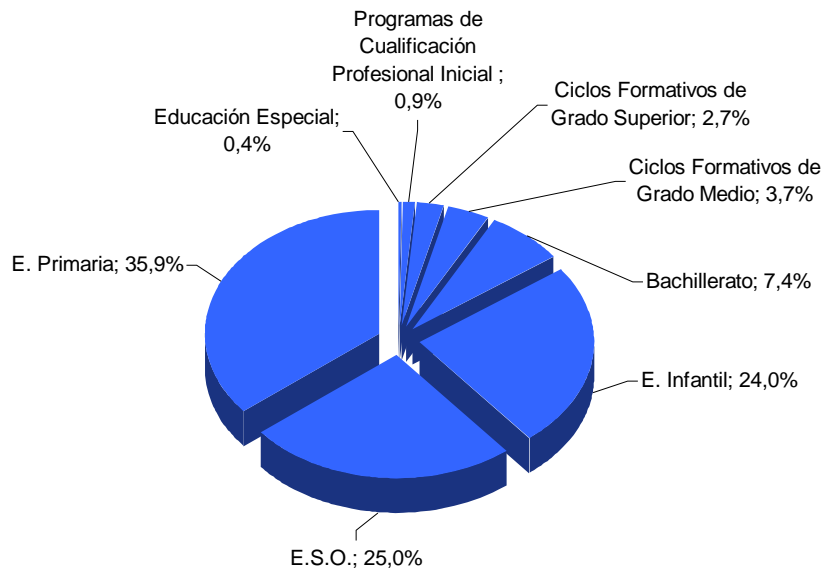
# Datos Educativos

En este apartado se recoge información sobre la población matriculada en enseñanzas no universitarias (Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Educación Especial) durante los cursos 2009/2010 y 2008/2009, así como de profesorado y alumnado extranjero y otros indicadores relacionados con la educación (número medio de alumnado por unidad/grupo, entendiendo éste último como el alumnado que tiene un mismo tutor o que cursa su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario pueda separarse para la realización de asignaturas optativas o por otras causas, y por el contrario no se consideran como grupos las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas).

En Andalucía se estima que en el curso 2009/2010 se encuentran matriculados en enseñanzas no universitarias 1.498.978 alumnos y alumnas. En este curso se produce un incremento de un 1,4% respecto a los matriculados en el curso 2008/2009 (1.477.582).

El 35,9% de estos alumnos y alumnas estaban matriculados en educación primaria (538.166), el 25% en Educación Secundaria Obligatoria (374.756), el 24% en Educación Infantil (360.099) y un 7,4% en Bachillerato (111.359).

**Gráfico 8.- Distribución del alumnado según nivel educativo; Andalucía, curso 2009/2010.**

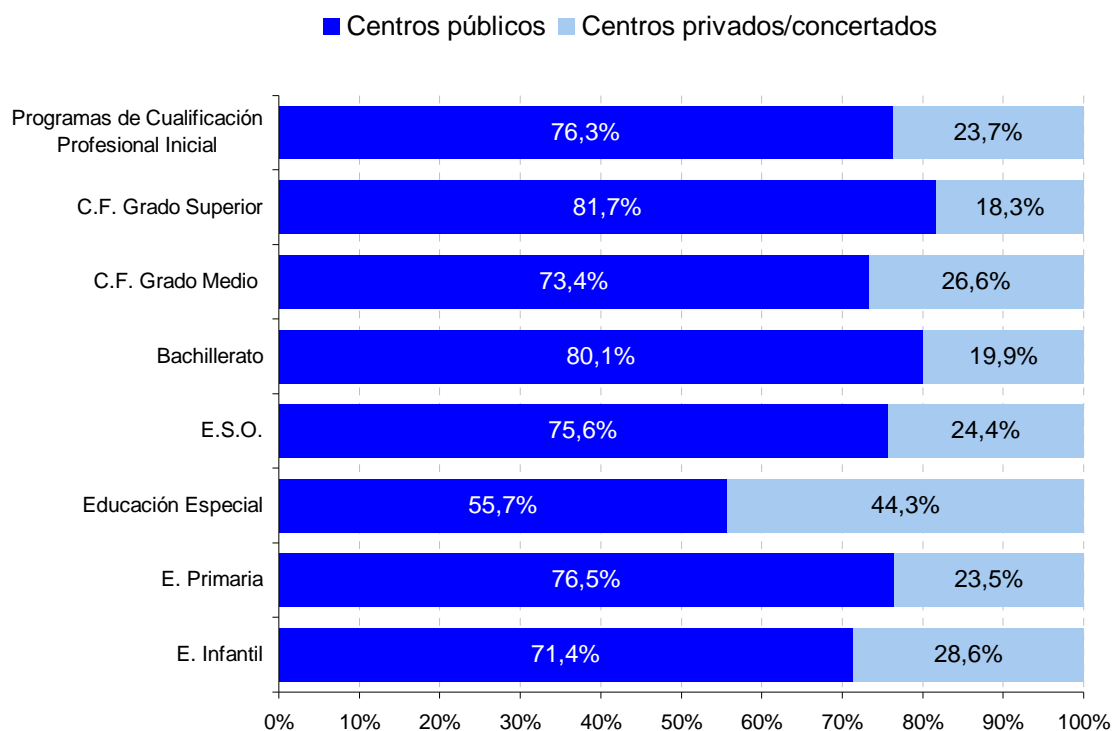


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010". Consejería de Educación.

Del total de población escolar en Andalucía, el 75,2% estaba matriculado en centros públicos, un 24,8% en centros privados/concertados.

En Educación especial la distribución del alumnado difiere de los demás niveles de enseñanza, el porcentaje de alumnos y alumnas en centros públicos es el 55,7%, en centros privados/concertados es del 44,3%.

**Gráfico 9.- Distribución del alumnado según titularidad del centro y nivel educativo; Andalucía, curso 2009/2010.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

Sevilla (352.554) y Málaga (268.087) son las provincias con mayor número de alumnos y alumnas, 23,5% y 17,9% del total de matriculados respectivamente.

La distribución del alumnado en centros públicos es muy similar a la observada para el total de centros, así la Educación Primaria (36,5%) y ESO (25,1%) son los niveles educativos con mayor porcentaje de alumnado. En los centros privados/ concertados la Educación Primaria (34,1%), Educación Infantil (27,8%) y ESO (24,6%) albergan la mayoría de alumnado matriculado.

El 24,8% del alumnado de Andalucía está matriculado en centros privados/ concertados, es decir 371.163 alumnos y alumnas cursan estudios en este tipo de centros.

Del total de matriculados en cada provincia, Almería y Huelva cuentan con un porcentaje bastante elevado de menores matriculados en educación infantil en centros privados o concertados (37,4% y 36,7%). Cádiz y Jaén registran un mayor porcentaje de alumnado en E. primaria (36,6% 36,4% respectivamente).

Tabla 11. Alumnado matriculado según nivel educativo y provincia; Andalucía, 2009/2010

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
<b>TODOS LOS CENTROS</b>	<b>1.498.978</b>	<b>123.771</b>	<b>227.490</b>	<b>144.381</b>	<b>166.942</b>	<b>94.634</b>	<b>121.119</b>	<b>268.087</b>	<b>352.554</b>
E. Infantil	360.099	32.307	52.450	33.776	37.672	24.876	25.739	66.264	87.015
E. Primaria	538.166	44.531	82.915	50.995	58.953	33.381	43.124	97.753	126.514
Educación Especial	6.013	608	932	575	1.043	202	337	843	1.473
E.S.O.	374.756	30.639	56.431	36.251	42.341	23.336	33.105	65.857	86.796
Bachillerato	111.359	8.061	16.786	11.577	13.617	6.034	10.286	20.129	24.869
C.F. Grado Medio	55.053	4.076	9.630	5.554	6.012	3.665	4.729	8.238	13.149
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	39.849 13.683	2.722 827	5.780 2.566	3.958 1.695	5.824 1.480	2.252 888	2.909 890	6.452 2.551	9.952 2.786
<b>Centros públicos</b>	<b>1.127.815</b>	<b>104.434</b>	<b>170.944</b>	<b>105.981</b>	<b>119.553</b>	<b>76.417</b>	<b>94.500</b>	<b>196.434</b>	<b>259.552</b>
E. Infantil	257.007	25.078	38.977	22.456	27.057	18.197	19.257	44.492	61.493
E. Primaria	411.474	38.436	62.237	38.499	42.321	27.648	33.435	73.997	94.901
Educación Especial	3.352	564	524	203	416	127	223	560	735
E.S.O.	283.423	26.380	41.949	27.546	29.857	19.186	25.938	48.261	64.306
Bachillerato	89.181	7.077	13.373	9.342	10.267	5.471	8.874	15.472	19.305
C.F. Grado Medio	40.390	3.587	7.270	3.671	4.200	2.891	3.596	6.457	8.718
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	32.550 10.438	2.587 725	4.692 1.922	2.967 1.297	4.372 1.063	2.228 669	2.453 724	5.149 2.046	8.102 1.992
<b>Centros privados</b>	<b>371.163</b>	<b>19.337</b>	<b>56.546</b>	<b>38.400</b>	<b>47.389</b>	<b>18.217</b>	<b>26.619</b>	<b>71.653</b>	<b>93.002</b>
E. Infantil	103.092	7.229	13.473	11.320	10.615	6.679	6.482	21.772	25.522
E. Primaria	126.692	6.095	20.678	12.496	16.632	5.733	9.689	23.756	31.613
Educación Especial	2.661	44	408	372	627	75	114	283	738
E.S.O.	91.333	4.259	14.482	8.705	12.484	4.150	7.167	17.596	22.490
Bachillerato	22.178	984	3.413	2.235	3.350	563	1.412	4.657	5.564
C.F. Grado Medio	14.663	489	2.360	1.883	1.812	774	1.133	1.781	4.431
C.F. Grado Superior Programas de Cualificación Profesional Inicial	7.299 3.245	135 102	1.088 644	991 398	1.452 417	24 219	456 166	1.303 505	1.850 794

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.



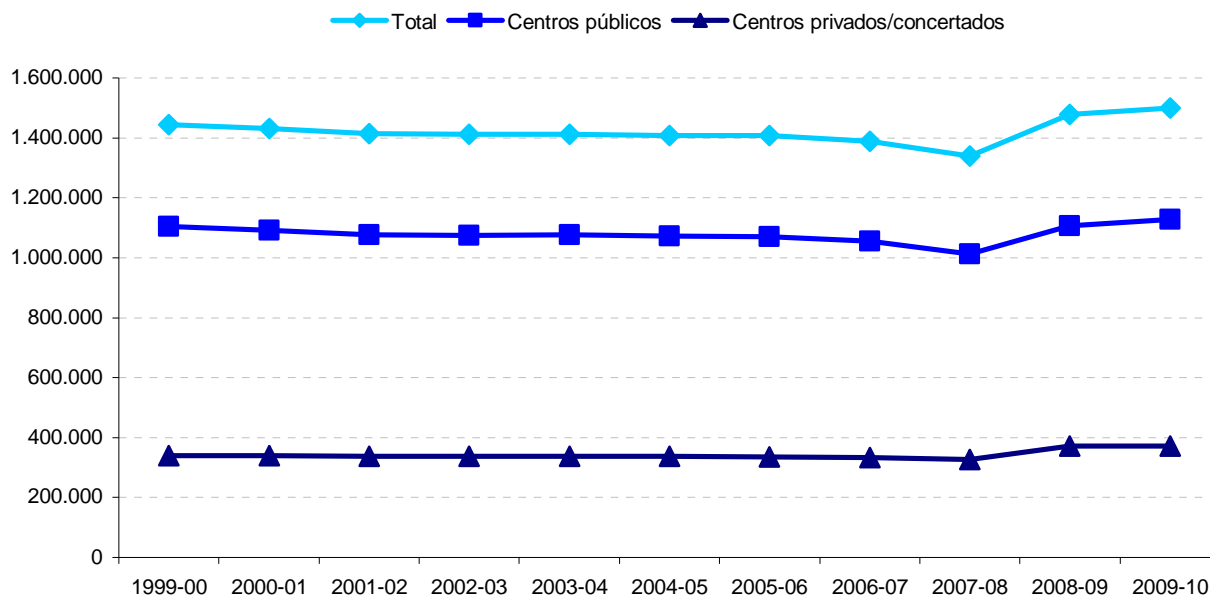
Tabla 12. Alumnado matriculado según nivel educativo y provincia; Andalucía, 2009/2010

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	24,0%	26,1%	23,1%	23,4%	22,6%	26,3%	21,3%	24,7%	24,7%
E. Primaria	35,9%	36,0%	36,4%	35,3%	35,3%	35,3%	35,6%	36,5%	35,9%
Educación Especial	0,4%	0,5%	0,4%	0,4%	0,6%	0,2%	0,3%	0,3%	0,4%
E.S.O.	25,0%	24,8%	24,8%	25,1%	25,4%	24,7%	27,3%	24,6%	24,6%
Bachillerato	7,4%	6,5%	7,4%	8,0%	8,2%	6,4%	8,5%	7,5%	7,1%
C.F. Grado Medio	3,7%	3,3%	4,2%	3,8%	3,6%	3,9%	3,9%	3,1%	3,7%
C.F. Grado Superior	2,7%	2,2%	2,5%	2,7%	3,5%	2,4%	2,4%	2,4%	2,8%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	0,9%	0,7%	1,1%	1,2%	0,9%	0,9%	0,7%	1,0%	0,8%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Centros públicos</b>									
E. Infantil	22,8%	24,0%	22,8%	21,2%	22,6%	23,8%	20,4%	22,6%	23,7%
E. Primaria	36,5%	36,8%	36,4%	36,3%	35,4%	36,2%	35,4%	37,7%	36,6%
Educación Especial	0,3%	0,5%	0,3%	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
E.S.O.	25,1%	25,3%	24,5%	26,0%	25,0%	25,1%	27,4%	24,6%	24,8%
Bachillerato	7,9%	6,8%	7,8%	8,8%	8,6%	7,2%	9,4%	7,9%	7,4%
C.F. Grado Medio	3,6%	3,4%	4,3%	3,5%	3,5%	3,8%	3,8%	3,3%	3,4%
C.F. Grado Superior	2,9%	2,5%	2,7%	2,8%	3,7%	2,9%	2,6%	2,6%	3,1%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	0,9%	0,7%	1,1%	1,2%	0,9%	0,9%	0,8%	1,0%	0,8%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>Centros privados</b>									
E. Infantil	27,8%	37,4%	23,8%	29,5%	22,4%	36,7%	24,4%	30,4%	27,4%
E. Primaria	34,1%	31,5%	36,6%	32,5%	35,1%	31,5%	36,4%	33,2%	34,0%
Educación Especial	0,7%	0,2%	0,7%	1,0%	1,3%	0,4%	0,4%	0,4%	0,8%
E.S.O.	24,6%	22,0%	25,6%	22,7%	26,3%	22,8%	26,9%	24,6%	24,2%
Bachillerato	6,0%	5,1%	6,0%	5,8%	7,1%	3,1%	5,3%	6,5%	6,0%
C.F. Grado Medio	4,0%	2,5%	4,2%	4,9%	3,8%	4,2%	4,3%	2,5%	4,8%
C.F. Grado Superior	2,0%	0,7%	1,9%	2,6%	3,1%	0,1%	1,7%	1,8%	2,0%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	0,9%	0,5%	1,1%	1,0%	0,9%	1,2%	0,6%	0,7%	0,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

La evolución del número de alumnos y alumnas en enseñanzas de régimen general mantiene una tendencia descendente hasta el curso 2007/2008. Se observa un descenso de un 7,1% en el alumnado matriculado desde el curso 1999/2000 hasta dicho curso. No obstante se registra un repunte en el total de alumnos desde el curso 2008/2009 hasta el curso actual de un 1,4%.

Gráfico 10.- Evolución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General según titularidad del centro; Andalucía, cursos 1999-00 a 2009-10

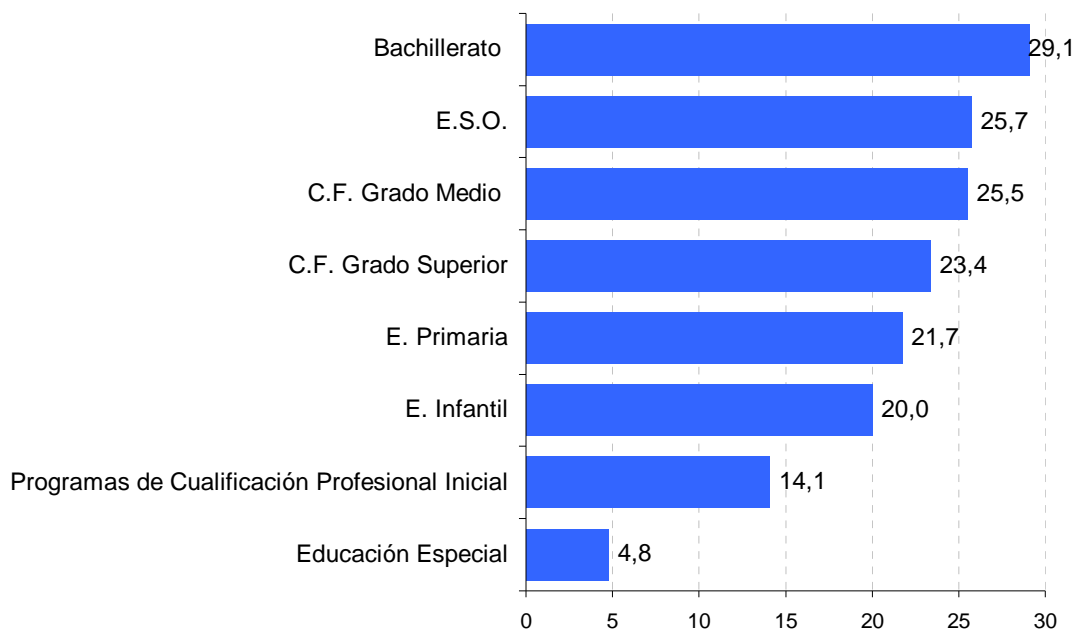


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

En Andalucía, durante el curso 2009/2010 el número medio de alumnos/as por unidad/grupo osciló entre 29,1 en Bachillerato y los 4,8 alumnos/as en educación especial. En ESO se registra una media de 25,7 alumnos/as por unidad/grupo, y en Educación infantil una media de 20 niños y niñas.

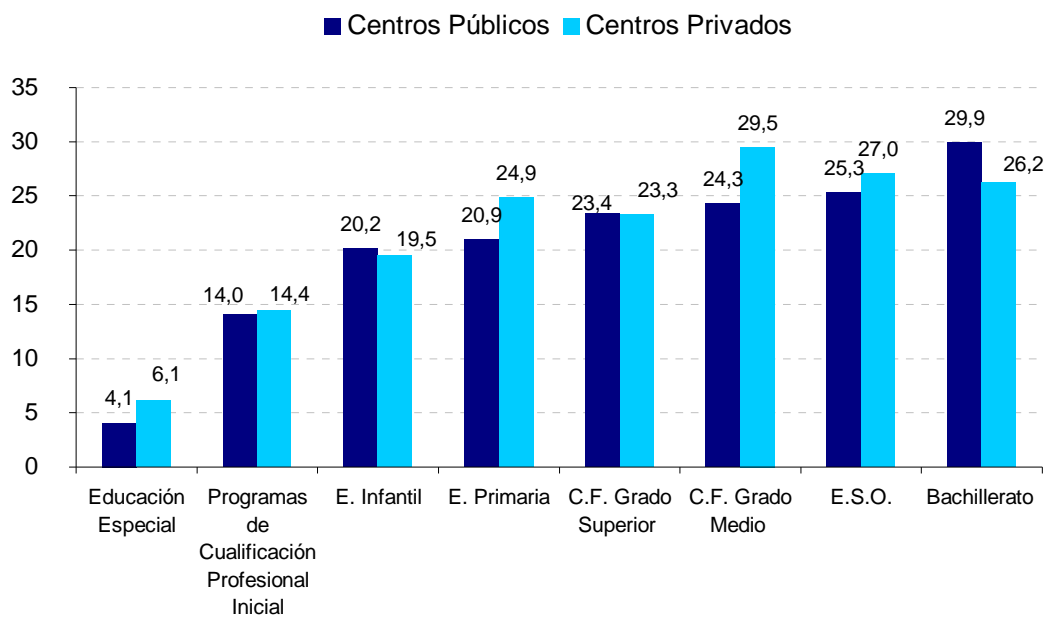
En este curso, Educación especial (6,1 niños y niñas por unidad), E. primaria (24,9 niños y niñas por unidad), ciclos formativos de grado medio (29,5 chicos y chicas por unidad) y ESO (27 chicos y chicas por unidad) contaron con un mayor número medio de alumnado por unidad/ grupos en centros privados/concertados

**Gráfico 11.- Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza; Andalucía, curso 2009/2010**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

Gráfico 12.- Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

Según provincias, se observa que el número medio de alumnos/as por unidad/grupo es muy similar en todas, así pues en educación infantil fueron Cádiz (21,8) junto con Sevilla (20,7) y Málaga (20,9) las provincias con mayor ratio de alumnado por unidad/grupo; en E. Primaria fueron Sevilla (23) y Málaga (22,5) y las que contaron con mayor ratio.

Tabla 13. Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel de enseñanza; Andalucía, curso 2009/2010

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil	20,0	18,9	21,8	18,5	19,1	18,8	18,6	20,9	20,7
E. Primaria	21,7	20,7	22,7	20,7	20,0	21,0	20,4	22,5	23,0
Educación Especial	4,8	4,3	5,5	5,0	5,3	4,5	3,3	4,8	4,7
E.S.O.	25,7	26,1	26,0	25,3	25,2	24,8	24,9	26,0	26,3
Bachillerato	29,1	29,2	29,4	29,3	28,8	27,7	29,6	29,4	28,8
C.F. Grado Medio	25,5	24,4	24,8	26,2	26,6	22,6	24,8	26,5	26,3
C.F. Grado Superior	23,4	22,0	21,6	24,0	26,2	20,3	21,2	24,9	23,8
Programas de Cualificación Profesional Inicial	14,1	12,7	14,3	14,0	13,8	14,1	12,7	14,5	14,7
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>									
E. Infantil	20,2	19,4	21,9	18,5	18,7	19,0	18,0	21,8	21,1
E. Primaria	20,9	20,2	22,1	19,7	18,8	20,5	19,4	21,8	22,2
Educación Especial	4,1	4,2	4,9	3,4	4,1	4,0	2,7	4,6	3,9
E.S.O.	25,3	25,9	25,8	25,1	24,5	24,5	24,4	25,5	26,0
Bachillerato	29,9	30,2	30,2	29,8	29,8	28,2	30,0	30,8	29,5
C.F. Grado Medio	24,3	23,3	24,0	24,6	25,5	22,1	23,5	25,7	24,6
C.F. Grado Superior	23,4	22,3	21,3	23,4	27,2	20,3	20,6	25,7	24,0
Programas de Cualificación Profesional Inicial	14,0	12,9	14,4	14,1	13,6	13,5	13,1	14,2	14,7
<b>CENTROS PRIVADOS</b>									
E. Infantil	19,5	17,6	21,4	18,4	20,2	18,1	20,8	19,2	19,7
E. Primaria	24,9	24,2	24,9	24,7	23,8	23,7	24,9	25,0	25,8
Educación Especial	6,1	5,5	6,6	6,6	6,7	5,8	6,0	5,2	5,8
E.S.O.	27,0	27,3	26,8	26,2	26,8	26,3	27,1	27,5	27,3
Bachillerato	26,2	23,4	26,9	27,6	26,2	23,5	27,2	25,6	26,5
C.F. Grado Medio	29,5	37,6	27,8	29,9	29,7	25,0	29,8	29,7	30,3
C.F. Grado Superior	23,3	16,9	23,1	26,1	23,8	24,0	25,3	22,1	22,8
Programas de Cualificación Profesional Inicial	14,4	11,0	14,1	13,8	14,5	16,8	11,1	15,5	14,8

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de las Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2009/2010. Consejería de Educación.

En el curso anterior 2008-2009, según el Ministerio de Educación, en los centros públicos de Andalucía se muestra una ratio mayor de alumnado por unidad/grupo que en los centros educativos públicos de España, salvo en la Educación Especial en la que Andalucía cuenta con una ratio de 3,8 alumnos/as por unidad.

En los centros privados la ratio se mantiene prácticamente igual entre Andalucía y España, excepto en Bachillerato (26,2 y 24,4 respectivamente) y Ciclos Formativos de Grado Medio (22,4 y 19 respectivamente), de Grado Superior (20,6 y 18,8 respectivamente) y Programas de Garantía Social (18,2 y 12,6 respectivamente).

Tabla 14. Número medio de alumnos por unidad / grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y CCAA; España y Andalucía, curso 2008/2009

	E. Infantil Primer ciclo (1)	E. Infantil Segundo ciclo (2)	E. Primaria (3)	E. Especial (4)	E.S.O.	Bachillerato (5)	C.F. Grado Medio (5)	C.F. Grado Superior (5)	Prog. Garantía Social (6)
<b>España</b>	<b>14,0</b>	<b>21,5</b>	<b>21,1</b>	<b>5,4</b>	<b>24,2</b>	<b>24,6</b>	<b>18,8</b>	<b>18,7</b>	<b>13,5</b>
Andalucía	15,5	22,3	21,7	4,7	25,7	28,3	20,3	21,0	16,8
Aragón	12,4	20,7	18,1	6,4	23,8	21,9	18,5	17,1	11,6
Asturias (Principado de)	11,6	19,6	18,7	4,8	21,7	21,9	17,7	17,6	9,7
Baleares (Illes)	13,9	22,7	23,3	4,1	23,2	25,0	17,3	17,2	13,1
Canarias	-	21,5	21,4	5,3	23,4	26,1	18,0	19,9	16,7
Cantabria	14,9	20,4	19,4	4,7	21,4	20,6	16,9	14,7	12,8
Castilla y León	14,4	19,4	17,6	4,9	22,3	21,1	17,9	16,7	13,2
Castilla-La Mancha	16,5	19,2	19,0	5,2	22,6	22,6	16,3	14,1	12,6
Cataluña	13,7	22,5	22,7	6,5	27,6	25,9	23,0	22,0	13,7
Comunitat Valenciana	14,8	21,7	21,3	6,1	23,5	24,1	15,6	17,4	10,8
Extremadura	15,6	18,6	17,7	5,6	20,7	20,5	15,3	15,6	12,0
Galicia	..	18,9	18,0	4,8	20,5	21,5	15,3	15,6	9,9
Madrid (Comunidad de)	13,5	23,1	23,0	6,1	25,5	25,0	21,3	20,7	15,4
Murcia (Región de)	14,1	22,4	22,7	5,1	26,3	26,0	22,3	21,0	14,0
Navarra (Comunidad Foral de)	11,1	20,0	19,3	4,3	23,3	24,0	17,8	16,2	10,4
País Vasco	13,1	20,0	20,1	4,4	19,9	23,3	15,9	16,1	11,7
Rioja (La)	13,2	22,4	21,7	4,8	23,3	23,0	19,9	18,6	14,0
Ceuta	18,5	24,7	24,5	5,6	23,9	23,5	17,6	18,4	15,1
Melilla	17,8	24,9	26,0	5,7	28,0	23,8	19,8	24,7	14,2
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>									
España	<b>13,8</b>	<b>20,5</b>	<b>19,8</b>	<b>5,0</b>	<b>23,5</b>	<b>24,6</b>	<b>18,7</b>	<b>18,7</b>	<b>13,8</b>
Andalucía	15,3	21,7	20,9	3,8	25,2	28,9	19,7	21,1	16,5
<b>CENTROS PRIVADOS</b>									
España	<b>14,2</b>	<b>24,0</b>	<b>24,2</b>	<b>6,1</b>	<b>25,7</b>	<b>24,4</b>	<b>19,0</b>	<b>18,8</b>	<b>12,6</b>
Andalucía	15,6	24,6	24,9	6,2	27,5	26,2	22,4	20,6	18,2

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance. Curso 2008-2009". Ministerio de Educación.

(1) En centros autorizados por la Administración Educativa.

(2) Unidades con alumnado de E. Infantil Segundo ciclo y mixtas de ambos ciclos.

(3) Unidades con alumnado de E. Infantil y E. Primaria. También incluye unidades de E. Primaria con alumnado de Primer ciclo de E.S.O.

(4) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.

(5) Régimen Ordinario.

(6) Se incluye el alumnado y las unidades de estos programas en centros y actuaciones.

En Andalucía, durante el curso 2009/2010, se registraron un total de 65.285 profesores y profesoras de Educación Infantil y Primaria, de los que un 76,6% la impartieron en centros públicos. En Educación Secundaria y F.P. se contabilizaron 57.071 profesores y profesoras, un 82,3% estaban en centros públicos.

Tabla 15. Profesorado según nivel de enseñanza que imparte y titularidad del centro; Andalucía y provincias, curso 2009/2010 (1)

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
E. Infantil / E. Primaria (2)	65.285	5.965	9.287	6.656	7.510	4.427	5.395	11.409	14.636
E. Secundaria / F.P. (3)	57.071	4.625	8.635	5.865	6.644	3.775	5.163	9.659	12.705
Educación Especial (4)	1.558	174	230	138	257	56	111	202	390
<b>CENTROS PÚBLICOS</b>									
E. Infantil / E. Primaria (2)	49.986	4.985	7.115	4.964	5.735	3.503	4.364	8.418	10.902
E. Secundaria / F.P. (3)	46.944	4.180	7.047	4.804	5.204	3.338	4.449	7.756	10.166
Educación Especial (4)	951	161	143	64	115	38	85	135	210
<b>CENTROS PRIVADOS</b>									
E. Infantil / E. Primaria (2)	15.299	980	2.172	1.692	1.775	924	1.031	2.991	3.734
E. Secundaria / F.P. (3)	10.127	445	1.588	1.061	1.440	437	714	1.903	2.539
Educación Especial (4)	607	13	87	74	142	18	26	67	180

(1) Se incluirá el profesorado de todas las Enseñanzas de Régimen General, incluido el de Educación a distancia y el que imparte Bachillerato de Artes en las Escuelas de Arte.

(2) Se refiere al profesorado que atiende exclusivamente alumnado de E. Infantil / E. Primaria y no atiende alumnado de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

(3) Se refiere al profesorado que imparte exclusivamente enseñanzas de E.S.O., Bachillerato y Formación Profesional.

(4) Se refiere al profesorado de centros específicos y de unidades sustitutorias de E. Especial.

*Alumnado extranjero*

En Andalucía, durante el curso 2009/2010 se han registrado 83.807 alumnos y alumnas extranjeras. En los centros públicos hay matriculados 76.119 chicos y chicas, que suponen un 90,8% sobre el total de alumnado extranjero.

La distribución del alumnado según nivel educativo indica que cursan estudios principalmente en Educación Primaria, E.S.O y Educación Infantil (39,5%, 30,2% y 17,1% respectivamente).

Tabla 16. Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro; Andalucía y provincias, curso 2009/2010

	Total	Centros públicos	Centros privados
Educación Infantil	14.334	12.227	2.107
Educación Primaria	33.108	30.750	2.358
E.S.O.	25.307	23.285	2.022
Bachillerato diurno	3.626	3.348	278
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	2.032	1.626	406
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	1.643	1.395	248
Educación Especial	351	234	117
Programas de Cualificación Profesional Inicial	835	714	121
Artes Plásticas y Diseño	206	206	0
Enseñanzas de la Música	351	345	6
Enseñanzas de la Danza	68	60	8
Arte Dramático	4	4	0
Escuelas Oficiales de Idiomas	1.925	1.925	0
Enseñanzas Deportivas	17	0	17
<b>Total</b>	<b>83.807</b>	<b>76.119</b>	<b>7.688</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía. Curso 2009/2010". Consejería de Educación



Málaga con 26.727 alumnos y alumnas extranjeras y Almería con 20.158, son las dos provincias con un mayor porcentaje de alumnado extranjero (31,9% y 24,1% respectivamente). La mayoría de ellos están matriculados en centros públicos. Málaga y Granada cuentan en centros privados con un mayor número de alumnado extranjero frente a las demás provincias (2.620 y 1.445 respectivamente).

Tabla 17. Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro; Andalucía y provincias, curso 2009/2010

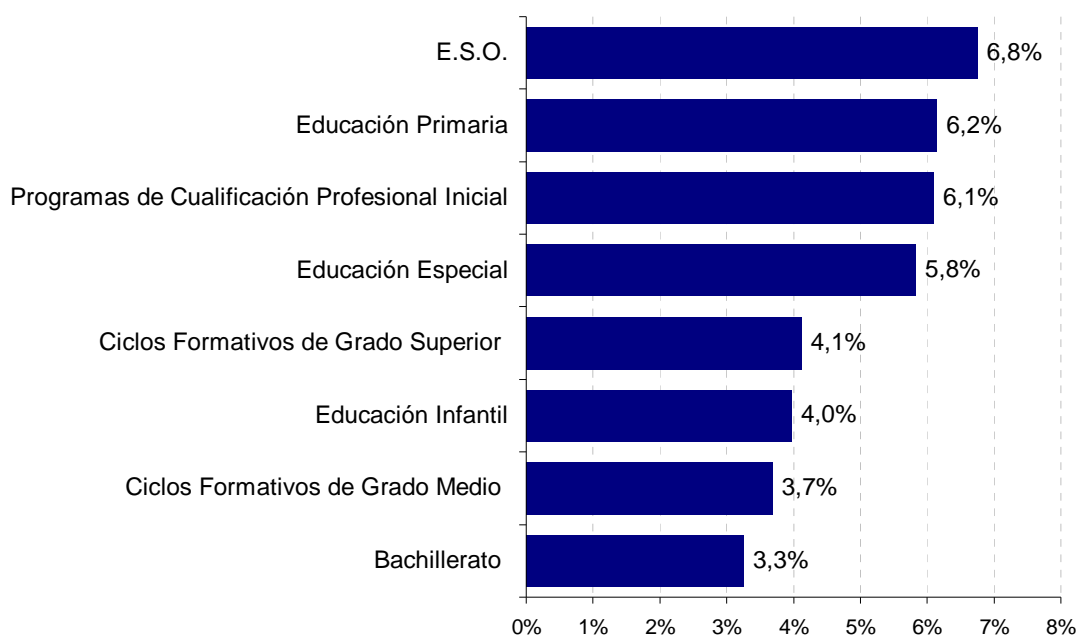
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Educación Infantil	4.354	953	608	1.285	1.009	483	4.129	1.513
Educación Primaria	7.892	2.428	1.554	3.417	2.166	1.106	10.562	3.983
E.S.O.	5.979	1.834	1.034	2.622	1.607	857	8.111	3.263
Bachillerato diurno	623	342	150	376	189	108	1.315	523
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	537	185	91	215	98	74	516	316
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	210	112	65	280	78	41	571	286
Educación Especial	86	38	10	69	11	6	86	45
Programas de Cualificación Profesional Inicial	208	83	35	114	57	22	235	81
Artes Plásticas y Diseño	24	19	22	62	5	10	32	32
Enseñanzas de la Música	51	34	33	49	17	17	81	69
Enseñanzas de la Danza	19	1	6	9	0	0	23	10
Arte Dramático	0	0	1	0	0	0	1	2
Escuelas Oficiales de Idiomas	175	275	68	204	61	41	1.065	36
Enseñanzas Deportivas	0	0	0	5	0	0	0	12
<b>Total</b>	<b>20.158</b>	<b>6.304</b>	<b>3.677</b>	<b>8.707</b>	<b>5.298</b>	<b>2.765</b>	<b>26.727</b>	<b>10.171</b>
<b>Centros públicos</b>								
Educación Infantil	3.883	879	452	1.072	887	429	3.358	1.267
Educación Primaria	7.762	2.190	1.382	2.911	2.104	983	9.756	3.662
E.S.O.	5.886	1.634	921	2.161	1.523	741	7.442	2.977
Bachillerato diurno	610	308	139	325	189	98	1.196	483
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	492	139	59	145	81	55	446	209
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	208	99	52	229	76	33	456	242
Educación Especial	86	31	4	23	9	5	51	25
Programas de Cualificación Profesional Inicial	199	70	30	74	49	21	209	62
Artes Plásticas y Diseño	24	19	22	62	5	10	32	32
Enseñanzas de la Música	49	34	33	47	17	17	79	69
Enseñanzas de la Danza	19	1	6	9			16	9
Arte Dramático			1				1	2
Escuelas Oficiales de Idiomas	175	275	68	204	61	41	1.065	36
Enseñanzas Deportivas								
<b>Total</b>	<b>19.393</b>	<b>5.679</b>	<b>3.169</b>	<b>7.262</b>	<b>5.001</b>	<b>2.433</b>	<b>24.107</b>	<b>9.075</b>
<b>Centros privados</b>								
Educación Infantil	471	74	156	213	122	54	771	246
Educación Primaria	130	238	172	506	62	123	806	321
E.S.O.	93	200	113	461	84	116	669	286
Bachillerato diurno	13	34	11	51		10	119	40
Ciclos Formativos de Grado Medio diurno	45	46	32	70	17	19	70	107
Ciclos Formativos de Grado Superior diurno	2	13	13	51	2	8	115	44
Educación Especial		7	6	46	2	1	35	20
Programas de Cualificación Profesional Inicial	9	13	5	40	8	1	26	19
Artes Plásticas y Diseño								

Enseñanzas de la Música	2			2			2	
Enseñanzas de la Danza							7	1
Arte Dramático								
Escuelas Oficiales de Idiomas								
Enseñanzas Deportivas				5				12
<b>Total</b>	<b>765</b>	<b>625</b>	<b>508</b>	<b>1.445</b>	<b>297</b>	<b>332</b>	<b>2.620</b>	<b>1.096</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía. Curso 2009/2010". Consejería de Educación

ESO, Educación Primaria y los Programas de Cualificación Profesional inicial cuentan con un 6% de alumnado extranjero respecto al total de alumnado de Andalucía. (6,8%, 6,2% y 6,1% respectivamente).

Gráfico 13.- Alumnado extranjero respecto al total de alumnado en Andalucía según nivel educativo; Andalucía, curso 2009/2010



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía. Curso 2009/2010". Consejería de Educación

Durante el curso 2009/2010, Almería registró un mayor porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnos/as para casi todos los niveles de enseñanza, exceptuando los ciclos formativos de grado superior que es Málaga la que registra un mayor porcentaje (8,8%).

Esta diferencia es especialmente notable en los alumnos y alumnas extranjeras matriculadas en Programas de Cualificación Profesional Inicial en Almería respecto al total de alumnado matriculado en este nivel (25,2%).

Tabla 18. Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia; Andalucía, curso 2009/2010

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Educación Infantil	13,5%	1,8%	1,8%	3,4%	4,1%	1,9%	6,2%	1,7%
Educación Primaria	17,7%	2,9%	3,0%	5,8%	6,5%	2,6%	10,8%	3,1%
E.S.O.	19,5%	3,2%	2,9%	6,2%	6,9%	2,6%	12,3%	3,8%
Educación Especial	14,1%	4,1%	1,7%	6,6%	5,4%	1,8%	10,2%	3,1%
Bachillerato	7,7%	2,0%	1,3%	2,8%	3,1%	1,0%	6,5%	2,1%
Ciclos Formativos de Grado Medio	13,2%	1,9%	1,6%	3,6%	2,7%	1,6%	6,3%	2,4%
Ciclos Formativos de Grado Superior	7,7%	1,9%	1,6%	4,8%	3,5%	1,4%	8,8%	2,9%
Programas de Cualificación Profesional Inicial	25,2%	3,2%	2,1%	7,7%	6,4%	2,5%	9,2%	2,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía. Curso 2009/2010". Consejería de Educación

Durante el curso 2008/2009, en España el alumnado extranjero supone un 9,7% del total, en Andalucía supone un 5,4%. Son La Rioja y Baleares las comunidades con mayor porcentaje de menores extranjeros matriculados respecto al total de alumnado (15,9 y 15,6% respectivamente).

Respecto al curso 1999/2000 se aprecian ciertos cambios, en primer lugar que el volumen de menores extranjeros en este curso era mucho menor representando el 1,5% del total de alumnado en España. En Andalucía representaba entonces el 1%. Con estos datos se aprecia un incremento considerable de menores extranjeros matriculados en el sistema educativo.

Tabla 19. Alumnado extranjero de enseñanzas no universitarias (1) y porcentaje respecto al total de alumnado; España y CCAA, curso 1999/2000 y 2008/2009

	Curso 2008/2009		Curso 1999/2000	
	Alumnado extranjero	% respecto al total de alumnos/as	Alumnado extranjero	% respecto al total de alumnos/as
España	718.997	9,7%	107.301	1,5%
Andalucía	81.365	5,4%	14.673	1,0%
Aragón	25.684	13,0%	1.820	1,0%
Asturias (Principado de)	6.147	4,9%	826	0,5%
Baleares (Illes)	24.963	15,6%	4.740	3,4%
Canarias	29.972	9,1%	8.749	2,6%
Cantabria	6.314	7,7%	561	0,7%
Castilla y León	26.662	7,7%	3.379	0,9%
Castilla-La Mancha	31.680	9,5%	2.268	0,7%
Cataluña	154.887	12,9%	19.821	2,0%
Comunitat Valenciana	94.796	12,1%	9.461	1,4%
Extremadura	5.889	3,3%	1.127	0,6%
Galicia (1)	12.683	3,4%	1.929	0,4%
Madrid (Comunidad de)	143.075	13,9%	30.518	3,4%
Murcia (Región de)	34.850	13,3%	2.921	1,3%
Navarra (Comunidad Foral de) (1)	10.863	10,8%	1.011	1,2%
País Vasco	20.378	6,2%	2.413	0,8%
Rioja (La)	7.405	15,9%	507	1,2%
Ceuta	374	2,3%	39	0,2%
Melilla	1.010	6,1%	538	3,6%

Notas: datos referidos a E. infantil, E. primaria, E. especial, ESO, Bachillerato, Ciclos formativos y PCPI  
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos Avance. Curso 2008-2009." Ministerio de Educación.

En el curso 2009/2010, los alumnos y alumnas extranjeras procedían principalmente de Marruecos (23.642), Rumania (11.244) y Reino Unido (8.918). Almería cuenta con alumnado principalmente de Marruecos y Rumania (9.024 y 3.775 respectivamente), al igual que sucede en Granada (2.465 y 1.215 respectivamente), Huelva (1.880 y 1.741 respectivamente), Jaén (1.061 y 392 respectivamente) y Sevilla (1.788 y 1.563). En Cádiz el alumnado proviene principalmente de Marruecos, Reino Unido y Bolivia (1.896, 869 y 590 respectivamente). En Córdoba el alumnado procede de Rumania y Marruecos (892 y 679 respectivamente). En Málaga el alumnado proviene de Marruecos, Reino Unido y Argentina (4.849, 4.539 y 2.861 respectivamente).

Tabla 20. Alumnado extranjero según nacionalidad y provincia de residencia; Andalucía, curso 2009/2010

	Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Marruecos	<b>23.642</b>	9.024	1.896	679	2.465	1.880	1.061	4.849	1.788
Rumania	<b>11.244</b>	3.775	394	892	1.215	1.741	392	1.272	1.563
Reino Unido	<b>8.918</b>	1.902	869	90	1.023	144	107	4.539	244
Ecuador	<b>6.240</b>	1.901	176	566	680	369	330	1.234	984
Argentina	<b>5.571</b>	943	291	119	812	82	81	2.861	382
Colombia	<b>4.876</b>	637	370	364	560	354	254	1.425	912
Bolivia	<b>3.598</b>	260	590	101	577	155	124	778	1.013
China	<b>2.620</b>	159	257	163	280	113	102	903	643
Rusia	<b>2.162</b>	731	76	46	308	32	68	574	327
Senegal	<b>2.080</b>	968	90	26	356	143	114	268	115
Brasil	<b>1.994</b>	182	185	138	203	153	43	756	334
Ucrania	<b>1.840</b>	256	116	92	61	131	26	983	175
Alemania	<b>1.813</b>	197	319	27	247	69	19	775	160
Italia	<b>1.714</b>	186	153	48	180	31	19	954	143
Paraguay	<b>1.470</b>	37	52	78	31	16	25	989	242
Bulgaria	<b>1.285</b>	449	34	38	60	150	30	439	85
Francia	<b>1.239</b>	187	182	37	157	25	44	455	152
Perú	<b>1.098</b>	231	120	37	69	37	48	117	439
Polonia	<b>980</b>	70	70	17	28	387	15	339	54
Lituania	<b>960</b>	685	26	13	76	45	10	60	45
Portugal	<b>942</b>	85	88	9	78	232	21	246	183
Venezuela	<b>902</b>	76	92	61	102	28	24	357	162
Nigeria	<b>871</b>	111	71	34	23	32	4	342	254
Argelia	<b>844</b>	124	67	59	84	80	53	127	250
Holanda	<b>803</b>	92	95	8	84	28	3	460	33
República dominicana	<b>726</b>	115	100	36	102	27	33	134	179
Chile	<b>685</b>	103	68	20	87	18	19	269	101
Uruguay	<b>679</b>	47	50	25	42	21	9	409	76
Mali	<b>657</b>	221	2	10	5	266	134	12	7
Estados Unidos	<b>615</b>	42	162	11	80	17	8	208	87
Guinea-Bissau	<b>536</b>	510	1		6	6	3	3	7
Pakistán	<b>522</b>	224	8	45	46	5	97	72	25
Cuba	<b>453</b>	37	57	35	50	19	14	141	100
Bélgica	<b>441</b>	40	57	14	64	9	5	222	30
Sáhara occidental	<b>439</b>	19	65	20	40	32	40	35	188
Irlanda	<b>398</b>	51	46	5	42	14	8	213	19
Guinea	<b>355</b>	174	13	8	33	37	13	28	49
Ghana	<b>296</b>	167	6		11	33	4	61	14
México	<b>290</b>	23	29	28	51	11	17	62	69
Filipinas	<b>256</b>	2	17	2	4			222	9
Mauritania	<b>239</b>	91	46	8	10	16	15	29	24
Suecia	<b>226</b>	9	17	2	14	6	2	170	6

Armenia	<b>219</b>	16	2	20	7	3		49	122
Dinamarca	<b>215</b>	9	13		19			171	3
Gambia	<b>214</b>	161	3	1	7	14	20	6	2
India	<b>210</b>	9	29	7	19	30	15	79	22
Desconocido	<b>208</b>	35	22	1	36	3	3	86	22
Suiza	<b>163</b>	14	22		21	2	8	86	10
Moldavia	<b>150</b>	28	4	15	7	24	5	57	10
Honduras	<b>132</b>	30	15	17	13	3	8	31	15
Finlandia	<b>124</b>		3	2	8	2		107	2
Noruega	<b>120</b>	3	11		11	4		88	3
Bielorusia	<b>116</b>	18		13	9	5	5	36	30
Hungría	<b>112</b>	16	6	1	8	2	3	66	10
Nicaragua	<b>104</b>	3	12	24	3	4		33	25
Georgia	<b>98</b>	8		32	2	8		13	35
Siria	<b>85</b>	1	5	4	25	5		41	4
Austria	<b>81</b>	5	9	1	18	5	1	37	5
Estonia	<b>78</b>	2	5		8	5		55	3
Guatemala	<b>73</b>	11	8	8	5		5	9	27
Camerún	<b>70</b>	9	2	2	4	6	3	20	24
Costa de Marfil	<b>67</b>	19	2	2	2	10	5	15	12
República Checa	<b>65</b>	4	6	1	10	5		33	6
Albania	<b>59</b>	5	1	2	1	1		42	7
Japón	<b>58</b>	1	6	2	20	2	1	13	13
Letonia	<b>58</b>	10	5		6	5		21	11
Canada	<b>56</b>	6	7		4	2		34	3
Turquía	<b>55</b>	1	2	2	30			17	3
Andorra	<b>52</b>	18	3		6	3	10	7	5

Nota: los datos pueden incluir alumnado adulto. Se han excluido de la tabla aquellos países que aportan menos de 50 alumnos/as.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos avance de las "Estadísticas de la educación en Andalucía. Curso 2009/2010". Consejería de Educación

### *Primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años*

Según el Decreto 149/2009 de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil, la educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia, tiene carácter voluntario y se ordena en dos ciclos. El primer ciclo de educación infantil al que nos referimos en este apartado atiende a niños y niñas hasta los tres años de edad. A partir de este decreto se sostiene la utilidad de este ciclo tanto forma asistencial indispensable para la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres y madres como educativa para los propios niños y niñas.

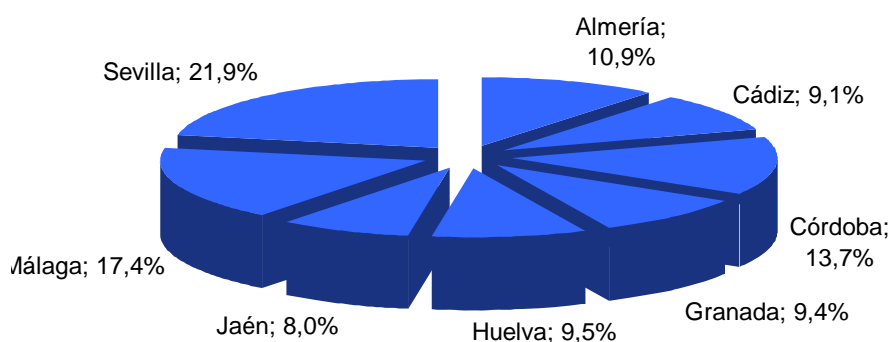
Estos centros se clasifican según titularidad, por un lado contamos con los centros educativos de primer ciclo de educación infantil **públicos** aquéllos cuya titularidad la ostenta una Administración pública, y que pasan a denominarse escuelas infantiles. La titularidad de los centros educativos **privados** de primer ciclo de educación infantil la ostenta una persona física o jurídica de carácter privado, y su denominación es centro de educación infantil.

En este apartado presentamos los datos correspondientes al número de centros según titularidad, el número de plazas y alumnado matriculado para el curso 2009/2010.

### Centros

Para el curso 2009/2010 la red de centros que imparten el primer ciclo de educación infantil en Andalucía la conforman 1.355 centros (datos actualizados a 20 de febrero de 2.010) de los que 165 son propios de la Junta de Andalucía, y 1.190 son concertados. Sevilla (21,9%), Málaga (17,4%) y Córdoba (13,7%) son las provincias que cuentan con un mayor porcentaje de este tipo de centros.

**Gráfico 14.- Distribución porcentual de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil según provincia; Andalucía, curso 2009/10.**



Datos actualizados a 20 de febrero de 2010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

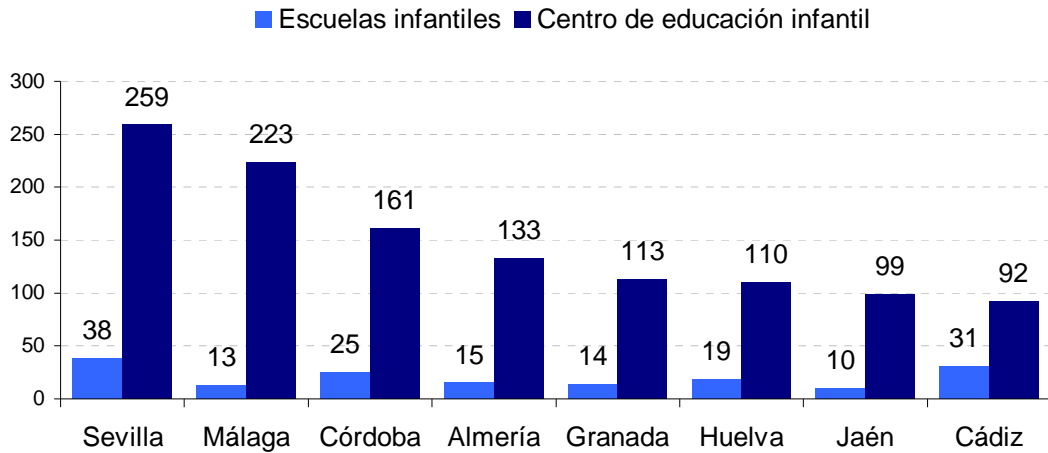
Las provincias con un mayor número de escuelas infantiles serían Sevilla con un 23,2% del total de centros (38 centros) y Cádiz con un 18,8% (31 centros). Córdoba cuenta con 25 escuelas infantiles lo que supone el 15,2% del total de centros en la comunidad.

Sevilla (259) y Málaga (223) son las provincias que registran un mayor número de centros de educación infantil, suponen el 21,8% y 18,7% respectivamente.



En este curso el número de centros educativos de primer ciclo de educación infantil ha aumentado en un 7,9% respecto al curso 2008/2009 (1.256) y un 143,7% superior a los disponibles en 2002/2003 (556).

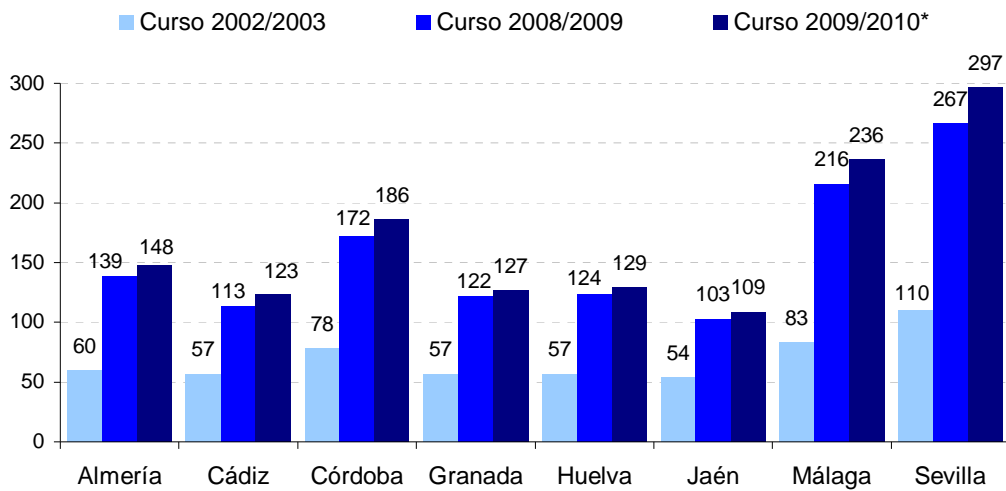
**Gráfico 15.- Número de centros educativos de primer ciclo de educación infantil según titularidad del centro y provincia; Andalucía, curso 2009/10.**



Datos actualizados a 20 de febrero de 2010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

**Gráfico 16.- Evolución del número de centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincias; Andalucía, cursos 2002/03, 2008/09 y 2009/10.**



Datos actualizados a 20 de febrero de 2010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

## Plazas

Durante el curso 2009/2010 se ofertaron en Andalucía 74.651 plazas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil. Un 16,3% de las plazas se ofertaron en escuelas infantiles (12.132) y un 83,7% en centros de educación infantil (62.519). Sevilla (17.017) y Málaga (13.748) ofertaron el mayor número de plazas, un 22,8% y un 18,4% respectivamente.

**Tabla 21. Número de plazas ofertadas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010.**

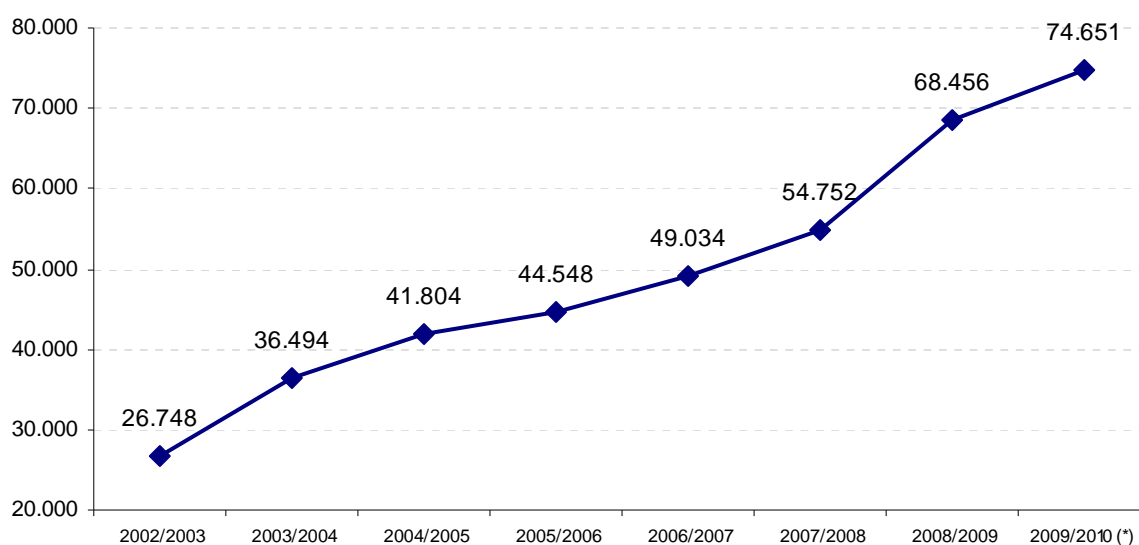
	Total Plazas	Escuelas infantiles	Centros de educación infantil
Almería	8.202	1.427	6.775
Cádiz	7.175	2.077	5.098
Córdoba	8.794	1.710	7.084
Granada	6.633	1.280	5.353
Huelva	7.255	1.083	6.172
Jaén	5.827	880	4.947
Málaga	13.748	840	12.908
Sevilla	17.017	2.835	14.182
<b>Andalucía</b>	<b>74.651</b>	<b>12.132</b>	<b>62.519</b>

(\*) Datos actualizados a 20 de febrero de 2.010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

En la comunidad andaluza la evolución del número de plazas ha sido creciente, con un incremento de un 179% desde el curso 2002/2003 (26.748). Entre el curso anterior y el actual se ha producido un incremento del 9% de las plazas.

**Gráfico 17.- Evolución de las plazas ofertadas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil; Andalucía, cursos 2002/03 a 2009/10.**



(\*) Datos actualizados a 20 de febrero de 2.010

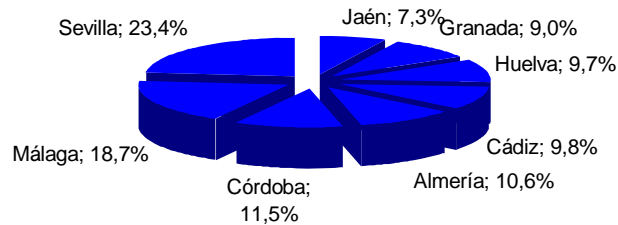
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

### Alumnado matriculado

En el curso 2009/2010 se registraron 69.180 menores de 3 años matriculados en centros educativos de primer ciclo de educación infantil. Un 17,1% estaban matriculados en escuelas infantiles (11.801) y un 82,9% en centros de educación infantil (57.379).

Sevilla y Málaga son las provincias con mayor número de alumnos y alumnas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil, suponen el 23,4% y el 18,7% del total de matriculados en Andalucía.

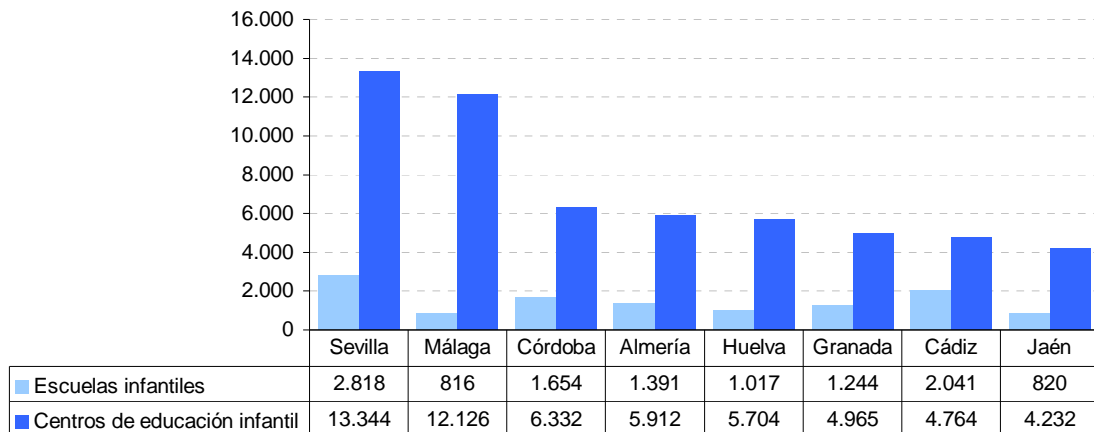
**Gráfico 18.- Distribución del alumnado matriculado en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia; Andalucía, curso 2009/2010.**



(\*) Datos actualizados a 20 de febrero de 2.010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

**Gráfico 19.- Matriculados en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010.**



(\*) Datos actualizados a 20 de febrero de 2.010

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales. 2010

# **Datos sobre el sistema de protección de las personas menores de edad**

Este apartado informa sobre las medidas de protección aplicadas a menores que por alguna razón se encuentran en una situación de desatención de sus necesidades básicas, situación que puede derivar en una declaración legal de desamparo y suponer la separación del menor de su familia nuclear.

La Administración, ante un chico o chica con graves problemas en su entorno, puede actuar de dos maneras:

- Asumiendo su *guarda* durante el tiempo necesario (art. 172.2 Código Civil), a solicitud de los padres o tutores que justifican no poder atenderlo por enfermedad o circunstancia grave, o también como función de la tutela asumida por ministerio de la ley. La administración tiene la obligación de velar por el menor, tenerlo en su compañía, alimentarlo, educarlo y procurarle una formación integral;
- Por otro lado, encargándose de su *tutela* (art. 172.1 Código Civil), por ministerio de ley. Esta es una resolución adoptada por la entidad pública competente en el caso de desamparo de un menor. Esta medida lleva implícita el ejercicio de la guarda, y se encargará de asumirla y ejercerla las respectivas delegaciones provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Una vez estudiado el caso del menor y sus circunstancias, existen diferentes medidas de protección que se le pueden aplicar:

*Acogimiento familiar*, por el que se integra temporalmente a un menor en una familia que no es la constituida por sus padres biológicos o tutores. La familia acogedora asume la guarda del menor sin que exista cambio en la titularidad de la patria potestad o tutela. Éste adopta diferentes formas, dependiendo, por ejemplo, de la temporalidad podría ser simple o permanente; si depende de su forma de constitución: administrativo o judiciales.

- o *Programa de acogimiento familiar de urgencia*, es una modalidad de acogimiento simple. La acogida es inmediata en el momento en que se determina la retirada, y es un programa prioritario para menores entre 0 y 6 años, su duración es de 6 meses prorrogables por otros 3 y son remunerados en todos los casos.
- o *Programa de retribución de los acogimientos familiares*: mediante este programa las familias acogedoras de las personas menores de edad son compensados por los gastos generados por la atención del menor o menores a su cargo, fundamentalmente los beneficiarios son los acogedores en familia extensa, abuelos o tíos de los niños y niñas.

*Adopción* esta medida implica la integración definitiva del menor en una familia y con igual consideración legal que los hijos biológicos.

*Acogimiento residencial* que supone el ingreso del menor en un centro o establecimiento, sea propio o colaborador.

- o *Programas destinados a la acogida inmediata*: son aquellos que prevén que en los centros se pueda facilitar una primera acogida a menores que necesiten atención en acogimiento residencial, pero de quienes aún no se conoce adecuadamente su problemática, y se necesite un diagnóstico, una labor previa a la toma de decisiones sobre su futuro, tanto si

dicha acogida se refiere a una situación de urgencia, como si se trata de algo previsto o programado.

- *Programas dedicados a la atención residencial básica:* se encarga de ofrecer a cada menor el alojamiento, la convivencia y la educación que precisa para su desarrollo integral, por el período necesario hasta que pueda producirse el retorno a su familia si fuera posible, la preparación para la emancipación o la vida autónoma cuando cumplan dieciocho años, o se adopte otra medida alternativa.
- *Programa de madres gestantes:* trata de apoyar (atender, educar, dotar de recursos, etc.) y acompañar los distintos procesos que pueden darse en situaciones de embarazo, parto y cuidados de bebés, de las menores que estén o vayan a estar atendidas en acogimiento residencial. Incluye la colaboración en la orientación del caso para la oportuna toma de medidas respecto del futuro de la relación madre-hijo.
- *Programas de emancipación:* conforma el trabajo específico con adolescentes y jóvenes de entre dieciséis y dieciocho años, con escasas posibilidades de retorno a su núcleo familiar de origen o sin perspectivas de otras fórmulas de integración familiar, en los que se valore un importante riesgo de exclusión social al cumplir la mayoría de edad, que tiene como objetivo fundamental facilitar el paso desde la adolescencia hasta la independencia de la vida adulta a través de actuaciones específicas que desarrollen su autonomía personal y fomenten su integración social y laboral.
- *Programa de atención a menores en conflicto social:* se aplica a menores que se encuentran en acogimiento residencial y que presentan conductas problemáticas, disruptiva o socialmente conflictivas. Tratan de abordar aquellas conductas conflictivas relacionadas con algunas manifestaciones de la adolescencia y que suelen agudizarse en menores de protección, sin que impliquen trastornos más profundos de la personalidad.
- *Programa de atención a menores con discapacidad:* se activa en aquellos casos en los que el menor presente algún grado o manifestación de discapacidad y necesite una atención desde espacios, criterios y actuaciones normalizadoras, pero adecuadas a sus características, para que se pueda garantizar el mejor desenvolvimiento posible de cada menor en un contexto normalizador.
- *Programas de atención a menores con trastornos de conducta:* destinado a menores cuyo comportamiento es conflictivo, no necesariamente asociados a patologías psiquiátricas, que son incompatibles con la normal convivencia en los centros, afectando tanto a los propios sujetos como a otros y otras menores con quienes puedan compartir centro. Suponen la aplicación de técnicas y actuaciones muy estructuradas, destinadas a la contención y corrección con carácter terapéutico y socioeducativo de aquellas conductas o comportamientos altamente contrarios al modelo de convivencia. Este programa está orientado de forma transitoria, hacia la integración en los contextos normalizadores.

El número total de menores tutelados a 31 de diciembre de 2009 por la comunidad autónoma fue de 6.299. Durante el año 2009 se han asumido 1.343 nuevas tutelas mientras que han cesado 1.793. Durante este periodo se asumieron 120 guardas.

Las tutelas fueron más numerosas en Sevilla (1.446), Cádiz (1.138) y Málaga (1.012). Cádiz es la provincia que registra en este periodo un mayor número de guardas administrativas (48), seguida de Granada (22) y Málaga (15).

En este mismo periodo se han realizado 2.795 acogimientos residenciales, siendo Sevilla (503) y Cádiz (478) las provincias con más acogimientos de este tipo. Además se han tramitado 705 acogimientos familiares, correspondiendo a las provincias de Sevilla (124), Cádiz (119) y Granada (118).

Se han constituido 118 adopciones nacionales, las provincias con un mayor número de adopciones constituidas fueron Granada (20). Almería, Cádiz, y Sevilla (18 respectivamente). En cuanto a las adopciones internacionales, se tramitaron 519 expedientes durante 2009, siendo Málaga (120) y Sevilla (110) las provincias con mayor número de adopciones internacionales tramitadas.

Tabla 22. Medidas de protección según tipo de medida y provincia; Andalucía, 2009

	Tutelas	Guardas	Acogimiento residencial	Acogimiento familiar*	Adopciones nacionales constituidas**	Adopción internacional***
<b>Almería</b>	430	4	313	71	18	27
<b>Cádiz</b>	1.138	48	478	119	18	94
<b>Córdoba</b>	415	7	171	54	7	47
<b>Granada</b>	720	22	334	118	20	69
<b>Huelva</b>	744	3	359	86	12	31
<b>Jaén</b>	394	10	218	56	14	21
<b>Málaga</b>	1.012	15	419	77	11	120
<b>Sevilla</b>	1.446	11	503	124	18	110
<b>Andalucía</b>	<b>6.299</b>	<b>120</b>	<b>2.795</b>	<b>705</b>	<b>118</b>	<b>519</b>

\*Tramitados en 2009

\*\*Se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009

\*\*\*Expedientes de adopción internacional tramitados

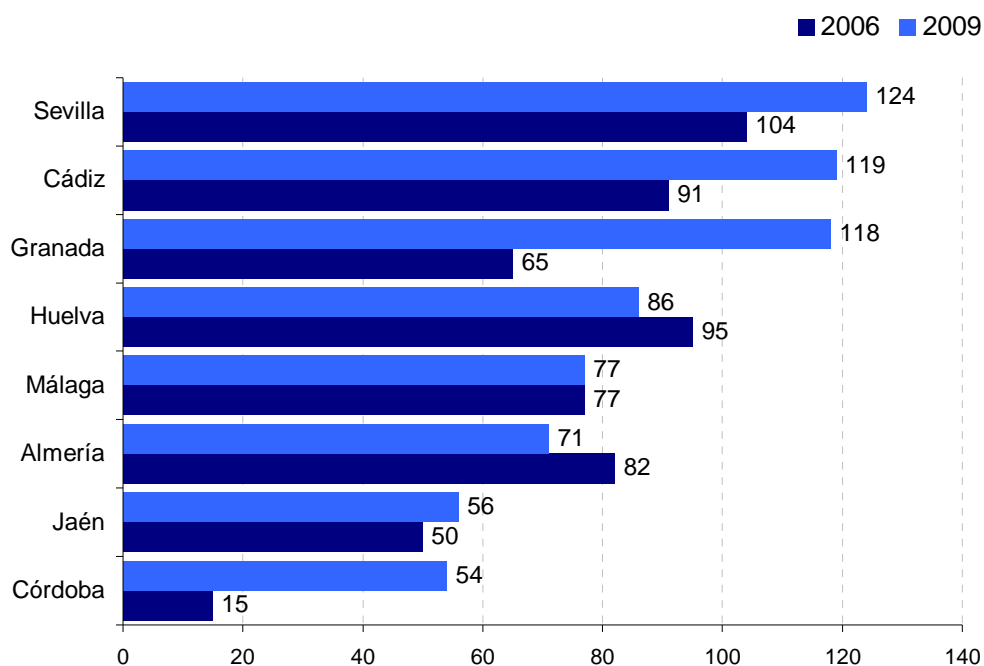
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

### Acogimiento familiar

En el gráfico siguiente se muestra una comparativa del número de acogimientos familiares tramitados entre 2006 (579 acogimientos familiares tramitados) y 2009 (705 acogimientos familiares tramitados).

Todas las provincias han incrementado el número de acogimientos familiares, a excepción de Huelva que en durante 2006 se tramitaron 95 y en 2009 se tramitaron 86 acogimientos familiares, al igual que en Almería donde durante 2006 se tramitaron 82 acogimientos y en 2009 se tramitaron 71 acogimientos.

**Gráfico 20.- Evolución de los acogimientos familiares tramitados según provincias; Andalucía, 2006-2009**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010



## Adopción

En cuanto a las adopciones nacionales, durante 2009 se han recibido un total de 458 solicitudes de adopción, se han propuesto 129 y se han constituido 118. Sevilla y Córdoba son las dos provincias que registran un mayor número de solicitudes de adopción nacional (117 y 88 solicitudes respectivamente).

Durante 2009 en Andalucía se han registrado 550 solicitudes de adopción internacional, siendo 519 el número de expedientes tramitados. Estos datos significan un descenso con años anteriores teniendo su origen por un lado en la situación de los países a los que se puede dirigir los expedientes de adopción y por otro con el boom de otros años de adopción internacional se ha dado lugar a la acumulación de expedientes sin resolver. Por provincias, son Sevilla y Málaga las que registran un mayor número de solicitudes de adopción internacional (143 y 88 respectivamente), también son Málaga (120) y Sevilla (110) las dos provincias con un mayor número de expedientes tramitados.

El número de menores adoptados han sido 422, los países de los que mayoritariamente se adoptan niños/as son Rusia (131), China (96), Ucrania (47) y Etiopía (34).

Tabla 23. Adopciones nacionales e Internacionales según provincias; Andalucía, 2009\*

	Adopción Nacional		Adopción Internacional	
	Adopciones constituidas**	Solicitudes de adopción nacional	Expedientes tramitados	Solicitudes de adopción internacional
Almería	18	32	27	47
Cádiz	18	66	94	80
Córdoba	7	88	47	80
Granada	20	55	69	49
Huelva	12	19	31	32
Jaén	14	17	21	31
Málaga	11	64	120	88
Sevilla	18	117	110	143
<b>Andalucía</b>	<b>118</b>	<b>458</b>	<b>519</b>	<b>550</b>

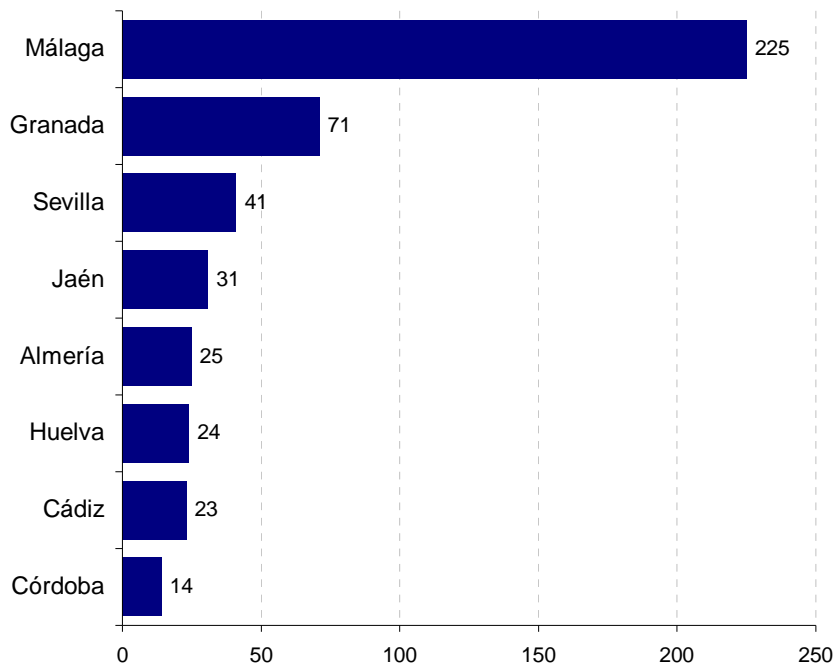
\*Datos a 31/12/2009

\*\*se incluyen aquí las adopciones cuyas propuestas han sido realizadas en años anteriores y no han sido resueltas judicialmente hasta el ejercicio 2009

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

Igualmente en Andalucía han sido acogidos/adoptados 454 menores con necesidades especiales, especialmente aquellos niños y niñas mayores de 7 años (140) o que son de otra raza o etnia (96). Málaga (225) y Granada (71) son las provincias con un mayor número de menores acogidos o adoptados con necesidades especiales.

**Gráfico 21.- Menores con necesidades especiales en proceso de adopción/acogimiento familiar según provincia; Andalucía, 2009**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

*Acogimiento Residencial*

Durante 2009 se efectuaron 2.833 ingresos en centros de residenciales y cesaron 2.489 acogimientos residenciales.

La red de centros institucional cuenta con 276 centros, 256 colaboradores y 20 propios, con un total de 2.841 plazas, distribuidas en los distintos programas especializados, así 1.781 plazas fueron adjudicadas al programa residencial básica, 641 destinadas a la acogida inicial o inmediata, 163 plazas eran del programa trastorno de conducta y 125 a discapacidad. Las provincias de Sevilla (446), Málaga (430) y Granada (376) cuentan con un mayor número de plazas.

**Tabla 24. Plazas ofertadas en acogimiento residencial según tipo de programa y provincia; Andalucía, 2009.**

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	SS.CC.	TOTAL
Acogida inicial e inmediata	73	169	36	57	20	40	128	118	0	641
Residencial básica	209	242	115	299	212	169	262	273	0	1.781
Conflicto social	16	7	22	0	0	8	0	0	0	53
Trastornos de conducta	8	30	8	8	0	0	8	16	85	163
Discapacidad	14	30	9	12	8	0	14	33	5	125
Emancipados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madres gestantes	0	0	0	0	0	0	18	6	0	24
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>478</b>	<b>190</b>	<b>376</b>	<b>240</b>	<b>271</b>	<b>430</b>	<b>446</b>	<b>90</b>	<b>2.841</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

## Maltrato infantil en Andalucía

A partir del Decreto 3/2004, de 7 de enero, se establece el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (SIMIA) que promueve la implantación de un instrumento de recogida de información sobre los casos de maltrato infantil, con la finalidad de lograr una visión global y permitir un adecuado conocimiento sobre la realidad social existente de maltrato a menores, su seguimiento, así como facilitar la coordinación entre las Administraciones Públicas competentes en materia de protección de menores. Para llevar a cabo esto se establecen una serie de procedimientos de denuncia, notificación y seguimiento homogéneos entre las diferentes administraciones. Se definen componentes del SIMIA como la Hoja de Detección y Notificación de Maltrato Infantil, el procedimiento de obtención de la información o las condiciones de acceso a los datos inscritos en el mismo.

A través del Teléfono de Notificación de Situaciones de Maltrato Infantil, servicio público y gratuito que presta la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se constituye un instrumento que permite detectar de forma rápida situaciones de alto riesgo y facilitar así una intervención más adecuada a cada caso.

Con esta línea que posibilita la notificación de posibles situaciones de maltrato infantil se pretende dar cobertura y protección a los menores, creando, desarrollando y ampliando un dispositivo que permita la atención de quejas o denuncias en su sentido más amplio, ya sean estos malos tratos físicos, psíquicos, abandono, desatención en general o cualquier otro supuesto de características similares a los anteriores.

Las denuncias que se reciben a través de este teléfono deben de ser contrastadas y verificadas, previamente a que puedan ser derivadas al sistema de protección de menores o a Servicios Sociales dependiendo de la gravedad del problema que refleje la investigación realizada.

En este apartado se muestra la información que sobre situaciones de maltrato se han recogido a través de este servicio, aunque es necesario aclarar que con esta información se obtienen solo una parte de las denuncias sobre maltrato a la infancia y que existen otras vías de denuncia a las que se puede acudir en caso de necesidad.

A continuación exponemos definiciones para los diferentes tipos de maltrato a la infancia que aparecen citados en el texto.

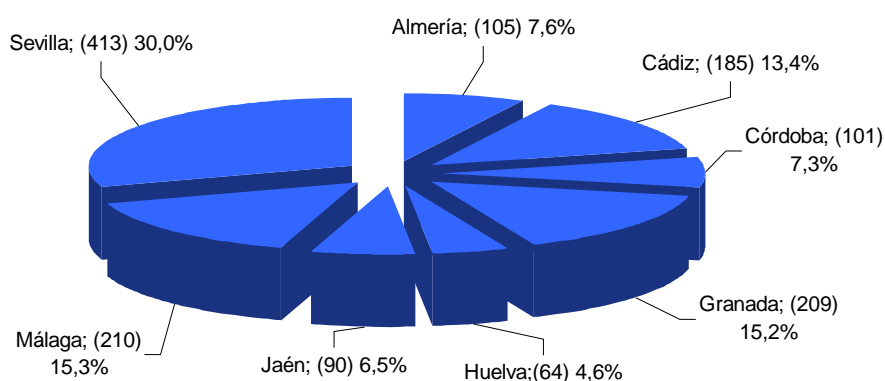
- *Negligencia/ abandono físico*: situación derivada de la no atención de las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud). No son atendidas temporal o permanente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
- *Maltrato físico*: acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño/a, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

- *Maltrato psicológico/emocional*: no se toman en consideración las necesidades psicológicas del niño o de la niña, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima.
- *Corrupción*: conductas de los adultos que promueven en el niño pautas de conducta antisocial o desviada, particularmente en las áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.
- *Abuso sexual*:
  - 1.- Utilización que un adulto hace de un menor de 18 años para satisfacer sus deseos sexuales.
  - 2.- Contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre otro.
- *Perinatal*: aquellas circunstancias de la vida de la madre, siempre que haya voluntariedad y negligencia, que perjudican el embarazo y al feto.
- *Maltrato Institucional*: cualquier legislación, programa o procedimiento, ya sea por acción o por omisión, procedente de los poderes públicos o privados y de la actuación de los profesionales al amparo en el marco de la institución, que vulnere los derechos básicos del menor con o sin contacto directo con el niño.
- *Síndrome de Münchausen*: es un cuadro patológico en el que el padre o la madre generan voluntariamente lesiones al niño, para hacerle pasar constantemente por enfermo. Puede llegar hasta el extremo de darle muerte.

Durante 2009 se recibieron un total de 2.845 llamadas al teléfono de notificación de situaciones de maltrato infantil, que han dado lugar a 1.377 denuncias relativas a presuntas situaciones de malos tratos que implican a un total de 2.050 menores, de los que un 55,8% eran niños y un 44,2% niñas. La distribución de los menores afectados en los casos de maltrato infantil es: un 16% entre 0 y 2 años, un 18,4% tenía entre 3 y 5 años, un 19,6% contaba entre 5-9 años, un 13,8% entre 10 y 12 años, un 14,8% entre 13 y 15, y un 9,3% mayores de 16 años.

Sevilla (30%) y Málaga (15,3%) son las provincias con un mayor número de denuncias tramitadas.

**Gráfico 22.- Denuncias tramitadas por una presunta situación de maltrato infantil según provincia; Andalucía, 2009**

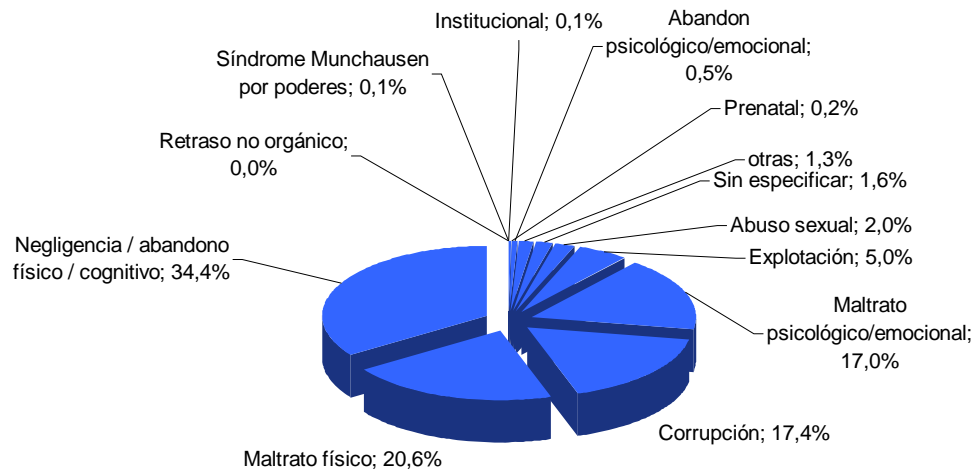


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

Los tipos de maltrato más frecuente que se han detectado en los casos denunciados a través del teléfono de atención a la infancia fueron la negligencia/abandono físico-cognitivo (34,4%), físico (20,6%), la corrupción (17,4%) y el maltrato psicológico-emocional (17%).

Del total de los casos de maltrato denunciados, un 39,9% fue diagnosticado como leve, un 35,8% como moderado y un 24,3% como grave.

**Gráfico 23.- Distribución de la tipología de maltrato en los casos denunciados al teléfono de la infancia; Andalucía, 2009**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos facilitados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar social. 2010

# **Datos sobre actuaciones judiciales en menores de edad**



En este apartado se presenta información cuantitativa sobre las formas de violencia que los menores ejercen hacia otras personas, extraída a partir de datos que presentan los organismos oficiales competentes en esta materia. Pueden consultarse indicadores como menores detenidos, tipos de delitos, faltas cometidas, así como las medidas impuestas hacia los menores de edad en Andalucía.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la información aquí expuesta se recogen las definiciones sobre las principales medidas impuestas y otros términos empleados en este apartado a partir de lo expresado en la *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*:

- *Internamiento en régimen cerrado*: los menores sometidos a esta medida residirán en el centro y desarrollarán en el mismo, actividades formativas, educativas, laborales y ocio.
- *Internamiento en régimen semiabierto*: residirán en el centro pero podrán realizar fuera del mismo alguna actividad formativa, educativa, laboral y de ocio establecida en el programa individualizado de ejecución de la medida. La realización de actividades fuera del centro quedará condicionada a la evolución de la persona y al cumplimiento de los objetivos previstos en las mismas, pudiendo el Juez de Menores suspenderlas por tiempo determinado, acordando que todas las actividades se lleven a cabo dentro del centro.
- *Internamiento en régimen abierto*: llevarán a cabo todas las actividades del proyecto educativo en los servicios normalizados del entorno, residiendo en el centro como domicilio habitual con sujeción al programa y régimen interno del mismo.
- *Internamiento terapéutico (cerrado, semiabierto o abierto)*: en los centros de esta naturaleza se realizarán una atención educativa especializada o tratamiento específico dirigido a personas que padezcan anomalías o alteraciones psíquicas, un estado de dependencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas, o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de realidad. Esta medida podrá aplicarse sola o como complemento de otra medida previstas en este artículo, cuando el interesado rechace un tratamiento de deshabituación el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.
- *Tratamiento ambulatorio*: las personas con esta medida habrán de asistir al centro designado con la periodicidad requerida por los facultativos que las atiendan y seguir las pautas fijadas para el adecuado tratamiento de la anomalía o alteración psíquica, adicción al consumo de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas o sustancias psicotrópicas o alteraciones en la percepción que padezcan. Esta medida podrá aplicarse como complemento de otra medida prevista en este artículo. Cuando el interesado rechace cualquier medida de deshabituación, el Juez habrá de aplicarle otra medida adecuada a sus circunstancias.
- *Asistencia a un centro de día*: las personas con esta medida residirán en su domicilio habitual y acudirán a un centro, plenamente integrado en la comunidad, a realizar actividades de apoyo, educativas, formativas, laborales o de ocio.

- *Permanencia de fin de semana*: las personas con esta medida permanecerán en su domicilio o en un centro hasta un máximo de treinta y seis horas entre la tarde o noche del viernes y la noche del domingo, a excepción en su caso del tiempo que deban dedicar a las tareas socioeducativas asignadas por el Juez que deban llevarse a cabo fuera del lugar de permanencia.
- *Libertad vigilada*: en esta medida se hace un seguimiento de la actividad de la persona sometida a la misma y de su asistencia a la escuela, al centro de formación profesional o al lugar de trabajo según los casos, procurando ayudar a aquella a superar los factores que determinaron la infracción cometida. Asimismo, esta medida obliga, en su caso, a seguir las pautas socioeducativas que señale la entidad pública o el profesional encargado de su seguimiento, de acuerdo con el programa de intervención elaborado al efecto y aprobado por el juez de menores. También queda obligada a mantener con dicho profesional las entrevistas establecidas en el programa y a cumplir las reglas de conducta impuestas.
- *Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo*: la persona con esta medida debe convivir, durante el periodo de tiempo establecido por el juez, con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, adecuadamente seleccionados para orientar a aquélla en su proceso de socialización.
- *Prestaciones en beneficio de la comunidad*: la persona sometida a esta medida, que no podrá imponerse sin su consentimiento, ha de realizar las actividades no retribuidas que se le indiquen, de interés social o en beneficio de personas en situación de precariedad.
- *Realización de tareas socioeducativas*: la persona con esta medida ha de realizar, sin internamiento ni libertad vigilada, actividades específicas de contenido educativo encaminadas a facilitarle el desarrollo de su competencia social.
- *Amonestación*: esta medida consiste en la represión de la persona llevada a cabo por el Juez de menores y dirigidas a hacerle comprender la gravedad de los hechos cometidos y las consecuencias que los mismos han tenido podrían haber tenido, instándoles a no volver a cometer tales hechos en el futuro.
- *Menores objeto de protección*: número de menores que han sido retirados de su ámbito y puestos a disposición de la entidad pública competente. Ese ámbito puede ser tanto la propia familia, el colegio o incluso la calle.
- *Retiradas policiales*: intervenciones de retirada de menores de su ámbito llevada a cabo directamente por miembros de la Unidad de Policía.
- *Menores trasladados*: número de menores que, encontrándose ya bajo tutela de la entidad pública o en el ámbito familiar, son trasladados como consecuencia de actuaciones relacionadas con su protección o reforma (traslados entre centros o aquellos menores fugados que son integrados nuevamente a un centro). En este apartado se han contabilizado los traslados llevados a cabo por el Área de Coordinación y Enlace y el Área de Protección al Menor.

- *Denuncias recibidas*: comunicación recibida en la que se da cuenta de una infracción penal, una situación de riesgo o desamparo y que genera la tramitación de atestados o informes.
- *Atestados instruidos*: conjunto de diligencias practicadas para el esclarecimiento de un hecho delictivo relacionado con la protección de menores.
- *Detenidos*: Personas detenidas con relación a los servicios incluidos en el área de Protección al Menor.
- *Menores implicados*: Menores que figuran como víctimas o autores en las diligencias policiales tramitadas por la comisión de determinados delitos.
- *Informes de protección*: Informes emitidos en relación con situaciones de riesgo o desamparo de menores.
- *Intervenciones en centros de menores*: Intervenciones realizadas por la unidad de policía con motivo de conflictos producidos en los centros de protección de menores de la Junta de Andalucía.
- *Actuaciones motivadas por absentismo escolar*: actuaciones derivadas únicamente por absentismo escolar. Los informes generados no se incluyen en el apartado de Informes de Protección. Las diligencias instruidas por este motivo se contabilizan como diligencias instruidas por abandono.

Según los datos del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal del Menor, en Andalucía durante 2008 se han registrado 4.126 menores condenados.

Del total de menores condenados en Andalucía, un 86,3% son chicos (3.526), las chicas registran un 13,7% del total de menores condenados (564 chicas condenadas).

Un 59,3% del total de menores condenados tienen 16 y 17 años (2.447 menores condenados), y un 40,7% (1.679) entre 14 y 15 años.

En España se han registrado 15.919 condenas a menores de edad (14 a 17 años) durante 2008, de los que el 25,9% lo han sido en Andalucía. Valencia (12,8%) y Cataluña (12,2%) son otras de las CCAA con más condenas sobre menores de edad.

El número de infracciones penales cometidas por menores en Andalucía asciende a 6.920, que suponen un 26,5% del total de infracciones penales cometidas por menores en España (26.134). Un 87,3% de las infracciones penales registradas han sido realizadas por chicos, un 12,7% por chicas.

Un 62,8% del total de infracciones penales se han tipificado como delitos, y un 37,2% como faltas. En España se han tipificado un 67,1% de las infracciones como delitos y un 32,9% como faltas.

Del total de delitos, un 51,8% se tipificaron como contra el patrimonio y orden socioeconómico (2.250), un 19,3% fueron lesiones (840), un 9% fueron contra la seguridad colectiva (389).

En cuanto a las faltas, en un 63,6% de los casos fueron faltas contra las personas (1.638), y un 28,5% contra el patrimonio (733).

**Tabla 25. Número de Infracciones penales cometidas. Chicos y chicas de 14 a 17 años; España y Andalucía, 2008.**

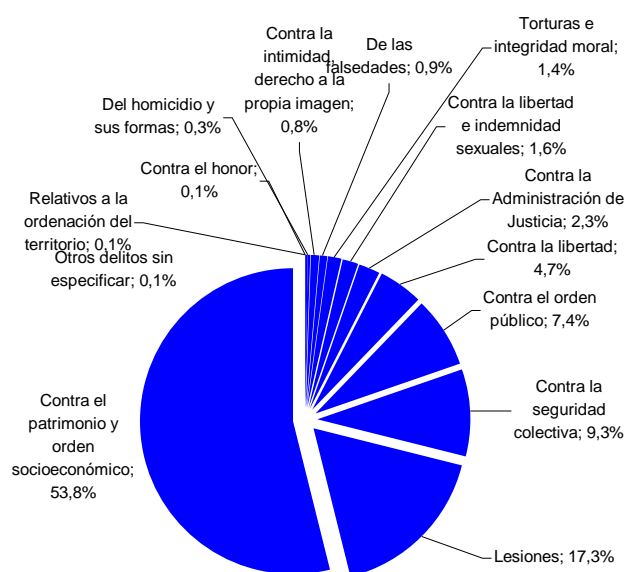
	España	Andalucía
<b>Total Infracciones</b>	<b>26.134</b>	<b>6.920</b>
<b>Total Delitos</b>	<b>17.526</b>	<b>4.344</b>
Del homicidio y sus formas	46	12
Aborto	1	1
Lesiones	3.042	840
Lesiones al feto	2	-
Contra la libertad	784	220
Torturas e integridad moral	195	65
Contra la libertad e indemnidad sexuales	299	64
Omisión del deber de socorro	2	1
Contra la intimidad, derecho a la propia imagen	118	41
Contra el honor	10	2
Contra las relaciones familiares	2	1
Contra el patrimonio y orden socioeconómico	10.292	2.250
Relativos a la ordenación del territorio	8	3
Contra la seguridad colectiva	1.063	389
De las falsedades	100	39
Contra la Administración de Justicia	441	104
Contra la Constitución	2	-
Contra el orden público	1.115	308
Otros delitos sin especificar	4	4
<b>Total Faltas</b>	<b>8.608</b>	<b>2.576</b>
Faltas contra las personas	5.313	1.638
Faltas contra el patrimonio	2.756	733
Faltas contra intereses generales	16	8
Faltas contra el orden público	492	191
Otras faltas sin especificar	31	6

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

Del total de delitos cometidos por los chicos, los que representan un mayor porcentaje son los cometidos contra el patrimonio y el orden socioeconómico (53,8%), seguidos de los delitos de lesiones (17,3%), y aquellos contra la seguridad colectiva (9,3%).

Un 37,7% de los delitos cometidos por chicas fueron de lesiones, un 34,2% de los delitos fueron contra el patrimonio y orden socioeconómico.

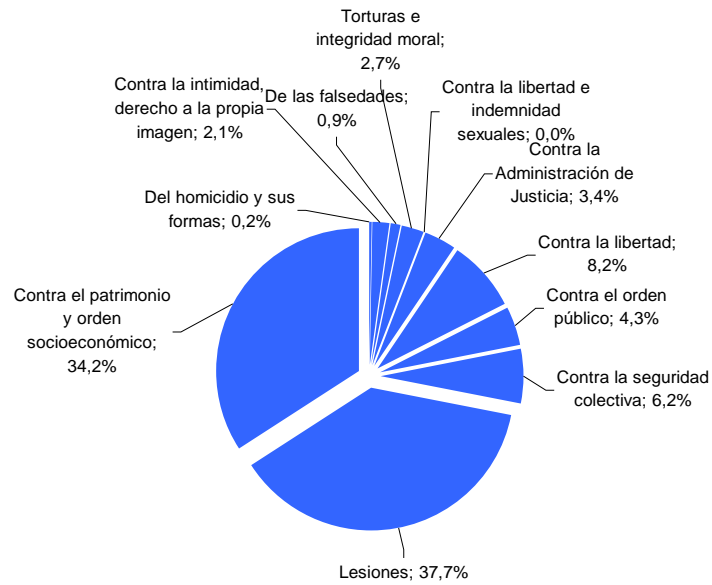
**Gráfico 24.- Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos por los chicos; Andalucía, 2008**



Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no tienen representación.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

Gráfico 25.- Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos por las chicas; Andalucía, 2008



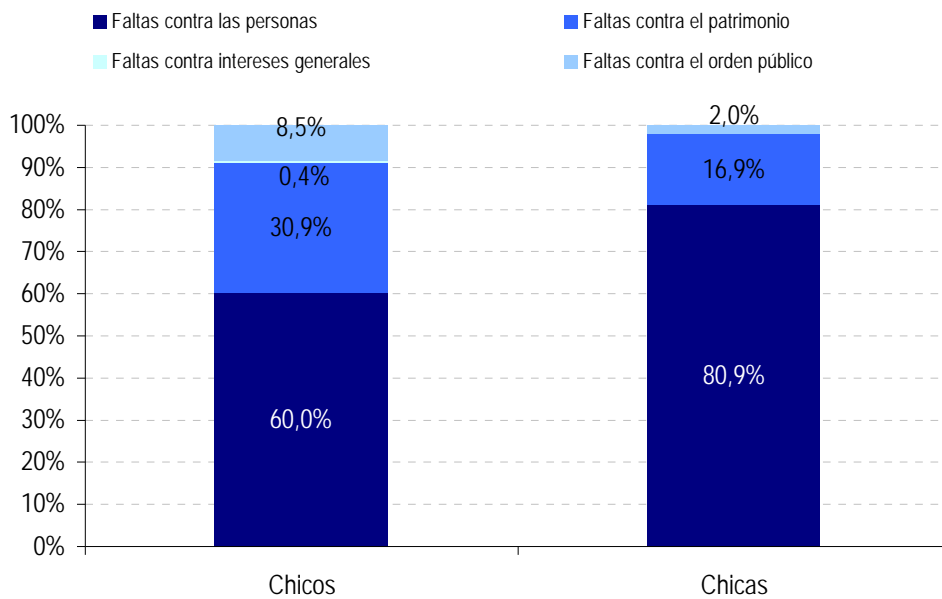
Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no tienen representación.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

Del total de faltas cometidas por los chicos (2.132 faltas), un 60% son faltas contra las personas (1.279 faltas), un 30,9% contra el patrimonio (658 faltas) y un 8,5% contra el orden público (182 faltas).

En cuanto a las chicas del total de faltas que cometieron (registraron un total de 444 faltas), un 80,9% fueron contra las personas (359 faltas) y un 16,9% contra el patrimonio (75 faltas cometidas).

**Gráfico 26.- Distribución porcentual de las faltas cometidas según género. Chicos y chicas de 14 a 17 años. Andalucía, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

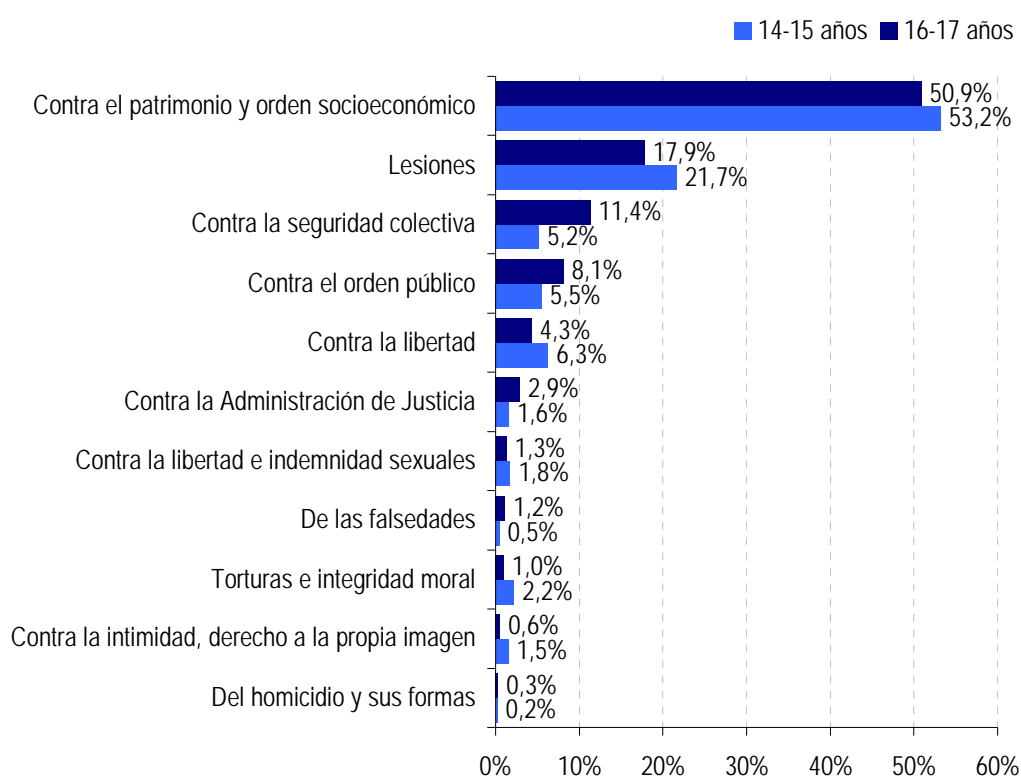


Un 60,2% del total de las infracciones penales cometidas han sido realizadas por menores entre 16 – 17 años (4.165 infracciones penales). Un 39,8% de las infracciones penales han sido cometidas por menores de 14 – 15 años (2.755 infracciones penales).

Un 39% del total de delitos cometidos (4.344 delitos) se atribuyen a menores entre 14-15 años (1.695 delitos) y un 61% a menores entre 16-17 años (2.649 delitos).

Los delitos más frecuentes cometidos por los menores de 14-15 años han sido aquellos que van contra el patrimonio y orden socioeconómico (53,2% delitos), las lesiones (21,7% delitos) y los que van contra la libertad (6,3% delitos). Entre los chicos y chicas de 16 a 17 años un 50,9% de los delitos cometidos van contra el patrimonio y orden socioeconómico, un 17,9% son delitos de lesiones y un 11,4% delitos relativos a la ordenación del territorio.

**Gráfico 27.- Distribución de los delitos cometidos respecto al total de delitos de cada edad; Andalucía, 2008.**



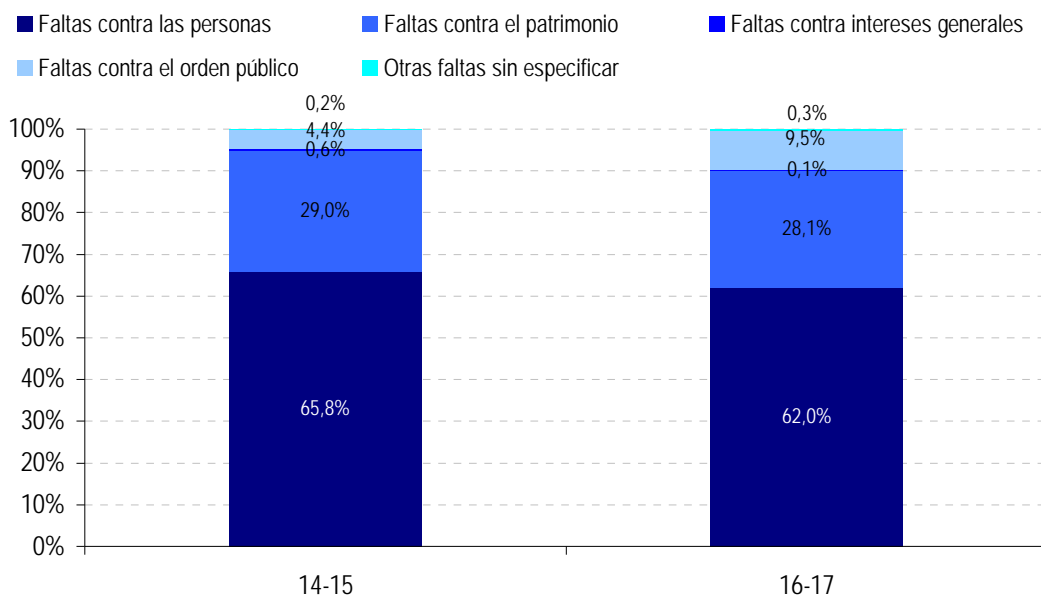
Nota: del gráfico se han eliminado aquellos tipos de delitos que no tienen representación.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

En Andalucía, en 2008, se han registrado 2.576 faltas cometidas por menores de edad. De ellas un 41,1% las cometieron menores entre 14-15 años. Del total de faltas cometidas por los menores de 14 y 15 años, un 65,8% son faltas contra las personas, un 29% contra el patrimonio y un 4,4% contra el orden público.

Un 58,9% del total de faltas las cometieron menores entre los 16 y 17 años, de las que un 62% son contra las personas y un 28,1% contra el patrimonio.

**Gráfico 28.- Distribución de las faltas cometidas según grupos de edad; Andalucía, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

En España se han impuesto 21.610 medidas a los chicos y chicas condenados. En Andalucía se han registrado 5.637 medidas que suponen un 26,1% del total de medidas impuestas.

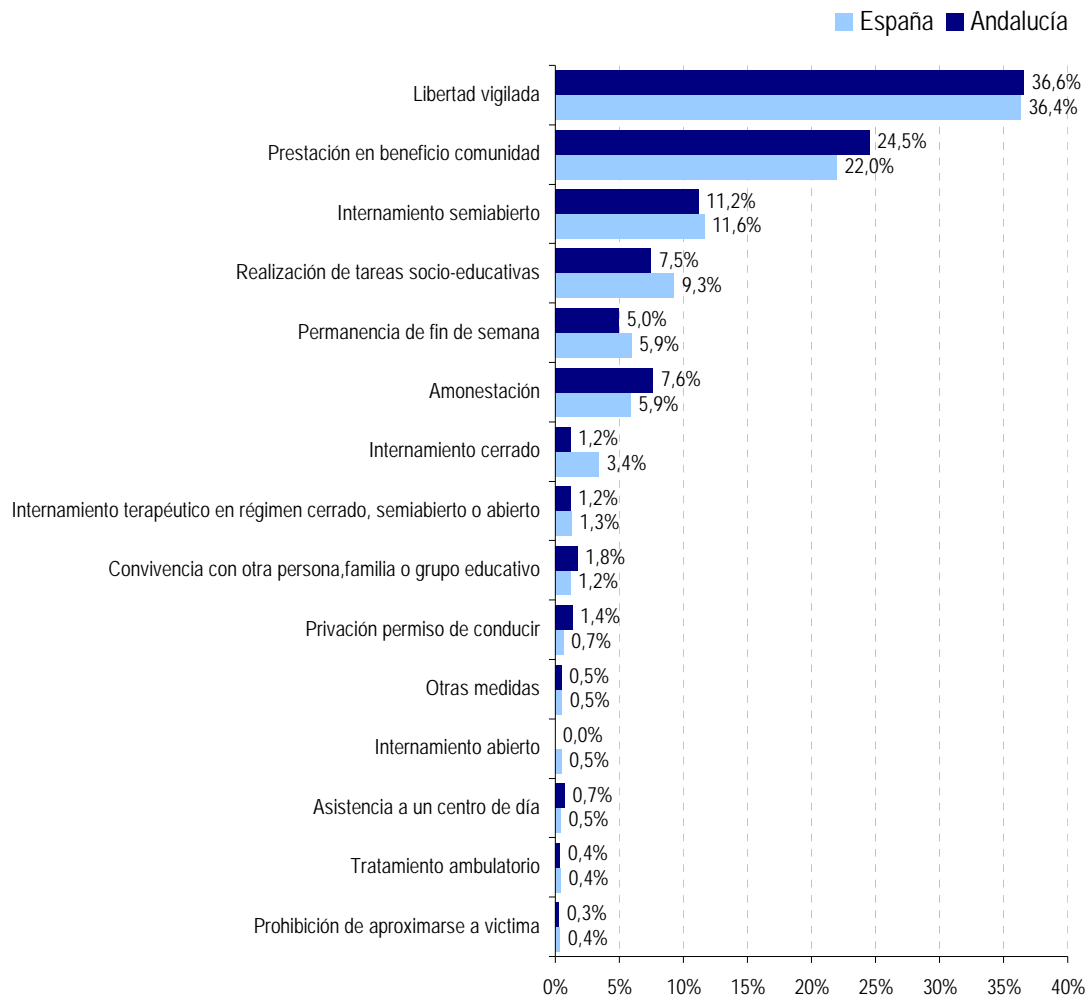
Los tipos de medidas impuestas más frecuentes, tanto en España como en Andalucía, son la libertad vigilada (36,4% y 36,6% respectivamente), las prestaciones en beneficio de la comunidad (22% y 24,5% respectivamente) y el internamiento semiabierto (11,6% y 11,2% respectivamente).

Tabla 26. Medidas adoptadas según tipo de medida impuesta; España y Andalucía, 2008.

	España	Andalucía	
Otras	Prohibición de aproximarse a víctima	88	18
	Tratamiento ambulatorio	93	23
	Asistencia a un centro de día	102	42
	Otras medidas	116	29
	Privación permiso de conducir	142	77
	Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo	256	99
	Amonestación	1.276	431
	Permanencia de fin de semana	1.282	281
	Realización de tareas socio-educativas	2.012	424
	Prestación en beneficio comunidad	4.749	1.383
	Libertad vigilada	7.860	2.064
Internamiento	Abierto	106	1
	Terapéutico en régimen cerrado, semiabierto o abierto	279	67
	Cerrado	733	67
	Semiabierto	2.516	631

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

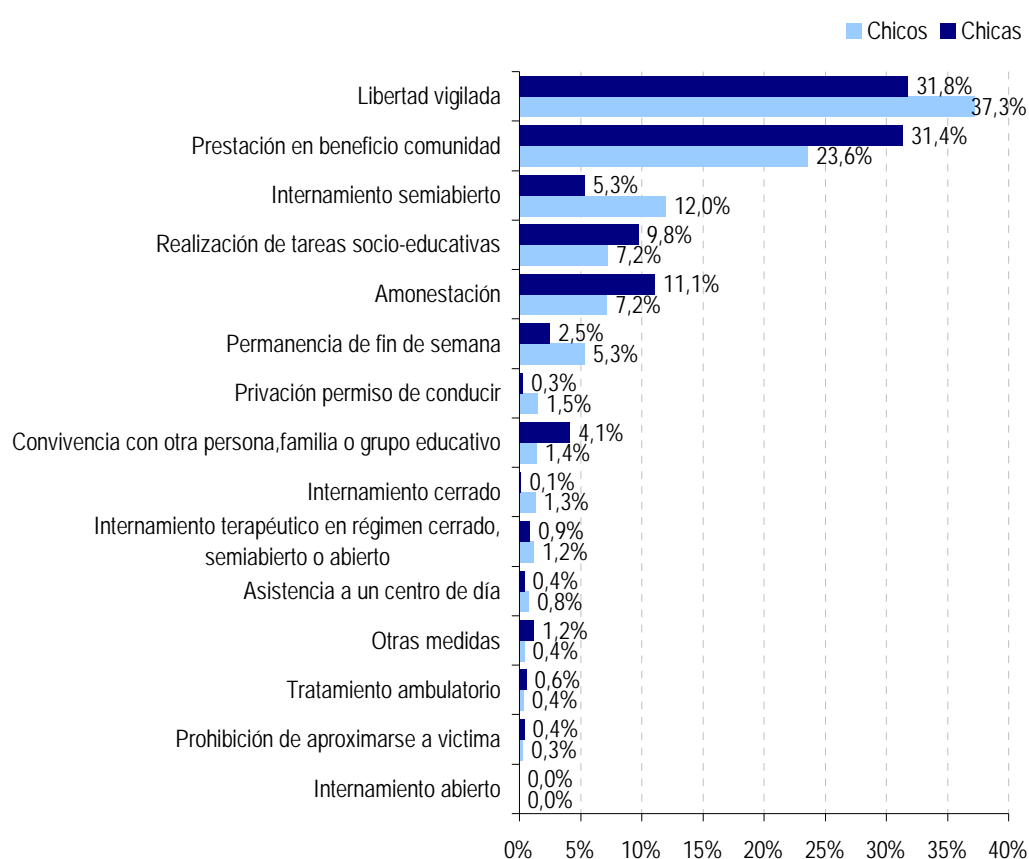
Gráfico 29.- Distribución porcentual de las medidas impuestas respecto al total de medidas; España y Andalucía, 2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

En Andalucía, el 88% de las medidas se han impuesto a chicos y el 12% a chicas. A los chicos se le ha impuesto más la libertad vigilada (37,3%) , seguida de prestaciones en beneficio a la comunidad (23,6%). A un 12% se le ha impuesto internamiento semiabierto. Entre las chicas, con porcentajes similares se han impuesto medidas relacionadas con la libertad vigilada (31,8%) y las prestaciones en beneficio a la comunidad (31,4%); la tercera medida más impuesta han sido las amonestaciones (11%).

**Gráfico 30.- Distribución porcentual de las medidas impuestas según género; Andalucía, 2008.**

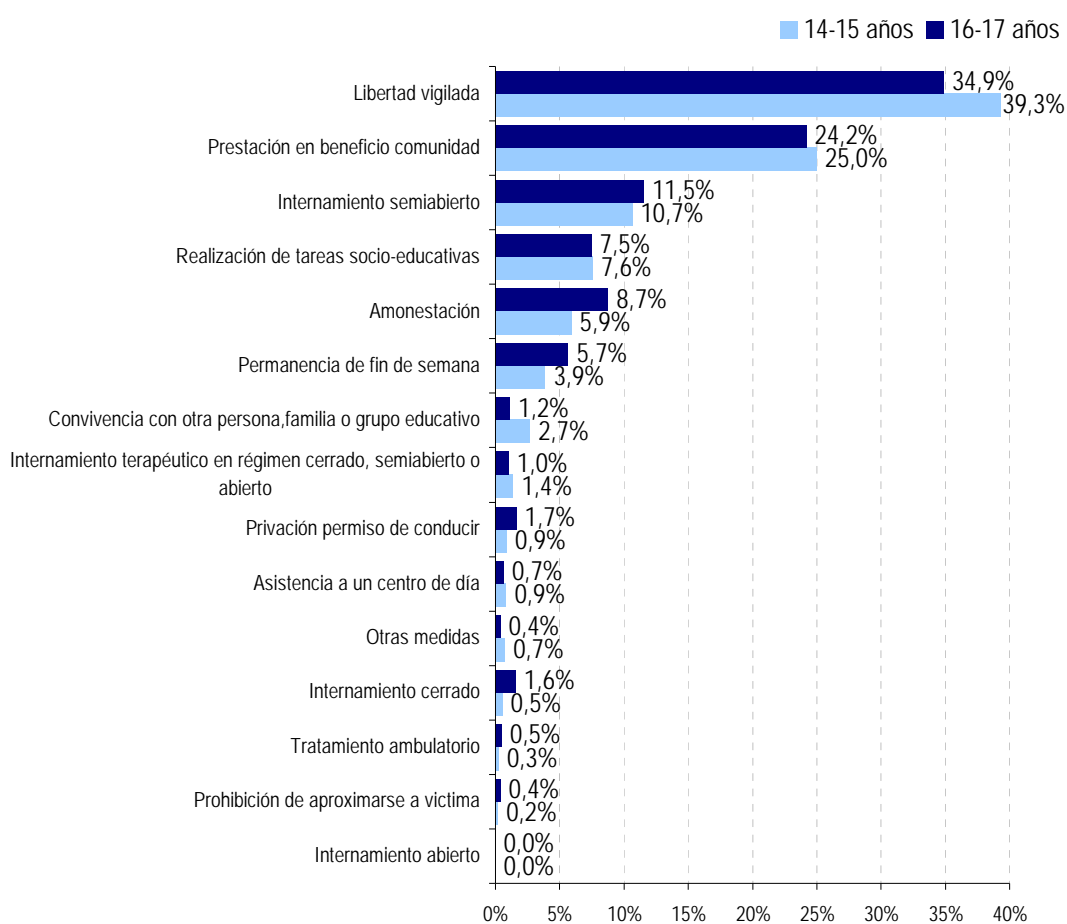


Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

Los chicos y chicas entre 14 y 15 años han recibido un 39,1% del total de medidas impuestas, siendo más numerosas en el grupo de 16 y 17 años donde se registra un mayor número de infracciones.

Las medidas relacionadas con la libertad vigilada y las prestaciones a la comunidad se han impuesto más a los jóvenes entre 14 y 15 años (39,3% y 25%). Las medidas de internamiento, tanto semiabierto como cerrado, han sido más impuestas a las personas menores entre 16 y 17 años (11,5% y 1,6% respectivamente).

Gráfico 31.- Distribución porcentual de las medidas impuestas según edad; Andalucía, 2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de las "Estadísticas de menores 2008". Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores. INE 2010

Según los datos de la Fiscalía General del Estado, durante 2008, entre las provincias andaluzas un de las medidas se impusieron en Cádiz, Málaga y Granada (25,6%, 19,9% y 13,9% respectivamente).

Tabla 27. Medidas impuestas en sentencia por juzgados de menores; Andalucía y provincia, 2008.

		Almería		Cádiz		Córdoba		Granada		Huelva		Jaén		Málaga		Sevilla	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Medidas de internamiento	Cerrado	6	7,1%	25	15,3%	5	13,9%	2	2,1%	0	0,0%	2	3,9%	8	4,1%	38	21,2%
	Semiabierto	76	90,5%	131	80,4%	22	61,1%	85	90,4%	21	84,0%	46	90,2%	169	85,8%	130	72,6%
	Abierto	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	4,0%	0	0,0%	1	0,5%		0,0%
	Terapéuticos	2	2,4%	7	4,3%	9	25,0%	7	7,4%	3	12,0%	3	5,9%	19	9,6%	11	6,1%
	<b>Total medidas de internamiento</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>	<b>163</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>51</b>	<b>100%</b>	<b>197</b>	<b>100%</b>	<b>179</b>	<b>100%</b>
Otras medidas	Permanencia de fin de semana	42	8,5%	78	5,2%	80	14,4%	26	3,2%	4	2,2%	14	4,8%	6	0,5%		0,0%
	Libertad vigilada	183	37,0%	597	40,0%	148	26,7%	287	35,6%	72	38,7%	115	39,1%	624	57,1%	329	45,1%
	Prestaciones en beneficio de la comunidad	88	17,8%	382	25,6%	194	35,0%	313	38,8%	64	34,4%	42	14,3%	329	30,1%	114	15,6%
	Privación de permisos y licencias	23	4,7%	53	3,5%	29	5,2%	3	0,4%	2	1,1%	3	1,0%	22	2,0%	36	4,9%
	Amonestaciones	108	21,9%	123	8,2%	32	5,8%	14	1,7%	18	9,7%	16	5,4%	32	2,9%	144	19,8%
	Otras	50	10,1%	260	17,4%	71	12,8%	163	20,2%	26	14,0%	104	35,4%	80	7,3%	106	14,5%
	<b>Total otras medidas</b>	<b>494</b>	<b>100%</b>	<b>1.493</b>	<b>100%</b>	<b>554</b>	<b>100%</b>	<b>806</b>	<b>100%</b>	<b>186</b>	<b>100%</b>	<b>294</b>	<b>100%</b>	<b>1.093</b>	<b>100%</b>	<b>729</b>	<b>100%</b>
<b>Total de medidas</b>	<b>578</b>		<b>1.656</b>		<b>590</b>		<b>900</b>		<b>211</b>		<b>345</b>		<b>1.290</b>		<b>908</b>		

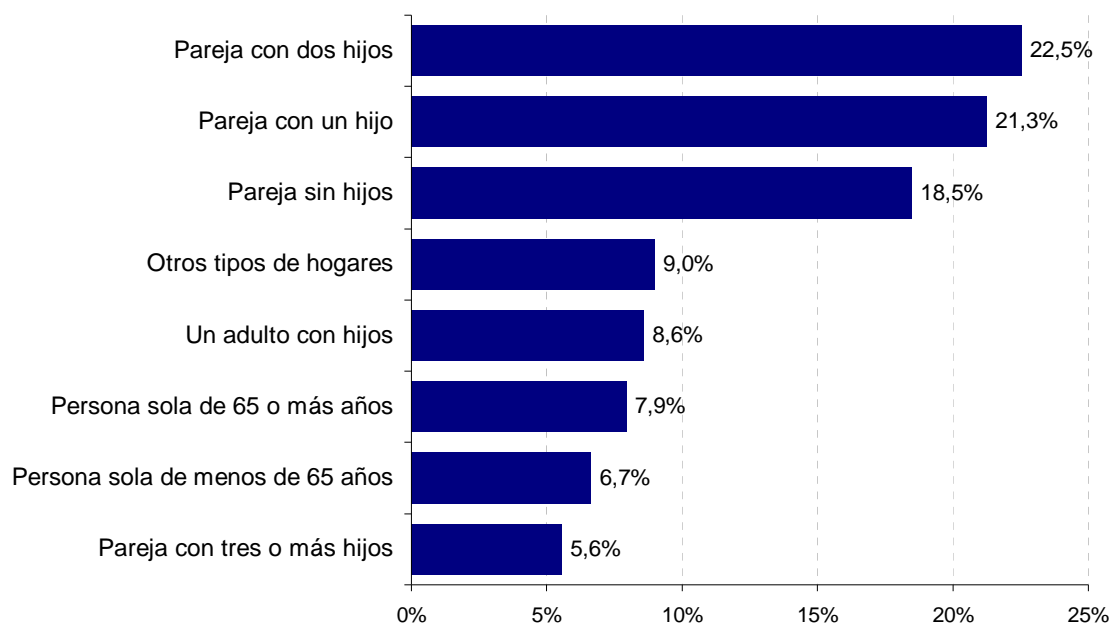
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Memoria Fiscal 2009. Consejo General del Poder Judicial.

# Condiciones de vida



En Andalucía, la principal tipología de hogares es aquella formada por una pareja con hijos/as. En 2007 se registraron 614.922 hogares en los que habitaban una pareja con dos hijos/as que suponen el 22,5% del total de hogares. Igualmente se contabilizaron 580.282 hogares en los que residen una pareja con un hijo/a que suponen el 21,3% del total de hogares.

Gráfico 32.- Distribución porcentual de los tipos de hogares; Andalucía, 2007.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE". Instituto de Estadística de Andalucía.

### Gasto y tasa de pobreza en los hogares con menores de edad

Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, en Andalucía, el gasto medio de los hogares en los que residen un adulto con menores de 16 años o pareja con al menos 1 hijo/a menor de 16 años se sitúa en los 31.950 euros.

La Encuesta de condiciones de Vida sitúa en un 69,9% del porcentaje de hogares andaluces que presentan alguna dificultad para llegar a fin de mes.

En España, se sitúa en un 24% la tasa de riesgo de pobreza para menores de 16 años, en la población total la tasa de riesgo de pobreza es del 19,6%. Entre las mujeres el porcentaje de la tasa de riesgo de pobreza es más elevado que el que presentan los hombres, así pues, entre los menores de 16 años un 23,2% de los chicos está en riesgo de pobreza frente a un 24,9% en las chicas.

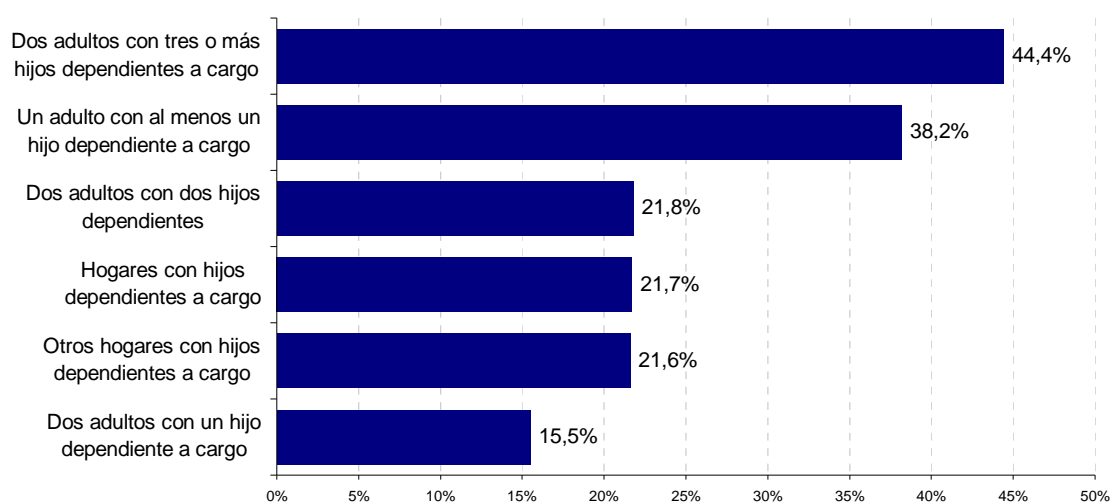
Tabla 28. Tasa de riesgo de pobreza según género; España, 2008.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total población	19,6%	18,3%	21,0%
Menores de 16 años	24,0%	23,2%	24,9%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta de condiciones de vida, 2008". Instituto Nacional de Estadística.

En España, la tasa de riesgo de pobreza según el tipo de hogar es mayor en aquellos en los que residen más personas; los hogares formados por dos adultos con tres o más hijos dependientes a cargo son los que registran un mayor porcentaje de riesgo de pobreza (44,4%). También aquellos hogares monoparentales tienen un elevado riesgo de pobreza (38,2%).

### Gráfico 33.- Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosadas según hogares con hijos/as a cargo; España, 2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Explotación de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE". Instituto de Estadística de Andalucía.

### Conciliación de la vida laboral y familiar y cuidado de hijos/as

En Andalucía, en 2007, se registraron 3.916 excedencias por cuidado de hijos/as; un 94,7% de mujeres ha pedido este tipo de excedencias y entre los hombres un 5,3%<sup>1</sup>.

Según un estudio del Centro de Estudios Andaluces, las personas encuestadas consideran imprescindible para la conciliación de la vida familiar y laboral contemplar por un lado las situaciones familiares de padres y madres con hijos/as que tienen problemas de salud (95,4%) y por otro la flexibilidad en los horarios laborales (95,1%) y la posibilidad de que el horario de trabajo fuera compatible con los horarios escolares (95%)<sup>2</sup>.

Según la encuesta "Condiciones de vida, 2008" en Andalucía un 54,2% de los hijos/as entre 0 y 3 años se encuentran escolarizados. Fuera del horario escolar son cuidados principalmente por otras personas, cuidadores profesionales y personas sin remunerar (18%) con una media de 22 horas semanales. Entre los 3 y 12 años se incrementan el porcentaje de menores escolarizados (97,9%) algo lógico al comenzar las etapas de educación obligatoria. Fuera del horario escolar un 14,5% reciben cuidados de centros a un 8,7% lo cuidan otras personas, cuidadores profesionales o personas sin remunerar.

Otros datos referidos a España arrojan datos importantes sobre la falta de conciliación, según la Encuesta de Población Activa un 54% de las personas encuestadas que se hacen cargo regularmente de sus hijos/as y que desean trabajar más opina que no lo hace porque los servicios que se ofrecen son muy caros. Un 37,4% considera que existe una escasez de oferta de estos servicios.

Tabla 29. Porcentaje de ocupados entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños<sup>(1)</sup> y que desean trabajar más según la principal razón por la que no lo hacen; España, 2005.

	Falta servicio para el cuidado de los niños	Servicios muy caros	Servicios sin calidad	No sabe
Ambos sexo	34,7%	54,0%	5,2%	6,2%
Varones	38,5%	40,4%	12,9%	8,3%
Mujeres	34,0%	56,4%	3,8%	5,8%

(1) Se consideran niños de 14 o menos años, incluyendo los hijos propios o de la pareja de esa edad que viven en el hogar. La principal razón, está ligada a la falta o no de disponibilidad de servicios de atención para niños

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Encuesta de Población Activa. Módulo conciliación entre la vida familiar y laboral, 2005". Instituto Nacional de Estadística, 2009

<sup>1</sup> Datos extraídos de la encuesta "Conciliación de la vida familiar y laboral. Serie 1999-2007" del Instituto Nacional de Estadística.

<sup>2</sup> Datos extraídos de la encuesta "Actitudes y Opiniones sobre la infancia y la adolescencia". Fundación Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. 2006

# Datos sobre Salud

En este apartado se presentan indicadores relativos a las tasas de mortalidad, natalidad y nacimientos; igualmente se presentan datos sobre la atención y recursos destinados a la población infantil y adolescente, así como información sobre consultas atendidas en la Unidades de Salud Mental infanto-juvenil I (USMIJ).

Durante 2008 en Andalucía se realizaron una media de 28,3 consultas de atención pediátrica a menores de 14 años en atención primaria.

Sevilla y Málaga con una media de 32 consultas diarias y 30,3 respectivamente, fueron las provincias con un promedio mayor de consultas de este tipo.

En el gráfico siguiente se puede observar la evolución de la media diaria de consultas de pediatría en atención primaria entre 1998 y 2008.

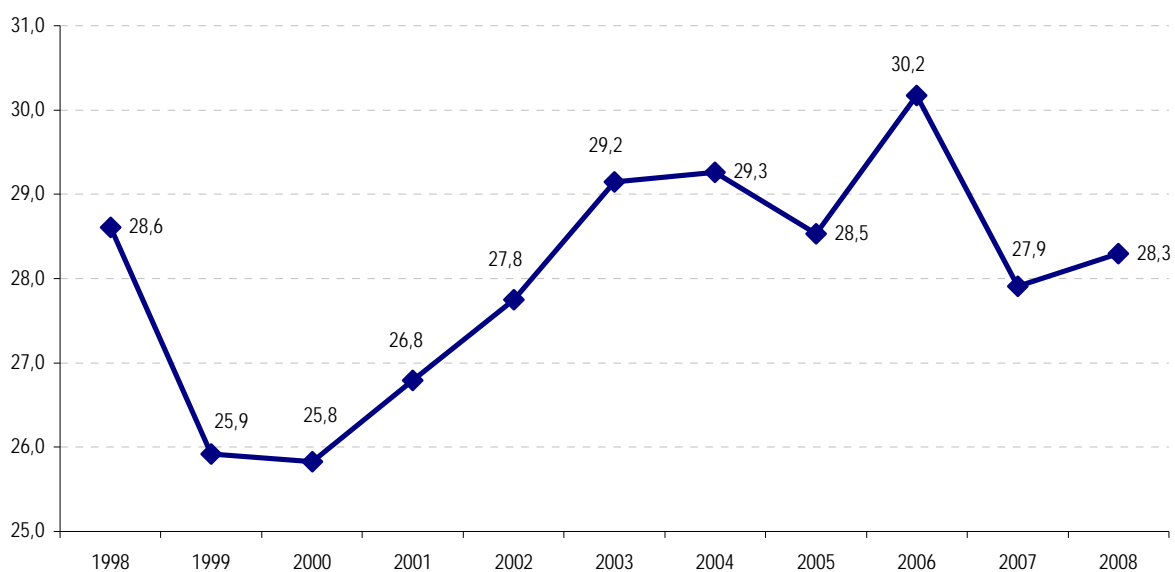
**Tabla 30. Consultas pediátricas por día en atención primaria; Andalucía, 2008.**

	Pediatría
Almería	25,5
Cádiz	29,8
Córdoba	28,8
Granada	27,4
Huelva	24,9
Jaén	16,6
Málaga	30,3
Sevilla	32,0
<b>Andalucía</b>	<b>28,3</b>

Nota: en pediatría se toma como referencia las TIS de BDU de edad menor de 14 años

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Memoria estadística 2008". Consejería de Salud.

**Gráfico 34.- Evolución de la media provincial de consultas pediátricas de atención primaria; Andalucía, 1998-2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Memoria estadística 2008". Consejería de Salud.

### Adicciones

En este apartado se analiza el número de admisiones a tratamiento realizadas en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de cada una de las sustancias psicoactivas que se recogen en la estatal de información permanente sobre adicciones a drogas (SEIPAD) y de dependencias sin sustancia (juego patológico).

En 2008, se admitieron a tratamiento por adicciones 620 menores. La media de edad de los chicos y chicas admitidos a tratamiento es de 16 años. Un 78,7% fueron chicos (488) y un 20,6% chicas (128).

Un 21,8% de las y los menores admitidos a tratamiento eran de Málaga (135 menores) y un 19,8% de Cádiz (123 menores). Almería es la provincia con un menor porcentaje de menores admitidos a tratamiento, un 1,8% (11). Jaén presenta un 4,1%.

Entre 2007 (472) y 2008 (620) se ha registrado un incremento del 31%. Entre las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga y Jaén se registran los mayores incrementos.

**Tabla 31. Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia; Andalucía, 2008.**

	n	% respecto al total menores admitidos a tratamiento	% respecto al total de admisiones
Almería	11	1,8%	0,9%
Cádiz	123	19,8%	3,4%
Córdoba	106	17,1%	2,6%
Granada	63	10,2%	3,0%
Huelva	75	12,1%	6,0%
Jaén	49	7,9%	4,1%
Málaga	135	21,8%	4,2%
Sevilla	58	9,4%	1,3%
<b>Andalucía</b>	<b>620</b>	<b>100%</b>	<b>2,9%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2008" Observatorio andaluz sobre drogas y adicciones.

Málaga y Cádiz registraron un mayor número de pacientes menores de edad admitidos a tratamiento (21,8% y 19,8% respectivamente respecto al total de menores en tratamiento en Andalucía).

Huelva es la provincia con mayor peso de los menores de edad en la admisión a tratamiento, suponen un 6% del total de admisiones; le siguen Málaga y Jaén (4,2% y 4,1% respectivamente). En Almería es donde se registra una menor presencia de chicos y chicas entre los pacientes admitidos a tratamiento, suponen un 0,9% del total de pacientes.

**Tabla 32. Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia; Andalucía, 2008.**

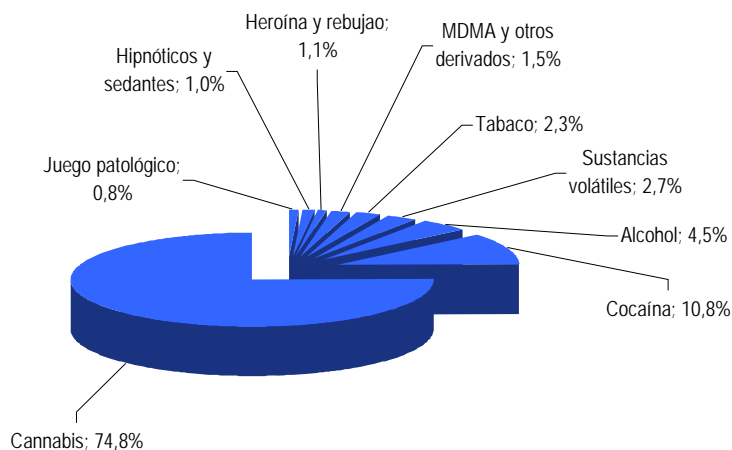
	n	% respecto al total menores	% respecto al total de admisiones
Almería	11	1,8%	0,9%
Cádiz	123	19,8%	3,4%
Córdoba	106	17,1%	2,6%
Granada	63	10,2%	3,0%
Huelva	75	12,1%	6,0%
Jaén	49	7,9%	4,1%
Málaga	135	21,8%	4,2%
Sevilla	58	9,4%	1,3%
<b>Andalucía</b>	<b>620</b>	<b>100%</b>	<b>2,9%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2008" Observatorio andaluz sobre drogas y adicciones.

En cuanto a las sustancias consumidas, durante 2008 las y los menores admitidos a tratamiento lo fueron principalmente por el consumo de cannabis (74,8%), seguidos de los que consumieron cocaína (10,8%).

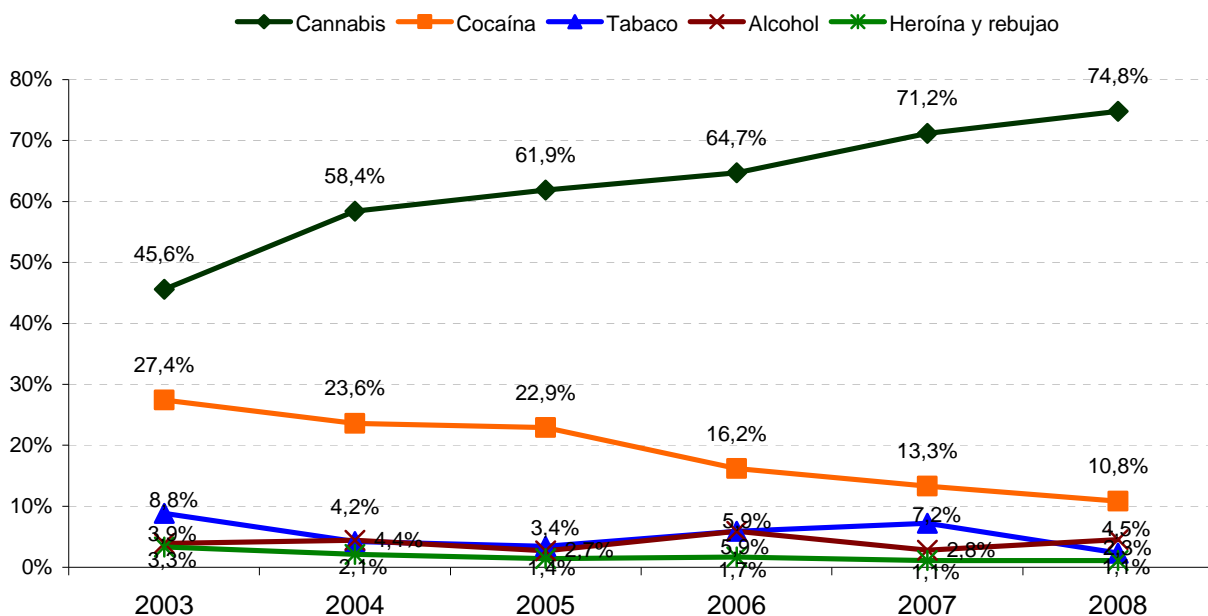
En el gráfico siguiente se representa la evolución del porcentaje de pacientes admitidos a tratamiento según el tipo de sustancias consumidas, los pacientes menores de edad admitidos a tratamiento por consumo de cannabis se han incrementado en los últimos años, en 2003 supusieron el 45,6% incrementándose hasta 2008 en un 74,8%. Sin embargo los pacientes tratados por consumo de cocaína han descendido en 2003 supusieron un 27,4% y en 2008 un 10,8%.

Gráfico 35.- Distribución de los chicos y chicas admitidos a tratamiento según sustancia consumida; Andalucía, 2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2008" Observatorio andaluz sobre drogas y adicciones.

Gráfico 36.- Evolución del porcentaje de personas menores de edad admitidas a tratamiento según el tipo de adicción; Andalucía, 2003-2008.



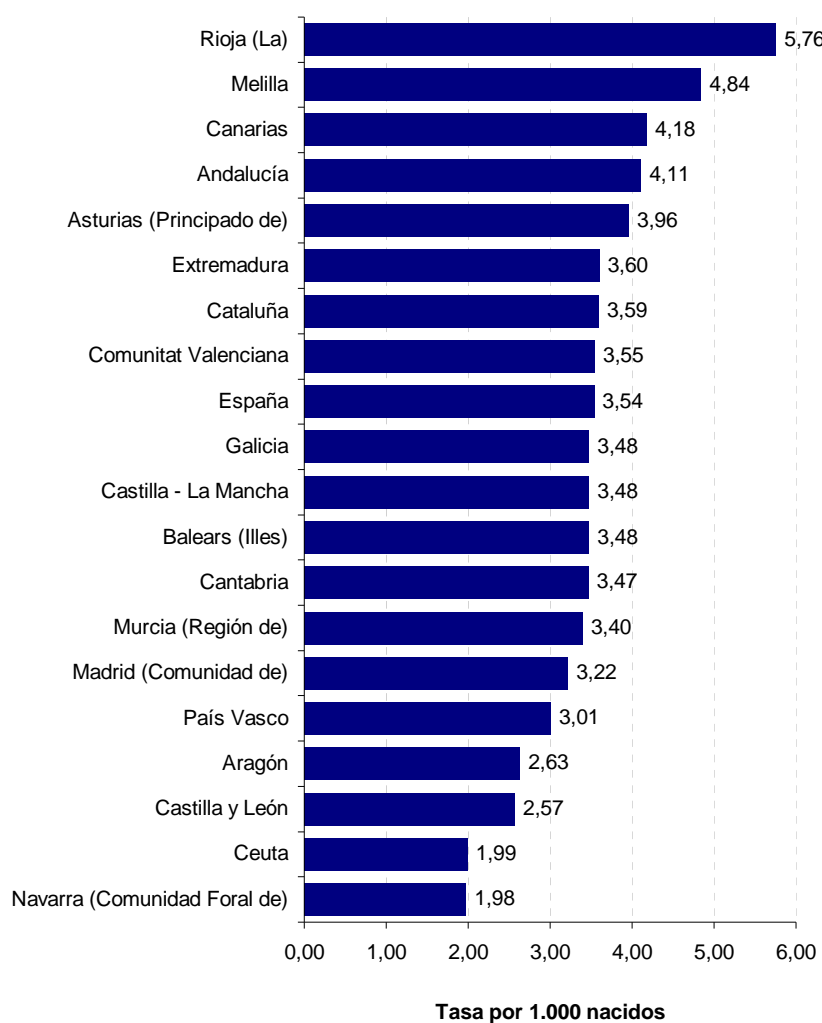
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos "Informe de admisiones y readmisiones a tratamiento, 2008" Observatorio andaluz sobre drogas y adicciones.



## Mortalidad infantil

En 2008, la tasa bruta de mortalidad infantil en Andalucía fue de 4,11 defunciones por cada 1.000 nacidos, se sitúa así como la cuarta tasa más alta después La Rioja (5,76), Melilla (4,84) y Canarias (4,18). La tasa media para el conjunto del territorio del estado fue 3,54.

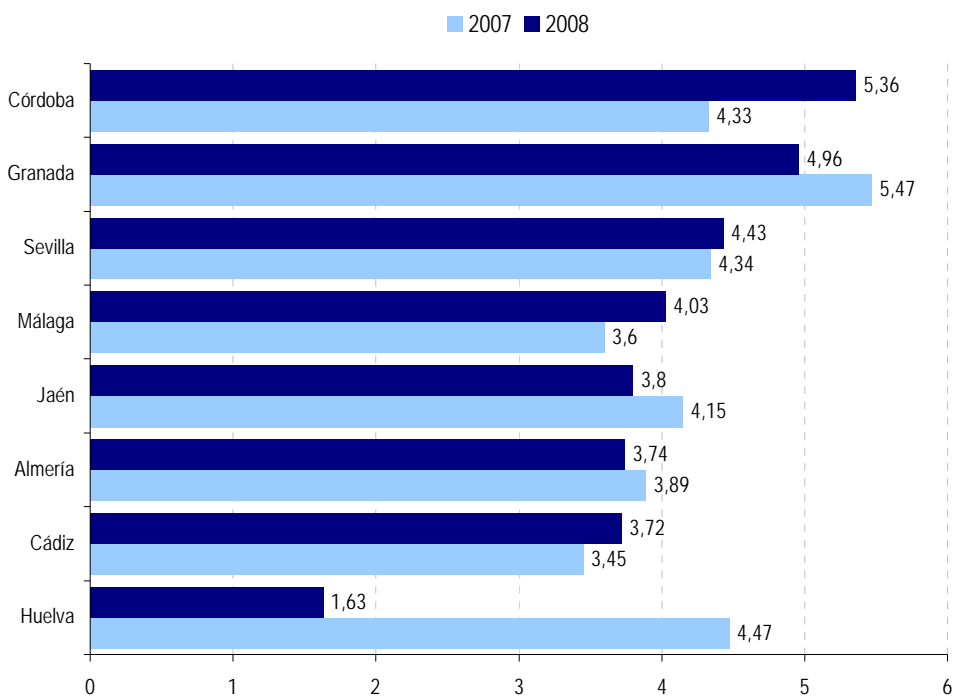
**Gráfico 37.- Tasa de mortalidad infantil; España y comunidades autónomas, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística

Entre las provincias andaluzas, Córdoba y Granada registraron durante 2008 las tasas de mortalidad más elevadas (5,63 y 4,96 respectivamente por cada 1.000 nacidos vivos). Huelva, Almería y Jaén han registrado un descenso de sus tasas respecto al año anterior.

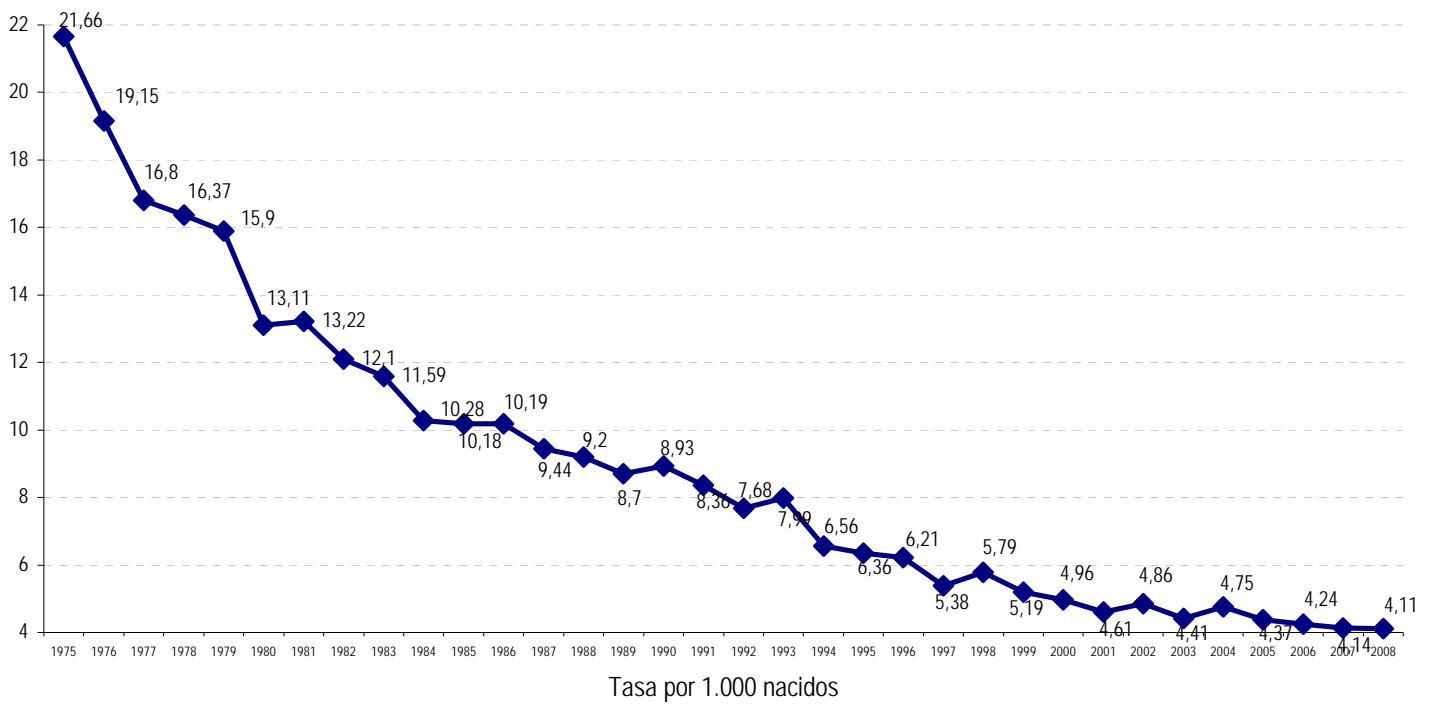
**Gráfico 38.- Evolución de la tasa de mortalidad infantil según provincias; Andalucía y provincias, 2007 y 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística

La evolución que ha registrado la tasa de mortalidad infantil, tanto en España como en Andalucía, ha mantenido un descenso propio de las sociedades desarrolladas, pasando en Andalucía de 21,6 defunciones de menores de 1 año en 1975 a 4,11 en 2008.

Gráfico 39.- Evolución de la tasa de mortalidad infantil; Andalucía, 1975-2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística

## Natalidad infantil

Las tasa bruta de natalidad se situó en 2008 en 12,42 nacidos por 1.000 habitantes; en España la tasa alcanza el valor de 11,38 nacimientos por 1.000 habitantes algo más baja que la de Andalucía.

Las provincias que registraron una mayor tasa bruta de natalidad, fueron Sevilla (13,74) y Almería (13,53) siendo superior a la que se registró para el total de Andalucía. Jaén (10,85) fue la provincia que registró la menor tasa bruta de natalidad.

**Tabla 33. Tasa bruta de natalidad; España, Andalucía y provincias, 2008.**

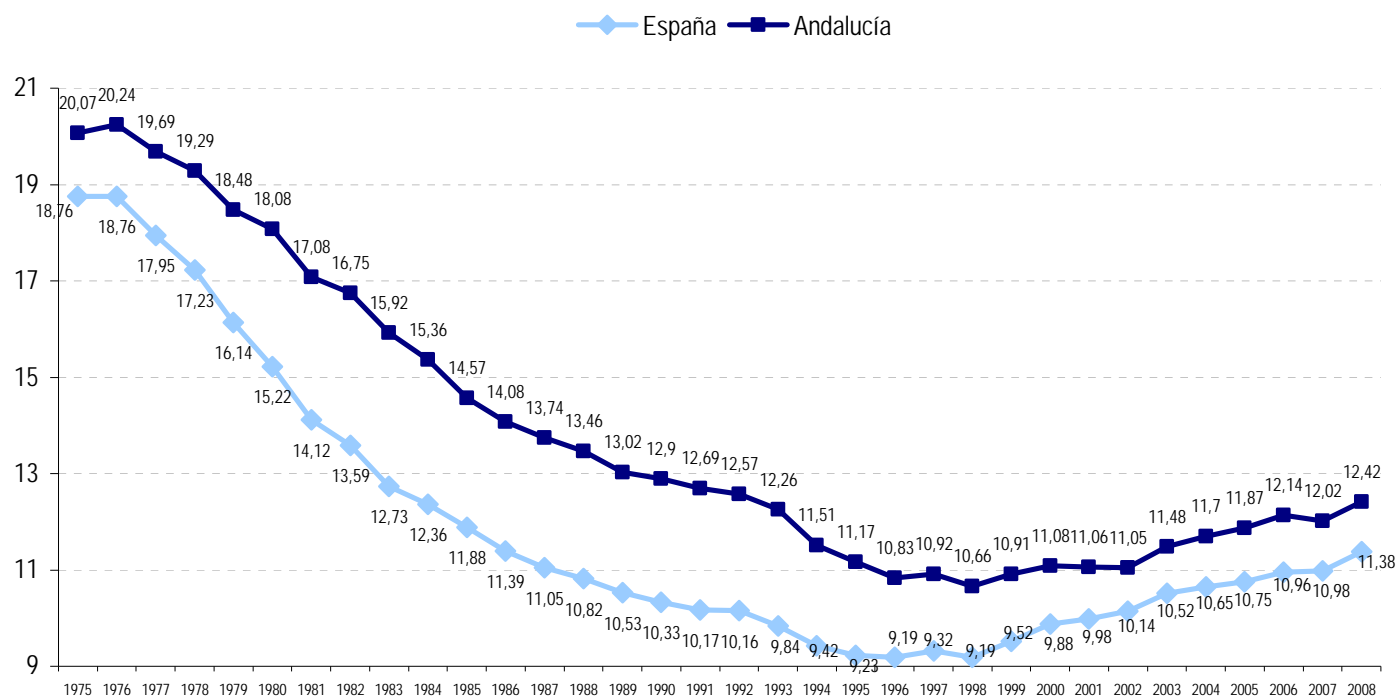
(Tasa por 1000 habitantes)

Almería	13,53
Cádiz	12,05
Córdoba	11,17
Granada	11,89
Huelva	12,25
Jaén	10,85
Málaga	12,33
Sevilla	13,74
<b>Andalucía</b>	<b>12,42</b>
<b>España</b>	<b>11,38</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística

La evolución de la tasa bruta de natalidad, tanto en España como en Andalucía, ha seguido el mismo patrón. En Andalucía, desde 1975 (20,07) se ha registrado un descenso de la tasa hasta el año 1.998 donde se registró la tasa más baja 10,7. A partir de este año hasta 2006 se ha producido un ligero ascenso de la misma, hasta situarse en 12,42. En España la evolución es muy parecida a la de Andalucía, registrando valores siempre menos elevados.

Gráfico 40.- Evolución de la tasa bruta de natalidad; España y Andalucía, 1975-2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de Indicadores Demográficos Básicos, 2008. Instituto Nacional de Estadística

En Andalucía, en 2008, se produjeron 100.685 nacimientos, lo que supuso el 19,4% de los nacimientos totales en España (518.967); de éstos el 51,9% fueron niños (52.256) y el 48,1% niñas (48.429).

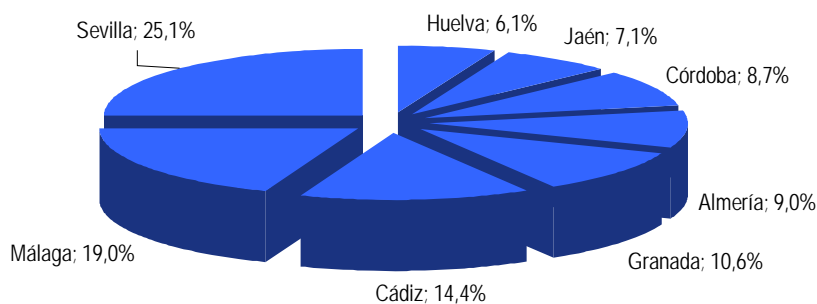
Sevilla (24,4%), Málaga (19,2%) y Cádiz (15%) son las provincias que registraron un mayor porcentaje de nacimientos.

Tabla 34. Nacimientos según sexo del bebé y residencia de la madre; Andalucía y provincias, 2008.

	Total nacimientos	Nacimientos niños	Nacimientos niñas
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>100.685</b>	<b>52.256</b>	<b>48.429</b>
Almería	9.098	4.673	4.425
Cádiz	14.523	7.524	6.999
Córdoba	8.765	4.564	4.201
Granada	10.685	5.581	5.104
Huelva	6.128	3.246	2.882
Jaén	7.110	3.689	3.421
Málaga	19.098	9.974	9.124
Sevilla	25.278	13.005	12.273

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento natural de población, resultados provisionales 2008. Instituto Nacional de Estadística

Gráfico 41.- Nacimientos según provincia de residencia de la madre; Andalucía, 2008.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento natural de población, resultados provisionales 2008. Instituto Nacional de Estadística

Durante 2008 se contabilizaron en Andalucía 98.329 partos. Sevilla registro el 25,3% de los partos producidos en la comunidad (24.841) y Málaga el 19,6% de los mismos (19.309).

	n	Distribución %
Almería	8.823	9,0%
Cádiz	13.660	13,9%
Córdoba	8.558	8,7%
Granada	10.791	11,0%
Huelva	5.711	5,8%
Jaén	6.636	6,7%
Málaga	19.309	19,6%
Sevilla	24.841	25,3%
<b>Andalucía</b>	<b>98.329</b>	<b>100%</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento Natural de Población, 2008. Instituto de Estadística de Andalucía

La mayoría de los partos fueron asistidos, tan solo 11 partos se asistieron en otros lugares que no fueron domicilios o centros sanitarios. De aquellos que sí fueron asistidos la mayoría fueron en centros sanitarios (98.045 partos), 177 partos fueron asistidos en el propio domicilio, Granada cuenta con el mayor número de partos asistidos en domicilio (57). En otros lugares se asistieron 99 partos.

	Asistido			No Asistido			Total
	En el domicilio	En centro sanitario	En otro lugar	En el domicilio	En centro sanitario	En otro lugar	
Almería	18	8.790	13	-	-	2	8.823
Cádiz	11	13.638	8	-	-	3	13.660
Córdoba	8	8.546	3	-	-	1	8.558
Granada	57	10.729	4	-	-	2	10.792
Huelva	10	5.687	13	-	-	1	5.711
Jaén	6	6.629	-	-	-	1	6.636
Málaga	23	19.255	31	-	-	1	19.310
Sevilla	44	24.771	27	-	-	-	24.842
<b>Andalucía</b>	<b>177</b>	<b>98.045</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>98.332</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir del Movimiento Natural de Población, 2008. Instituto de Estadística de Andalucía

En cuanto a los indicadores de salud mental infantil, en Andalucía durante 2008, se registraron 145.858 consultas en unidades de Salud Mental Infanto-juvenil, unas 15.000 consultas más que en el año anterior (en 2007 se registraron 130.735 consultas). Del total de consultas recibidas el 63,9% fueron de chicos (93.254) y un 36,1% de chicas (52.604). Se realizaron 7.383 consultas primeras y se siguieron 138.475.

Sevilla con un 27% de las consultas (39.357 consultas) y Cádiz con un 19,4% (28.317 consultas) registraron los mayores porcentaje de consultas atendidas en USMI.

Tabla 37. Consultas atendidas de la Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil según provincia y género; Andalucía, 2008.

	C. Primeras			C. Sucesivas			Total Consultas		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Almería	556	387	169	11.078	6.646	4.432	11.634	7.033	4.601
Cádiz	1.566	1.074	492	26.751	19.482	7.269	28.317	20.556	7.761
Córdoba	796	533	263	10.393	6.667	3.726	11.189	7.200	3.989
Granada	667	428	239	18.398	11.155	7.243	19.065	11.583	7.482
Huelva	609	382	227	6.936	3.385	3.551	7.545	3.767	3.778
Jaén	597	368	229	9.792	4.914	4.878	10.389	5.282	5.107
Málaga	690	422	268	17.672	10.988	6.684	18.362	11.410	6.952
Sevilla	1.902	1.230	672	37.455	25.193	12.262	39.357	26.423	12.934
<b>Andalucía</b>	<b>7.383</b>	<b>4.824</b>	<b>2.559</b>	<b>138.475</b>	<b>88.430</b>	<b>50.045</b>	<b>145.858</b>	<b>93.254</b>	<b>52.604</b>

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la "Memoria estadística 2008". Consejería de Salud.

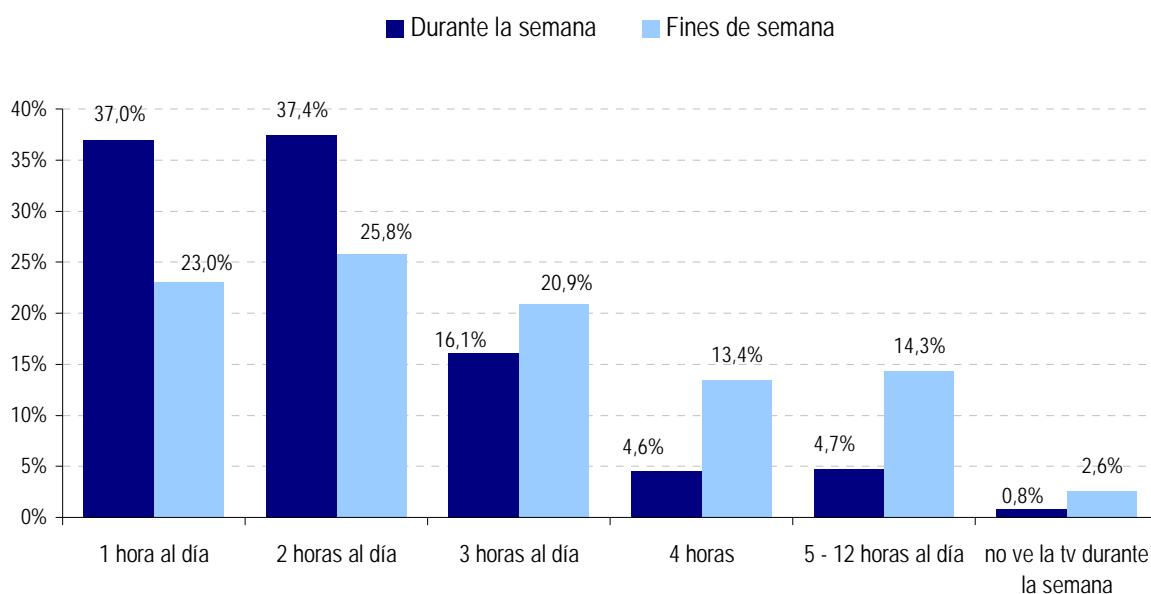


# **Datos sobre tecnologías de la información y la comunicación**

Las tecnologías de la información y la comunicación se han incorporado con mucha naturalidad a las tareas cotidianas que realiza la población infantil y adolescente en nuestra comunidad. En este apartado se presentan datos que muestra la relación de los chicos y chicas con las TIC.

Según recoge un estudio publicado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, en 2008, un 37,4% de los padres y madres encuestados afirmaron que sus hijos/as dedicaron 2 horas al día a ver televisión, un 37% 1 hora al día durante la semana. Durante el fin de semana se incrementa el porcentaje de aquellos padres y madres que consideran que sus hijos/as dedican 3 o más horas al día a ver televisión, así durante la semana un 16,1% de los padres afirma que sus hijos/as ven la televisión 3 horas al día incrementándose a un 20,9% durante el fin de semana. Especialmente significativo es el porcentaje de aquellos padres y madres que afirman que sus hijos dedican 4 horas durante el fin de semana a ver televisión (13,4%) y aquellos que afirman que ven entre 5 y 12 horas también en el fin de semana (14,3%).

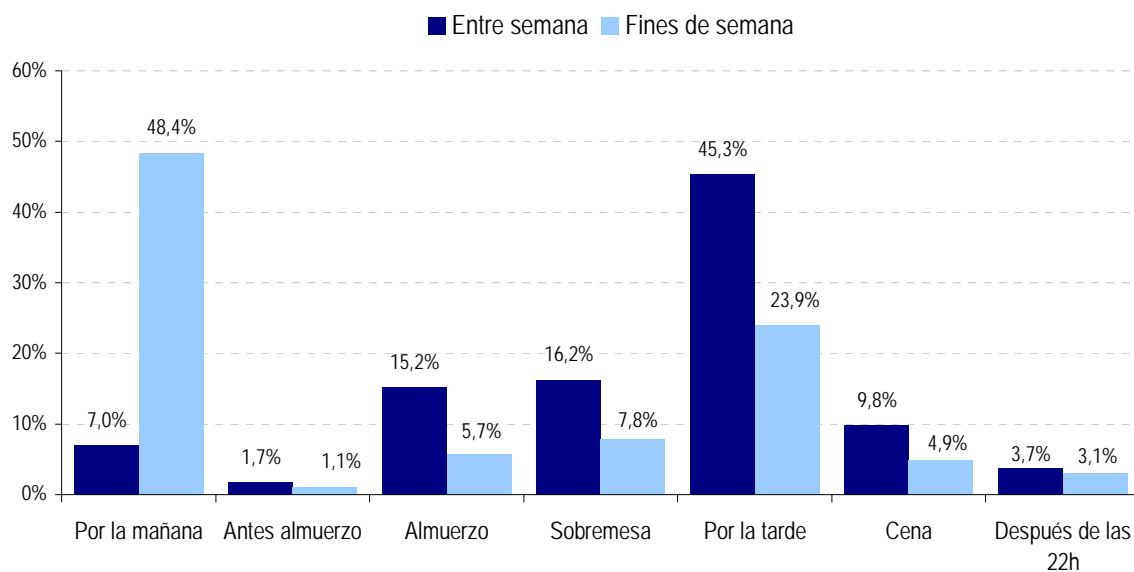
**Gráfico 42.- Porcentaje de padres y madres según horas que dedican sus hijos/as a ver televisión; Andalucía, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del "Barómetro de Infancia y Televisión en Andalucía, 2008". Consejo Audiovisual de Andalucía

Según los padres y madres encuestados, sus hijos/as prefieren entre semana el horario de tarde para ver la televisión (45,3%), también se reparten entre el horario que corresponde al almuerzo (15,2%) o la sobremesa (16,2%). Durante el fin de semana el horario que se prefiere es el de mañana (48,4%), con un porcentaje menor en otras franjas horarias.

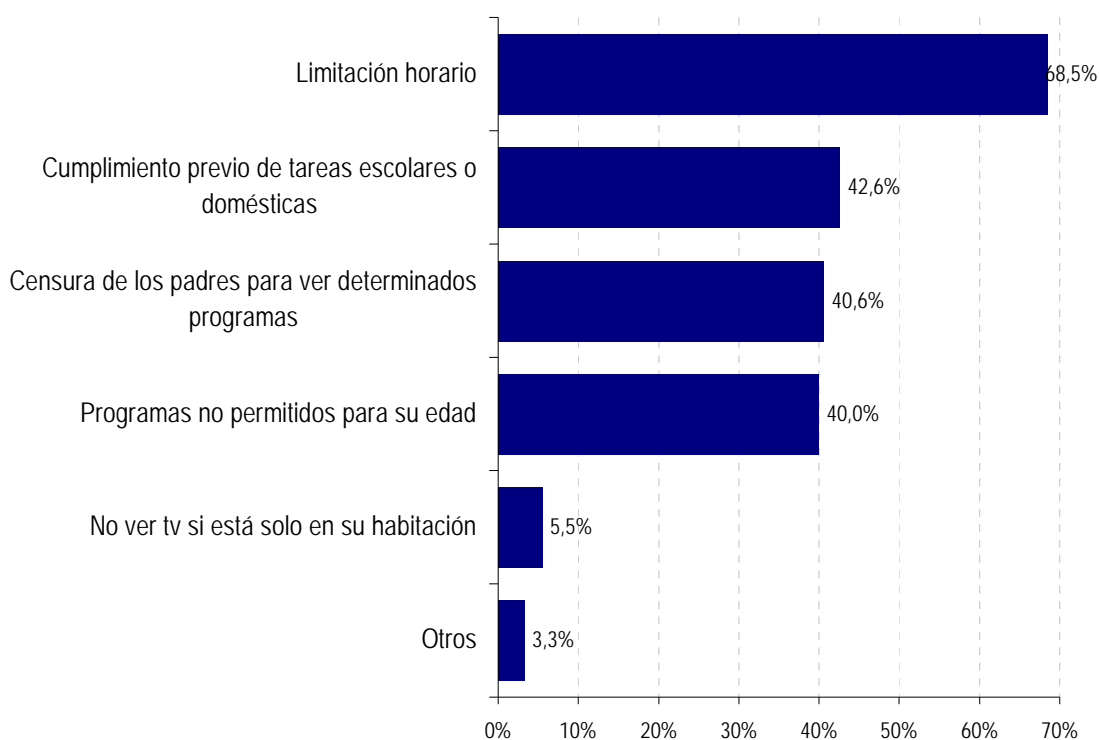
**Gráfico 43.- Porcentaje de padres y madres según horario preferido de sus hijos/as para ver tv; Andalucía, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del "Barómetro de Infancia y Televisión en Andalucía, 2008". Consejo Audiovisual de Andalucía

En cuanto a las reglas o normas que tienen los padres y madres para sus hijos/as, principalmente están relacionadas con la limitación horaria (68,5%). Cuatro de cada diez padres y madres afirman que sus hijos/as pueden ver la televisión si previamente han cumplido con las tareas domésticas o escolares (42,6%). Igualmente cuatro de cada diez padres y madres afirman que les censuran determinados programas (40,6%), o que les prohíben ver programas no permitidos para su edad.

**Gráfico 44.- Porcentaje de padres y madres según normas de consumo de televisión; Andalucía, 2008.**



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos del "Barómetro de Infancia y Televisión en Andalucía, 2008". Consejo Audiovisual de Andalucía

En 2009, en la mitad de los hogares andaluces hay ordenadores de sobremesa (49,2%), y en un 30,3% ordenadores portátiles. Estos datos suponen un incremento considerable de equipamiento TIC en los hogares andaluces en los últimos años, teniendo en cuenta que en 2003 se contabilizaron un 36,8% de hogares con ordenador de sobremesa o un 5% de hogares con portátiles.

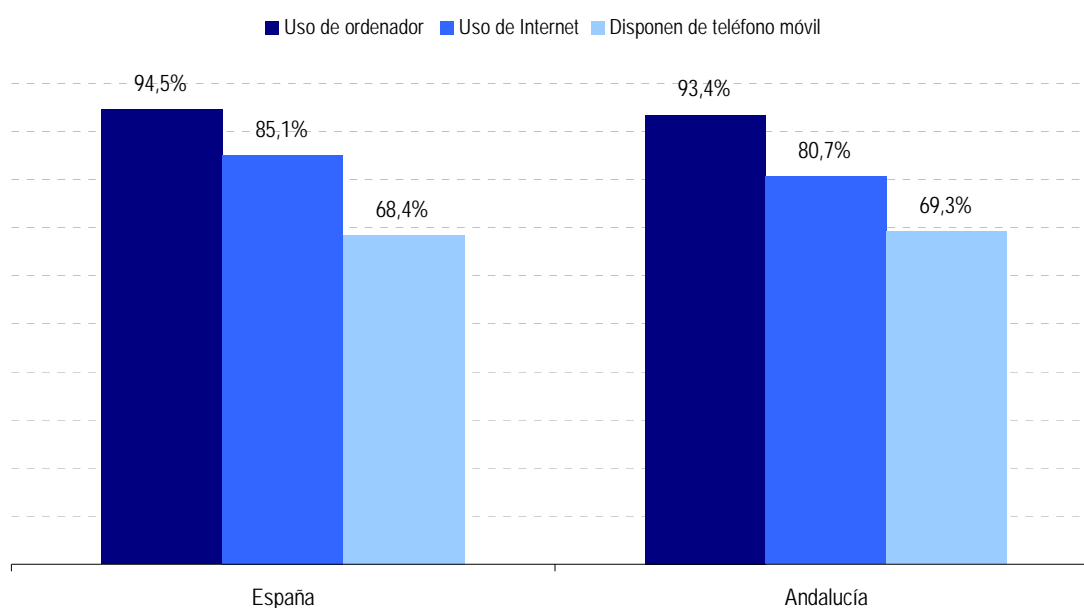
En cuanto a las conexiones de red, durante 2009 un 48,4% de los hogares andaluces contaban con conexiones a Internet, lo que supone un incremento del más de doble de hogares que, por ejemplo, en 2003 que se contabilizaron un 20,8% de hogares con conexión.

En los hogares en los que residen menores de edad este incremento de equipamiento tecnológico se ha producido con mayor intensidad. En 2009 un 83,4% de los hogares donde residen menores se encuentra al menos un ordenador y en 62,4% conexión a Internet.

En cuanto a la utilización de TIC (ordenador, Internet y teléfono móvil) en la comunidad andaluza, el 93,4% de chicos y chicas entre 10-15 años se declaran usuarios de ordenador, porcentaje algo superior al registrado en 2008 (90,1%). En este mismo rango de edad un 80,7% de chicos y chicas son usuarios de Internet, que supone un incremento de seis puntos porcentuales respecto al año 2008 (74,5%). Casi siete de cada diez menores disponen de teléfono móvil en 2009 (69,3%), cinco puntos porcentuales más que en 2008 (64,1%).

En España, en 2009, un 94,5% de los chicos y chicas han utilizado ordenador, un 85,1% son usuarios de Internet, porcentajes algo superiores a los que se registran en Andalucía. Un 68,4% de la población entre 10 y 15 años españoles disponen de teléfono móvil.

**Gráfico 45.- Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses (\*). Chicas y chicos entre 10 y 15 años; España y Andalucía, 2009.**



(\*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta

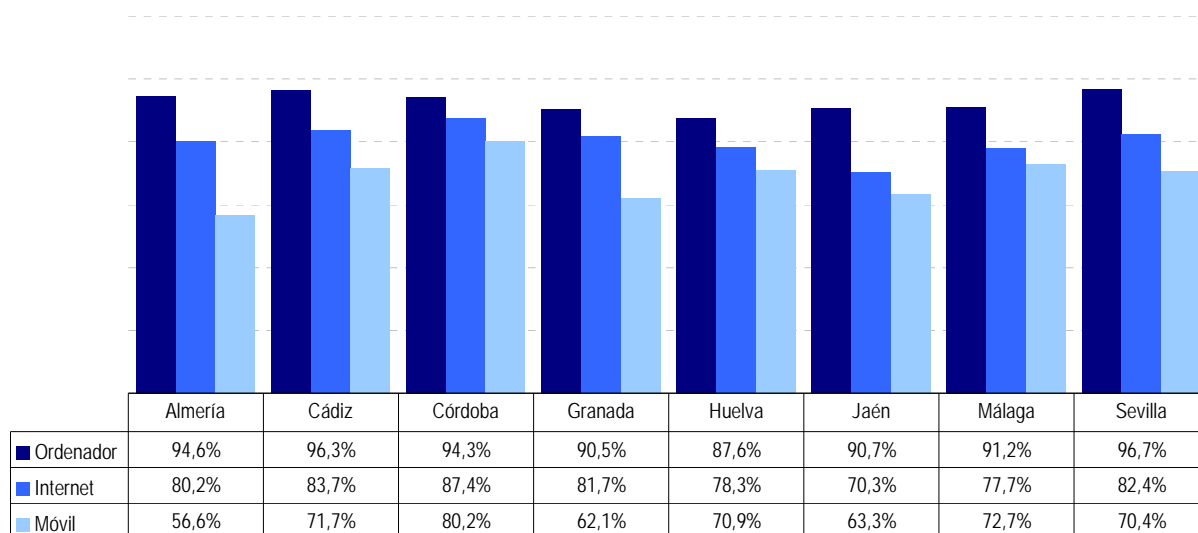
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares 2009. INE

A nivel provincial los chicos y chicas usuarias de TIC mantuvieron en 2009 unos porcentajes de uso muy similares en las distintas provincias.

En las provincias andaluzas las y los usuarios de ordenador se sitúan entre un 90,5% de Granada y un 96,7% de Sevilla, exceptuando Huelva que registra un 87,6% de usuarios de ordenador. En cuanto al uso de Internet, los porcentajes varían entre el 70,3% de usuarios de Jaén y el 87,4% de Córdoba.

Los porcentajes de aquellos que disponen de teléfono móvil son algo más bajos que los anteriores, se sitúan entre un 56,6% de menores usuarios en Almería y un 80,2% en Córdoba.

**Gráfico 46.- Porcentaje de usuarios TIC en los 3 últimos meses (\*) según provincias; Chicas y chicos de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.**



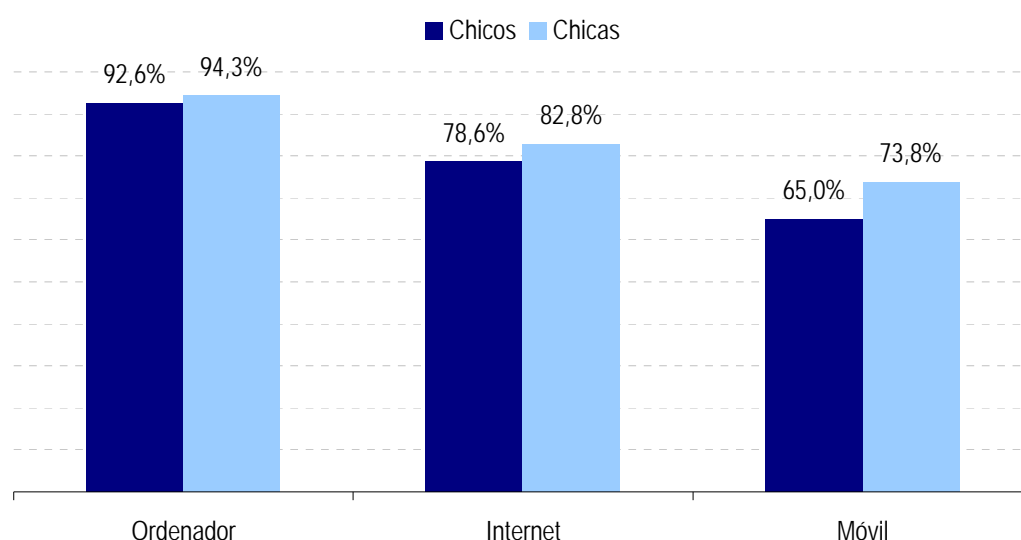
(\*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, muestra de Andalucía 2009. Consejería de Innovación, ciencia y empresa.

El estudio de los usuarios entre 10 y 15 años de TIC a través de algunas características sociodemográficas, da como resultado un perfil de uso algo superior en las chicas. Entre chicos y chicas los porcentajes de uso son muy similares, aunque se observa en las chicas unos porcentajes de uso de TIC levemente superiores a los que registraron los chicos, así pues entre las chicas se registra un 94,3% de usuarias de ordenador, entre chicos este porcentaje es del 92,6%; en el uso de Internet se observa una diferencia mayor, de cuatro puntos porcentuales, se registra un mayor porcentaje de usuarias entre las chicas que entre los chicos (82,8% y 78,6% respectivamente).

En la disponibilidad de móvil es donde se encuentra la mayor diferencia de usuarios entre chicos y chicas, un 73,8% de chicas disponen de teléfono móvil frente a un 65% de chicos.

**Gráfico 47.- Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses según género; Chicos y chicas de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.**



(\*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta

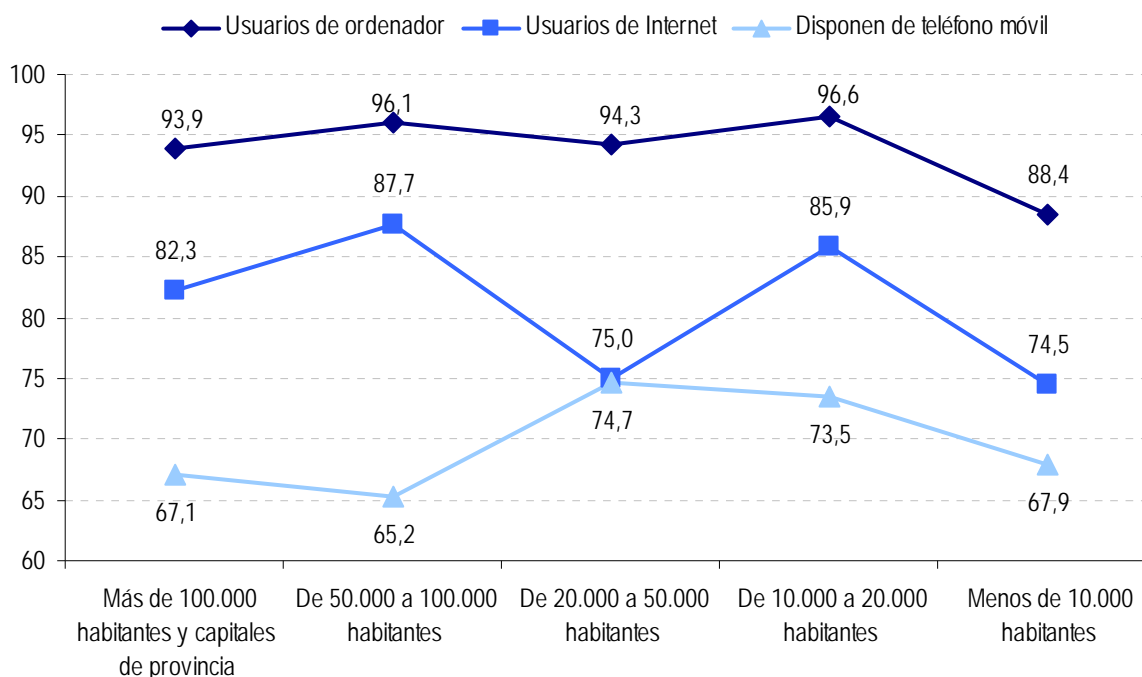
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, muestra de Andalucía 2009. Consejería de Innovación, ciencia y empresa.

Según el nivel de hábitat donde residen los menores andaluces, se observó que los chicos y chicas usuarios de ordenador superan al 93% salvo en municipios de menos de 10.000 habitantes, donde un 88,4% de los chicos y chicas han usado el ordenador en los últimos 3 meses.

Se observa una relación directa entre la cantidad de hogares con acceso a Internet y el nivel de hábitat de la población en la que se sitúan, de manera que con un mayor nivel de hábitat se registra un mayor porcentaje de hogares (con chicos y chicas) que tienen acceso a Internet. De esta forma se dispone de conexión a Internet en un 82,3% de los hogares situados en poblaciones con más de 100.000 habitantes y/o capitales de provincia, o de un 87,7% de usuarios de Internet menores de edad en poblaciones de 50.000 a 100.000, frente a un 74,5% de usuarios en poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Por último la disponibilidad de móvil es mayor entre los chicos y chicas que residen en municipios con menos población, con porcentajes en torno al 70% en poblaciones de hasta 20.000 habitantes. Entre las poblaciones de 100.000 habitantes y capitales de provincia 67,1%.

**Gráfico 48.- Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses (\*) según nivel de hábitat; Chicas y chicos de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.**



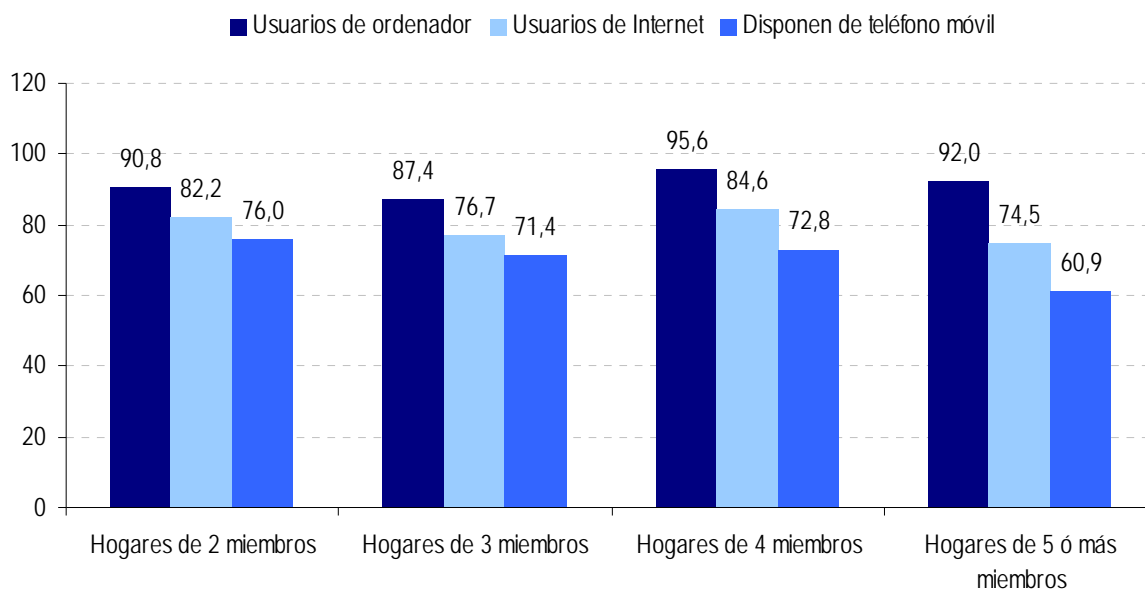
(\*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta.

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2009. Instituto Nacional de Estadística.



En cuanto al tamaño de los hogares donde residen menores de 10 a 15 años, aquellos con cuatro miembros mantuvieron un porcentaje más elevado de uso de ordenador (95,6%) y de Internet (84,6%). Los hogares de 2 miembros mantuvieron un porcentaje mayor de disponibilidad de teléfono móvil (76%).

**Gráfico 49.- Porcentaje de usuarios TIC según tamaño del hogar; Chicos y chicas de 10 a 15 años. Andalucía, 2009.**



(\*) Se refiere a los tres meses anteriores al momento de la encuesta

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, 2009. Instituto Nacional de Estadística.

## Nuevas tecnologías en el sistema educativo

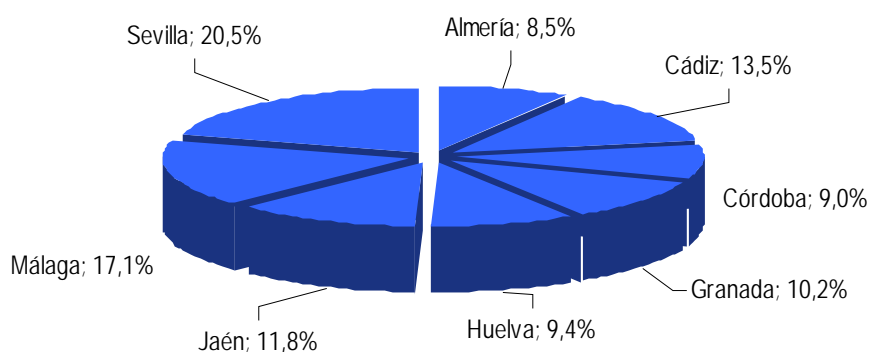
En Andalucía, la red de centros TIC en el curso 2008/2009, contaba con 1.495, se repartieron en 863 colegios y 632 IES. Estos "Centros TIC" son centros públicos que se comprometen a desarrollar un proyecto educativo de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía se compromete a dotar al centro de equipamiento y conexión a banda ancha y materiales educativos basados en software libre.

Sevilla (20,5%), Málaga (17,1%) y Cádiz (13,5%) cuentan con un mayor porcentaje de los mismos.

La evolución creciente del número de centros TIC en la Comunidad Autónoma es bastante considerable atendiendo al gráfico 48, donde se observa que durante los últimos 6 años se ha incrementado la inversión por las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, pasando en el curso 2003/2004 de 100 centros a 1.495 en el curso 2008/2009.

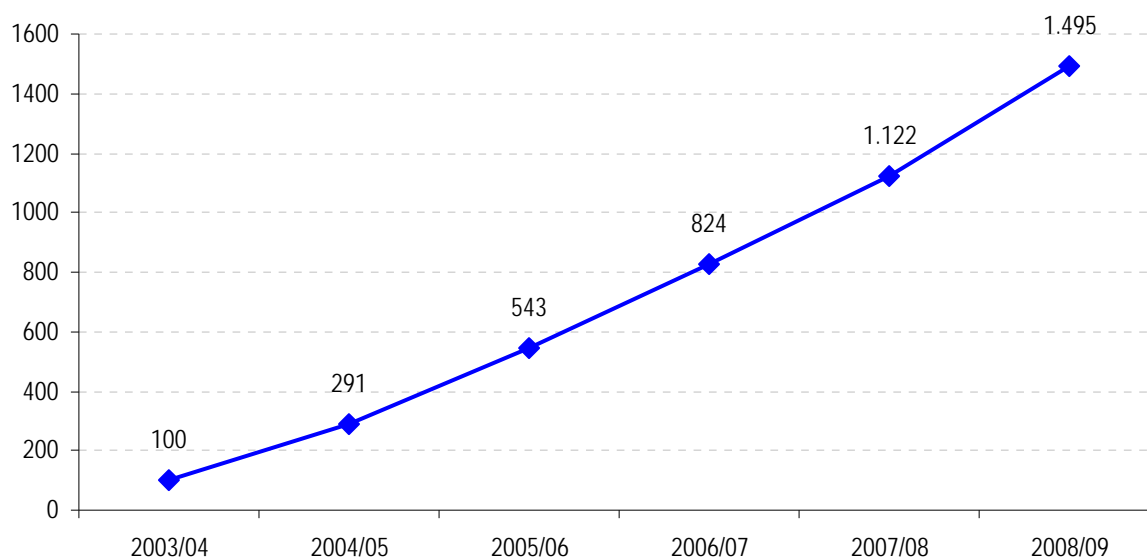
La ratio de alumnos por ordenador, se encuentra en un 6,11 en Andalucía, en centros públicos esta ratio se sitúa en 5,35 alumnos/as por ordenador y en centros privados de 12,67. en Málaga se registra una media de 7,9 alumnos/as por ordenador, seguida de Almería con 6,6 alumnos/as por ordenador y Sevilla que registra la misma ratio. Huelva es la provincia con una menor ratio situándose en 3,8 alumnos y alumnas por ordenador.

Gráfico 50.- Distribución de los centros TIC según provincias; Andalucía, 2009.



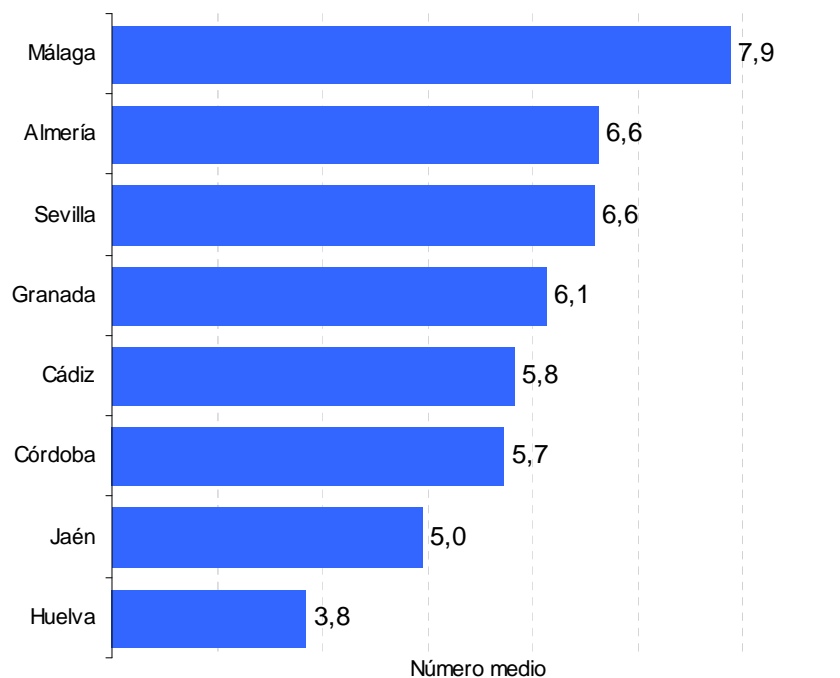
Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "La educación en Andalucía, 2008/2009". Consejería de Educación

Gráfico 51.- Evolución de los centros TIC; Andalucía, curso 2003/04 a 2008/09.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "La educación en Andalucía, 2008/2009". Consejería de Educación

Gráfico 52.- Número medio de alumnos/as por ordenador según provincias; Andalucía, 2008-2009.



Fuente: Observatorio de la Infancia a partir de "Sociedad de la información y la comunicación en los centros docentes. Estadísticas de la educación en Andalucía, curso 2008-09". Consejería de Educación. 2010.

## Anexo I. Índice de tablas

- Tabla 1. [Población menor de 18 años según edad y género; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 2. [Población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 3. [Población menor de 18 años según edad y provincia; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 4. [Evolución de la población menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2003-2009.](#)
- Tabla 5. [Población extranjera menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 6. [Indicadores de población extranjera menor de 18 años según provincia; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 7. [Evolución de la población extranjera menor de 18 años según provincias; Andalucía 2003 – 2009.](#)
- Tabla 8. [Porcentaje de menores extranjeros respecto al total de menores según provincia; Andalucía, 2003 – 2007.](#)
- Tabla 9. [Población extranjera menor de 20 años según país de nacimiento; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 10. [Población extranjera de 0 a 19 años según país de nacimiento y provincia de residencia; Andalucía, 2009.](#)
- Tabla 11. [Alumnado según nivel educativo, titularidad del centro y provincia; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 12. [Distribución del alumnado según nivel educativo, titularidad del centro y provincia; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 13. [Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y provincias; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 14. [Número medio de alumnos por unidad / grupo según nivel de enseñanza, titularidad del centro y CCAA; España y Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 15. [Profesorado según nivel de enseñanza, titularidad del centro y provincias; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 16. [Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 17. [Alumnado extranjero según nivel de enseñanza y titularidad del centro; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 18. [Porcentaje de alumnado extranjero respecto al total de alumnado en cada nivel de enseñanza educativa según provincia; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 19. [Alumnado extranjero de enseñanzas no universitarias y porcentaje respecto al total de alumnado según comunidad autónoma; España, curso 1999-00 y 2008-09.](#)
- Tabla 20. [Alumnado extranjero según nacionalidad y provincia de residencia; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Tabla 21. [Número de plazas ofertadas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010.](#)
- Tabla 22. [Medidas de protección según tipo de medida y provincia; Andalucía, 2009](#)
- Tabla 23. [Adopciones nacionales e Internacionales según provincias; Andalucía, 2009](#)
- Tabla 24. [Plazas ofertadas en acogimiento residencial según tipo de programa y provincia; Andalucía, 2009](#)

- Tabla 25. [Número de Infracciones penales cometidas por menores entre 14-17 años; España y Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 26. [Medidas adoptadas según tipo de medida impuesta; España y Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 27. [Medidas impuestas en sentencia por juzgados de menores; Andalucía y provincia, 2008.](#)
- Tabla 28. [Tasa de riesgo de pobreza según género; España, 2008.](#)
- Tabla 29. [Porcentaje de ocupados entre 16 y 64 años que se hacen cargo regularmente del cuidado de niños y que desean trabajar más según la principal razón por la que no lo hacen; España, 2005.](#)
- Tabla 30. [Consultas pediátricas por día en atención primaria; Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 31. [Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia; Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 32. [Personas menores de edad admitidas a tratamiento según provincia; Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 33. [Tasa bruta de natalidad; España, Andalucía y provincias, 2008.](#)
- Tabla 34. [Nacimientos según sexo del bebé y residencia de la madre; Andalucía y provincias, 2008.](#)
- Tabla 35. [Número de partos según provincia; Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 36. [Número de partos según tipo de asistencia y provincia; Andalucía, 2008.](#)
- Tabla 37. [Consultas atendidas de la Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil según provincia y género; Andalucía, 2008.](#)

## Anexo II. Índice de gráficos

- Gráfico 1. [Distribución de la población menor de 18 años según provincias; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 2. [Porcentaje de menores de edad respecto al total de población provincial; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 3. [Población menor de 18 años según grupos de edad y género; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 4. [Población menor de 18 años según grupos de edad y género; España, 2009.](#)
- Gráfico 5. [Distribución de la población extranjera menor de 18 años según provincia de residencia; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 6. [Evolución de la distribución de la población extranjera menor de 18 años respecto al total de menores en la provincia; Andalucía 2007 a 2009.](#)
- Gráfico 7. [Distribución de la población extranjera menor de 20 años según lugar de nacimiento; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 8. [Distribución del alumnado según nivel educativo; Andalucía, curso 2009/2010.](#)
- Gráfico 9. [Distribución del alumnado según titularidad del centro y nivel educativo; Andalucía, curso 2009/2010.](#)
- Gráfico 10. [Evolución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General; Andalucía curso 1990/1991 a 2008/2009.](#)
- Gráfico 11. [Número medio de alumnos y alumnas por unidad/grupo según nivel de enseñanza; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Gráfico 12. [Número medio de alumnado por unidad/grupo según nivel educativo y titularidad del centro; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Gráfico 13. [Alumnado extranjero respecto al total de alumnado en Andalucía según nivel educativo; Andalucía, curso 2008/2009.](#)
- Gráfico 14. [Distribución porcentual de los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil según provincia; Andalucía, curso 2009/10.](#)
- Gráfico 15. [Número de centros educativos de primer ciclo de educación infantil según titularidad del centro y provincia; Andalucía, curso 2009/10.](#)
- Gráfico 16. [Evolución del número de centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincias; Andalucía, cursos 2002/03, 2008/09 y 2009/10.](#)
- Gráfico 17. [Evolución de las plazas ofertadas en centros educativos de primer ciclo de educación infantil; Andalucía, cursos 2002/03 a 2009/10.](#)
- Gráfico 18. [Distribución del alumnado matriculado en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia; Andalucía, curso 2009/2010.](#)
- Gráfico 19. [Matriculados en centros educativos de primer ciclo de educación infantil según provincia y titularidad del centro; Andalucía, curso 2009/2010.](#)
- Gráfico 20. [Evolución de los acogimientos familiares tramitados según provincias; Andalucía, 2006-2009](#)

- Gráfico 21. [Menores con necesidades especiales en proceso de acogimiento familiar o adopción según provincia; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 22. [Denuncias tramitadas por una presunta situación de maltrato infantil según provincia; Andalucía, 2009](#)
- Gráfico 23. [Distribución de la tipología de maltrato en los casos denunciados al teléfono de la infancia; Andalucía, 2009](#)
- Gráfico 24. [Distribución porcentual de los tipos de delitos cometidos respecto al total según género; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 25. [Distribución porcentual de las faltas cometidas según género; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 26. [Distribución de los delitos cometidos respecto al total de delitos de cada edad; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 27. [Distribución de las faltas cometidas según grupos de edad; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 28. [Distribución porcentual de las medidas impuestas respecto al total de medidas; España y Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 29. [Distribución porcentual de las medidas impuestas según género; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 30. [Distribución porcentual de las medidas impuestas según edad; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 31. [Distribución porcentual de los tipos de hogares; Andalucía, 2007.](#)
- Gráfico 32. [Tasa de riesgo de pobreza después de transferencias desglosadas según hogares con hijos/as a cargo; España, 2008.](#)
- Gráfico 33. [Evolución de la media provincial de consultas pediátricas de atención primaria; Andalucía, 1998-2008.](#)
- Gráfico 34. [Distribución de los chicos y chicas admitidos a tratamiento según sustancia consumida; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 35. [Evolución del porcentaje de personas menores de edad admitidas a tratamiento según el tipo de adicción; Andalucía, 2003-2008.](#)
- Gráfico 36. [Tasa de mortalidad infantil; España y comunidades autónomas, 2008.](#)
- Gráfico 37. [Evolución de la tasa de mortalidad infantil según provincias; Andalucía y provincias, 2007 y 2008.](#)
- Gráfico 38. [Evolución de la tasa de mortalidad infantil; Andalucía, 1975-2008.](#)
- Gráfico 39. [Evolución de la tasa bruta de natalidad; España y Andalucía, 1975-2008.](#)
- Gráfico 40. [Nacimientos según provincia de residencia de la madre; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 41. [Porcentaje de padres y madres según horas que dedican sus hijos/as a ver televisión; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 42. [Porcentaje de padres y madres según horario preferido de sus hijos/as para ver tv; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 43. [Porcentaje de padres y madres según normas de consumo de televisión; Andalucía, 2008.](#)
- Gráfico 44. [Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses \(\\*\). Chicas y chicos entre 10 y 15 años; España y Andalucía, 2009.](#)

- Gráfico 45. [Porcentaje de usuarios TIC en los 3 últimos meses \(\\*\) según provincias; Chicas y chicos de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 46. [Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses según género; Chicos y chicas de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 47. [Porcentaje de usuarios de TIC en los 3 últimos meses \(\\*\) según nivel de hábitat; Chicas y chicos de 10 a 15 años; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 48. [Porcentaje de usuarios TIC según tamaño del hogar; Chicos y chicas de 10 a 15 años. Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 49. [Distribución de los centros TIC según provincias; Andalucía, 2009.](#)
- Gráfico 50. [Evolución de los centros TIC; Andalucía, curso 2003/04 a 2008/09.](#)
- Gráfico 51. [Número medio de alumnos/as por ordenador según provincias; Andalucía, 2008-2009.](#)